

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



SEMINARIO DE GRADUACIÓN

TEMA GENERAL:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA EN EL ÁMBITO NACIONAL.

SUB-TEMA:

CALIDAD Y ADECUACIÓN CURRICULAR EN LAS CUATRO ASIGNATURAS BÁSICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, DURANTE EL AÑO 2018.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

**CRUZ HENRÍQUEZ, SANDRA ELIZABETH
DUARTE CORTEZ, HECTOR REYNALDO
GARAY BARAHONA, DAVID MARCEL
MONTERROSA RODRÍGUEZ, ALEJANDRA JOSÉ**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

DOCENTE DIRECTOR:

MsD. ROLANDO ERNESTO MARTÍNEZ GUERRA.

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN:

DR. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, “DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA”,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA, OCTUBRE 2018.**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

VICE-RECTOR ACADÉMICO

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Nelson Bernabé Granados

SECRETARIA GENERAL

Lic. Cristobal Hernán Ríos Benítez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Lic. José Vicente Cuchillas Melara

VICE-DECANO

MsTI. Edgar Nicolás Ayala

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola

DOCENTE DIRECTOR

MsD. Rolando Ernesto Martínez Guerra

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecerle a Dios por el don de la vida y porque en su gran misericordia me dio la sabiduría necesaria para concluir con la bendición que él mismo me dio desde el inicio y que siempre ha estado conmigo a pesar de mis errores, dándome la oportunidad de iniciar nuevamente para ser una mejor persona cada día.

A mis padres José Reinaldo Cruz y Ana Leticia Henríquez por ser mis guías y estar en todo momento en este caminar de caídas y triunfos, pero siempre a mi lado en cada paso dando lo mejor de ellos para hacerme crecer con amor y paciencia como siempre lo han hecho en mi vida, gracias por confiar en mí y hacerme ver las cosas desde otra perspectiva dando lo mejor de mí y entregando todo para cumplir cada logro en la vida.

A mi pareja Alex Vásquez, por estar a mi lado en todo momento, aún en los más difíciles dándome su apoyo incondicional y motivándome a seguir siendo mejor con amor, ternura, paciencia y firmeza siendo todo eso en una sola persona y sé que mis triunfos son tuyos, al igual que los tuyos porque sabes que te amo.

A mi hermana María José, mi hermano José Reinaldo y mi cuñado Ricardo Cornejo por aguantarme en los momentos más difíciles e insoportables de estrés, por el apoyo incondicional en motivarme a seguir en este proceso y hacerlo de ellos también con sus aportes y muestras de amor, paciencia y fe, a mis amigas Karla Barrera, Marcela Teresón, Gabriela Berdugo, y Xiomara Díaz que de una u otra manera estuvieron dándome esos ánimos de colegas para finalizar la tesis y dándome seguridad en todo momento de mis capacidades, gracias por compartir los mejores años en la u, aprendiendo una de la otra.

Mis compañeros de tesis, Reynaldo Duarte, Alejandra Monterrosa y David Garay que desde un inicio me hicieron parte de este equipo que a pesar de dificultades siempre hicimos lo posible por salir adelante dando lo mejor de cada uno para bien del trabajo, compartiendo momentos de frustración y también de felicidad, agradezco la confianza puesta en mi al ser parte de esta locura, y nuestro asesor MsD. Rolando Ernesto Martínez Guerra por ser un excelente facilitador en todo este transcurso y darnos no solo el recurso necesario si no también el apoyo al equipo.

Sandra Elizabeth Cruz Henríquez

Agradecimientos

Agradezco a la vida por acompañarme hasta este punto de la aventura que llamamos existencia.

A mis padres por su eterna paciencia en este camino que parecía más largo de lo presupuestado, siempre estuvieron, sacrificando entre muchas cosas la superación personal, el bienestar y comodidades. Virginia Cortez y Reinaldo Duarte les amo con la vida. También a mis hermanos por la motivación continua, verles crecer ha sido un espectáculo, los ocho corazones que laten al mismo ritmo que el mío me han dado la fuerza en cada momento de flaqueza, cada uno es pieza clave en mi vida.

A toda la familia Duarte en general tíos, tías, primas, primos, sobrinas y sobrinos, cada uno ha sido un gran apoyo en cada etapa de mi vida, en especial a mis abuelos, Simeón Calderón por todos tus consejos y oraciones tú has sido el mejor forjador de mi carácter te debo la vida, María desde que nací estuvimos juntos y aunque ahora ya no estas a mi lado físicamente, estas en mi corazón permanentemente eres la estrella más brillante del firmamento, el abrazo y el beso más grande hasta el cielo para ti, te amo.

A mis compañeros y hermanos que complementan mi grupo de tesis, Sandra Cruz el destino no se equivocó, David Garay eres un luchador, gracias a los dos por tanto sacrificio, a mis amigos que han estado ahí en tiempos duros compartiendo platos de comida, vasos de café, colchonetas, días de desolación y de alegría; Jessica, Salvador, Bladimir, Carlos, Daniel, Roció, Milton, Alex Vázquez, Jeannette, Brayan, Amílcar y Enrique. Algunos llegaron tarde pero sé que son parte de mi familia. He de expresar mi agradecimiento pleno al grupo maravillo del piso nueve de la torre Cuscatlán, su preocupación constante y apoyo ha sido de enorme ayuda. Jairo Varela, gracias por el apoyo permanente.

No podría terminar este proceso sin agradecer a mi compañera de aventuras, la mujer más proactiva que me pude encontrar en la vida, Alejandra Monterrosa y fue la misma vida la que se encargaría de juntarnos para permanecer hombro con hombro en cada etapa de nuestra relación, tus muestras de amor y apoyo son el mejor combustible para avanzar en las noches oscuras y en los días calurosos, te amo.

Hector Reynaldo Duarte Cortez

Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a Dios todo poderoso quien ha sido fiel, en mi vida que me permitió culminar mi carrera, y que siempre me proporciona sabiduría, salud, fortaleza y valentía.

A mi padre Cristo Garay, gracias por dar el apoyo económico y acompañamiento, consejos fieles y protección que me ha brindado, en el transcurso de toda mi vida.

A mi madre Gloria de Garay, por el apoyo, cariño, amor, acompañamiento, consejos fieles y protección que me ha dado en el transcurso de toda mi vida.

A mi familia, de forma general por los consejos ánimos y apoyo económico que me han brindado, en los momentos más difíciles.

A mis amigos/as de forma general que me proporcionaron apoyo económico incondicional, ánimo y todo lo que han hecho por mí.

A los pastores y hermanos/as en general que me han bendecido económicamente y con muchos consejos, animo, palabra, y sus oraciones.

DAVID MARCEL GARAY BARAHONA

Agradecimientos

A mis padres Claudia Rodríguez y Mario Monterrosa, el apoyo incondicional y palabras de aliento siempre vinieron de los mejores, aun teniendo que sacrificarse personalmente inculcaron en mi ser una mujer valiente, fuerte y sobre todo humilde ante cualquier circunstancia dándole valor a las cosas que se obtienen por esfuerzo propio; sin su ejemplo no hubiese sido posible este sueño nuestro. A mis hermanos quienes han sido parte importante de mi vida, ser la hermana mayor no es fácil, pero es un honor serlo para ustedes, forman parte de mis sueños y objetivos siempre. A María Renee Peresantos, por el apoyo y amor incondicional a lo largo de mi vida, el creer en mí desde el principio, fue clave para que esto se lograra, hizo que la confianza jamás la perdiera. A la familia Navarrete Mancía, Dios no se equivoca, pone a las personas exactas en nuestra vidas, el amor, confianza, fe y apoyo que me han brindado fue y sigue siendo un pilar en mi vida, son el ejemplo más hermoso que puedo tener de fortaleza y perseverancia, a ustedes les debo mucho y espero recompensar cada una de sus muestra de cariño. Familia los amo con el alma.

A la Congregación de Hermanas Dominicanas de la Anunciata, Hna. Mary Pineda y Marcia Reyes, por cada consejo y aliento cuando más lo necesite en diferentes ocasiones, fueron y siguen siendo ángeles que Dios puso en mi vida. A Jairo Varela, sin su complicidad en este proceso no hubiera sido exitoso, agradezco enormemente su apoyo, que Dios lo bendiga. A mis mejores amigas Deborah López y Jessica Molina su apoyo y amor incondicional ha sido y seguirá siendo muy importante en mi vida, no importa lo que pase, están presente en mi corazón siempre. Les amo con el alma.

No hubiera sido perfecto este proceso sin tenerte a mi lado Reynaldo Duarte, sin tu apoyo incondicional desde que esto inició, eres el complemento exacto en cualquier área que pudiera imaginar, la vida se encargó de dar el mejor regalo y poner a prueba muchas etapas de nuestra relación, eres lo que nunca imagine encontrar, te amo.

Alejandra José Monterrosa Rodríguez

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	x
CAPÍTULO I.....	11
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	11
1.2 JUSTIFICACIÓN	14
1.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	15
1.4 ALCANCES Y DELIMITACIONES	16
1.4.1 ALCANCES.....	16
1.4.2 DELIMITACIONES	16
1.5 OBJETIVOS	19
1.5.1 GENERAL:.....	19
1.5.2 ESPECÍFICOS:.....	19
1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL:.....	20
1.6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:	20
1.6.3 HIPÓTESIS NULA	20
1.6.4 HIPÓTESIS ESTADÍSTICA.....	20
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1 ANTECEDENTES.....	23
2.1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.1.2 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	24
2.1.3 PREHISTORIA Y ANTIGÜEDAD	24
2.1.4 NATURALISMO PSIQUIÁTRICO:	26
2.1.5 SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	26
2.1.6 SIGLO XX LA ERA DE LAS INSTITUCIONES.....	27
2.1.7 LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA INTEGRACIÓN (1960)	28
2.1.8 ENFOQUE INSTITUCIONAL.....	28
2.1.9 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SU EVOLUCIÓN EN EL SALVADOR	29
2.2.10 BASES LEGALES	32
2.1.11 MARCO LEGAL	33
2.1.12 POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	38

2.1.13 MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	39
2.1.14 DOCUMENTOS INTERNACIONALES.....	39
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	43
2.2.1 CALIDAD EDUCATIVA.....	44
2.2.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
2.2.3 ADECUACIONES CURRICULARES	48
2.2.4 EL CURRÍCULO NACIONAL	53
2.2.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	55
2.2.6 ASIGNATURAS BÁSICAS.....	56
2.2.7 ADECUACIONES CURRICULARES EN LAS CUATRO ASIGNATURAS BÁSICAS	60
2.2.8 ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	64
2.2.9 COMPETENCIAS	67
2.2.10 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	71
2.2.11 APRENDIZAJE	73
2.2.12 FORMACIÓN DOCENTE.....	74
2.2.13 ARQUITECTURA	77
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	90
CAPÍTULO III	94
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	94
3.1.1 DESCRIPTIVA.....	94
3.1.2 CORRELACIONAL	95
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	95
3.2.1 POBLACIÓN.....	95
3.2.2 MUESTRA	96
3.3 MÉTODO	99
3.4 MODELO ESTADÍSTICO	99
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	100
3.5.1 TÉCNICAS.....	100
3.5.2 INSTRUMENTOS	101
3.6 PROCEDIMIENTO	101
CAPÍTULO IV	104
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	104
4.1.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA NÚMERO UNO.	104

4.1.3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA NÚMERO DOS.....	113
4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	116
4.2.1 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS UNO	116
4.2.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS DOS	118
CAPÍTULO V	121
5.1 CONCLUSIONES	121
5.2 RECOMENDACIONES	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124
ANEXOS	125

INTRODUCCIÓN

La inclusión actualmente es un tema muy debatido, especialmente en el ámbito de la educación, se ha hablado de formación pública y sistemas de enseñanza democráticos. El Salvador se ha caracterizado por tener poca innovación en muchos temas incluido este, para el año 2009 empieza a tomar protagonismo las denominadas escuelas inclusivas e inicia el avance en el cumplimiento del derecho fundamental de igualdad y de educación para todos.

La investigación que a continuación se presenta se enfoca en las adecuaciones curriculares que realizan los cuerpos docentes de instituciones educativas públicas en las asignaturas básicas en lo relativo a la atención a estudiantes con discapacidad, enfatizando la discapacidad visual, auditiva y desplazamiento, desde el punto de vista de los expertos quienes viven cotidianamente la realidad.

En el capítulo I se hizo un recorrido de la historia, implementación y evolución en el país, tratados internacionales que han sentado las bases de la participación de todos los sujetos en los sistemas educativos, retomando la parte legal y algunos antecedentes técnicos que se realizaron por colegas en épocas anteriores. Y termina exponiendo la problemática que representa el no tener presente un amplio enfoque de inclusión en la educación nacional sin dejar de lado el contexto actual que incide en la jornada de los salvadoreños.

Fundamentar los elementos básicos y teóricos que darán veracidad científica a la investigación desarrollada, en el capítulo II, se establece claramente la teoría de la inclusión, profundizando totalmente en los marcos legales que le dan sustento, así como el esclarecimiento pertinente de las adecuaciones curriculares de acceso y de elementos básicos; complementadas con las significativas y no significativas cerrando este apartado con la definición de los términos básicos de la investigación.

La labor del investigador no sería nada sin la parte técnica del proceso, es por ello que en el capítulo III, se define la población y muestra a estudiar, presentamos además la metodología de la investigación los procedimientos seguidos a lo largo del estudio. Es la parte que dará entrada al diseño de instrumentos y elección de técnicas y métodos de recolección de datos e información importante para el transcurso de la investigación.

Cuando la recolección de los datos ha finalizado llegamos al capítulo IV, donde se presenta en forma de tablas y gráficas los resultados obtenidos para seguir con la interpretación y análisis para darle solución y respuesta a las hipótesis planteadas desde el inicio.

Para cerrar con el capítulo V que hace referencia a las conclusiones que se determinan a partir de los resultados de la investigación y las recomendaciones que se hacen a diferentes entidades para retomar de diferente manera la educación inclusiva en nuestro sistema educativ

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Salvador, con una extensión territorial de 21.041 Km² y 6 millones 345 mil habitantes (Banco Mundial) se ve afectado por la falta de consenso sobre el rumbo del país, debido a la disputa de intereses de las diversas olas de pensamiento político representadas en las extremas tanto de derecha como de izquierda, relegan a un segundo plano la solución de los problemas reales de la sociedad salvadoreña, de tal manera, que a más de 25 años de los Acuerdos de Paz, “Los indicadores económicos y sociales del país muestran que un 40% de los hogares están en condiciones de pobreza, el 12.4% de estos en pobreza extrema, lo cual favorece que se reproduzca y favorezca la exclusión educativa” (MINED, Política de Educación Inclusiva , 2010). El alto costo de bienes primarios de la vida cotidiana hace más difícil la toma de decisiones en hogares con bajos ingresos. Inscribirse en el sistema educativo se vuelve una decisión importante, ya que los gastos reflejan fuga de capital, aun cuando según la constitución de la república se indica que la formación académica debe ser gratuita.

El 34 % de los hogares salvadoreños víctimas de la condición de pobreza multidimensional (esto equivale a 607,138 hogares en los que residen 2, 569,774 personas), el 21.4% vive en el área urbana y el otro 56.1% en el área rural. Es importante destacar como se mencionó al inicio del párrafo que a partir de esta encuesta realizada en el 2016 se implementó la modalidad de medición con respecto a la pobreza monetaria y la medición multidimensional de la pobreza refiriéndonos a vulnerar la dignidad de las personas, limitar sus derechos e impedir el desarrollo integral en la sociedad.

La encuesta de la UCA, en el 2014 “revelo que un 59.8% de personas afirman que la economía se mantiene igual; un 29.6 opina que empeoró y un 63.8 asegura que el costo de la vida aumentó, y un 26.3% de la población afirma que la razón principal por el alto costo de la vida es el desempleo.” (IUDOP-UCA, 2014) En la encuesta de enero 2015, un 48.4% opina que la situación económica ha empeorado y 29.6% opina que sigue igual. A la pregunta si la situación en general está mejorando o empeorando un 64.3 dice haber empeorado y un 21.4% opinó que sigue igual. (IUDOP-UCA, 2015). En la misma línea la encuesta de la Universidad

Francisco Gavidia revela que el segundo gran problema, después de la inseguridad, es la economía, el 56.9% dice que empeoró y un 36.2% opina que sigue igual (CEC-UFG, febrero, 2015).

Por su parte la tasa de desempleo, que expresa la proporción de la población económica activa que el sistema económico, en un periodo determinado, que no logra ser absorbida. En el 2016 fue del 7.0%. La desagregación por área geográfica, refleja leves diferencias, en tanto que, la tasa de desempleo urbana es 0.3 puntos porcentuales menor que la rural; por el contrario, al incluir la variable sexo al análisis, se presentan diferencia bien marcada, ya que la tasa de desempleo entre los hombres es 2.8 puntos porcentuales mayor que la experimentan las mujeres. Se tiene que el desempleo en jóvenes (16 a 24 años) es del 14.2%, en las personas de 25 a 59 años es de 5.1%, mientras que en los mayores de 59 años es de 7.0%. Desde una óptica territorial se observa que la tasa de desempleo se comporta de manera distinta entre los departamentos. Por ejemplo, los dos departamentos con la tasa de desempleo más bajas son La Libertad (6.4%), San Miguel (6.4%). Mientras que los dos departamentos con mayor tasa de desempleo son Usulután (9.6%), y Chalatenango (8.1%). (DIGESTYC, 2016)

En cuanto a los indicadores de desarrollo educativo el Ministerio de Educación contó para el ejercicio fiscal 2018 con un presupuesto cercano a los 944 millones de dólares, de donde se nutrirían los diferentes programas insignia propuestos desde la puesta en marcha del plan social educativo en pro del acceso a la niñez y la adolescencia, tratando de erradicar el nivel de deserción que ronda los 53,648 individuos. Entre los problemas que han interferido la labor de las escuelas: maras, drogas, hurtos, robos, extorciones, portaciones de armas blancas y de fuego, violencia sexual, violaciones, tráfico o trata de personas números altos de afectaciones tanto a personal docente como alumnado; “la apuesta del MINED a programas encaminados al acceso profundo de toda la población a la educación, educación acelerada, atención flexible, jornadas extendidas aula multigrano.” (Galvez, 2017)

No obstante, implementada la política de educación inclusiva 2012, el acceso a una educación de calidad, especialmente en sectores vulnerables, como lo es personas con discapacidad, y el poco porcentaje que sí asiste al sistema educativo formal se ve envuelta en una atención deficiente con instalaciones no accesible y metodologías que no van en pro a la realización efectiva de competencias según lo requerido por programas de asignaturas. Cuando se habla de personas con discapacidad y le agregamos el factor pobreza es una doble afectación,

ya que las personas con discapacidad buscan la adaptación de sus necesidades y en su mayoría son materiales como adecuar la vivienda, aparatos, vehículo o algún tratamiento que sea para mejorar su desarrollo.

Durante años se han desarrollado iniciativas y procesos significativos que incurren al mejoramiento de la atención de estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo, pero aún hace falta hacer más, “se ha avanzado en modalidades que van desde la pura atención a necesidades hasta la articulación de modalidades más amplias desde los enfoques de inserción, integración escolar, y atención a la diversidad” el equipamiento de materiales (material didáctico, lúdico) óptimos para una educación de calidad donde todos contribuya aún sigue siendo un ideal en el sistema educativo, si bien se ha avanzado en modalidades flexibles se está dejando a un lado la forma correcta de cómo atender a todos con las mismas oportunidades de desarrollo académico, se ve un incremento de inserción en el ámbito educativo con modalidades como EDUCAME, educó y redes escolares efectivas que son grupos donde el apoyo de padres de familia, organizaciones civiles y entidades de cooperación han dado un paso importante en cuando inclusión educativa.

En el análisis es válido citar cifras de la tasa de analfabetismo que es calculada con la población de 10 años y más, 587,136 personas de 10 años y más no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo de aproximadamente el 10.8% a nivel nacional. Por sexo la tasa de analfabetismo de la población femenina es de 12.5%, mientras que para su par masculino es del 8.8%, registrando una brecha de 3.7 puntos porcentuales. Se ha observado también brechas en términos de área geográfica de residencia, por su parte en el área urbana la tasa de analfabetismo es de 6.9%, mientras que, en lo rural, esta tasa es de 17.3%. El AMSS, reporta una tasa de analfabetismo de 4.3%. Al realizar un análisis por rangos de edad se observa que las tasas más altas de analfabetismo se concentran en los grupos etarios de mayor edad. Por ejemplo, en el rango de 10 a 17 años de edad la tasa de analfabetismo es de 1.8%; mientras que para la población 30 a 59 años de edad es de 12.2%; situación que permite inferir que cada vez más las nuevas generaciones están teniendo más acceso a la educación. (DIGESTYC, 2016)

1.2 JUSTIFICACIÓN

“La inclusión no es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras existentes; es transformar esos sistemas y estructuras para que sean mejores para todos.” (UNICEF, 2005), es decir un enfoque holístico que permita la generación de oportunidades en igualdad de condiciones para todos en el ámbito educativo, otorgar a los estudiantes con discapacidad la ocasión para participar del sistema educativo en igualdad de condiciones que el resto de los educandos. La inclusión indica que este mundo deberá ser un lugar en donde todas las personas tengan acceso sin ninguna dificultad. Por su parte,

Las adecuaciones curriculares hacen referencia a: interpretación y adaptación del currículo al contexto y necesidades educativas específicas para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

En este contexto se trata de que el currículo sea una referencia amplia que ilumine el quehacer pedagógico (Picardo, 2008)

Aunque a la aseveración también es válido agregarle las adaptaciones infraestructurales, ya que todo debe ser integral y holístico.

Los temas de inclusión y atención a la diversidad, están en su apogeo; la lucha por la consecución de leyes hacia los sectores excluidos socialmente hablando, cada año cobran con mayor fuerza, son temas tan actuales, que todavía se encuentran en su fase de desarrollo, por ello, vincular el tema de la investigación con la temática de la inclusión educativa es de gran relevancia social, como aporte desde la UES.

La investigación proporcionara elementos teóricos que describan las adecuaciones curriculares que realmente se implementan en los centros educativos donde atienden estudiantes con discapacidad, se considera que el aporte será valioso ya que investigaciones científicas referidas al tema son pocas en el país.

1.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Inciden las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas, básicas, por parte del personal docente en la formación de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018?

que se torna en un ambiente hostil para el desarrollo pleno de las actividades diarias de los habitantes del departamento.

La Libertad

Instituido por ley de 28 de enero de 1335 sancionado por el entonces presidente Dr. Francisco Dueñas. Su cabecera es la ciudad de Nueva San Salvador, como popularmente era llamada Santa Tecla.



Se ubica en la zona central de la república de El Salvador, limita con los departamentos de Chalatenango, San Salvador, La Paz, Santa Ana, Sonsonate y con el Océano Pacífico.

Con una extensión territorial de 1,652.88 Km², con una población de 682,092 habitantes, en la actualidad se destaca por ser uno de los departamentos que presume de ser uno de los más seguros ante el azote de los grupos al margen de la ley.

Cuscatlán

Fundado por ley el 22 de mayo de 1885 que sancionó el jefe de estado Nicolás Espinosa, su primera cabecera sería Suchitoto, pero desde el 12 de noviembre de 1861 es la ciudad de Cojutepeque. El departamento de Cuscatlán se encuentra ubicado en la zona central de la república de El Salvador, limita con los departamentos de Chalatenango, Cabañas, San Vicente, La Paz y San Salvador. Con una extensión territorial de 756.19 Km² y una población que asciende a 202,951 habitantes. Los estudios de la Fiscalía General de la República indican que es uno de los departamentos con más problemas en el ámbito de la seguridad.



1.4.2.2 TEMPORAL

El proceso de investigación contemplo cuatro fases la primera referente a la fundamentación científico metodológica, la segunda definición del proceso (equipo, docente asesor y coordinador de los procesos de grado) la tercera se enfocó en la investigación de campo y la cuarta se orientó a Memoria del trabajo de investigación, informe final, todo el proceso a realizarse a lo largo de 2018.

1.4.2.3 TEÓRICA

En el documento: “Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas” UNICEF, UNESCO Y fundación HINENI, desarrollan ampliamente el tema de “la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad”.

A continuación el mismo documento presentado como fruto de las discusiones realizadas en las repúblicas chilenas y uruguayas, la idea de una escuela en donde no existan requisitos de entrada, ni mecanismos de selección, llevando de esa manera a la realidad y efectividad los derechos a la educación e igualdad de participación en la sociedad. El desarrollo de estas discusiones apuntaba en su momento a la transformación de las instituciones educativas, ya que en estas solo se realizan ajustes y adaptaciones para alumnos etiquetados como especiales y no para el total de alumnos de la escuela.

La educación inclusiva implica además de todo la modificación substancial de la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de los centros escolares, esto llevaría definitivamente a dar respuesta a las necesidades de cada necesidad específica, con esto se espera que todos tengan éxito en su proceso de aprendizaje y además se participe en igualdad de condiciones.

Una serie de autores coinciden en el desarrollo de lo que señalaron como “principios de la educación inclusiva” Lickona, Flynn, Atainbac y Jackson proponen:

1. Aceptación de la comunidad, ya que se plantea que la comunidad debe ser un lugar en donde todos y todas puedan compartir, colaborar, apoyarse y permanecer en

organización plena. Un lugar en donde la competencia sea nula y todos puedan sentirse apoyados y aceptados.

2. Respeto a las diferencias y reconocimiento de la diversidad, saltando al paso de las teorías en donde la escuela tradicional establece que todos deben llenar un perfil o molde establecido previamente, este elemento de la escuela inclusiva abre la brecha para el respeto a las diferencias y atención a las peculiaridades de cada individuo, la escuela debe ser un lugar en donde se alienta al derecho de ser contemplado y alentado hacia la búsqueda del éxito.

Siempre en el marco del documento “Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas” se generan elementos como: Un currículo amplio, indicando que es fundamental para responder a la diversidad y permite tomar las decisiones ajustadas a las realidades sociales, culturales e individuales. Los enfoques metodológicos apuntan que estos ajustes e implementaciones deben estar centrados en el alumno, facilitar y flexibilizar la enseñanza, lo que permitirá personalizar las experiencias de los aprendizajes. Formación de los docentes y otros profesionales, en donde se explica que este elemento es el más importante ya que es necesario la formación de los docentes y especializarlos para llevar a cabo todos los cambios necesarios, sin personal formado y capacitado es imposible el desarrollo de cualquier plan.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 GENERAL:

- Detectar en qué medida las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas básicas por parte del personal docente inciden en la formación de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018

1.5.2 ESPECÍFICOS:

- Identificar en qué consisten las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas para el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad.

- Determinar que adaptaciones infraestructurales se han hecho en las instituciones educativas públicas para dar atención a estudiantes con discapacidad.

1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL:

Las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas básicas por parte del personal docente inciden en la formación de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018

1.6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- **H₁**. Las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad.
- **H₂**. Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica.

1.6.3 HIPÓTESIS NULA

- **H₀₁** Las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas no generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad
- **H₀₂** Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas no permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica.

1.6.4 HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

- **H₁**: $RXeY \neq 0$
- **H₀₁**: $RXeY = 0$
- **H₂**: $RXeY \neq 0$
- **H₀₂**: $RXeY = 0$

Tabla 1 Variables e indicadores

Hipótesis general			
<p>Las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas básicas por parte del personal docente inciden en el desarrollo de competencias a estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018.</p>			
Hipótesis específica	Variables	Definición operativa de variables	Indicadores
<p>H₁.</p> <p>Las adecuaciones curriculares efectuadas por el personal docente en las cuatro asignaturas básicas generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas</p>	<p>Son todas las recomposiciones que realiza el cuerpo docentes para darle cumplimiento efectivo al programa de estudios, de manera que se atienda al total de los estudiantes desde su individualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Metodologías diseñadas para cumplir los objetivos del plan de estudios. -Estrategias diseñadas para el desarrollo óptimo de cada estudiante. -Materiales didácticos que generen la mayor significancia de los aprendizajes. -Diagnósticos -Participación democrática en el desarrollo de los contenidos. -Actualización docente, ofertada y comprometida.

	Logro de competencias de los estudiantes con discapacidad	Resultados subjetivos del alumno en relación al proceso de acompañamiento del equipo docente.	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de los contenidos -Satisfacción con el PEA -Habilidad -Capacidad de adaptación
H₂. Las adaptaciones infraestructurales efectuadas en las instituciones de educación pública cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por la norma técnica de acceso.	Adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas	Ajustes a las edificaciones de los centros escolares de manera que estos brinden acceso y comodidad a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Rampas -Pasamanos -Puertas (medidas) -Baños -Asesor -Alarmas
	Acceso de los estudiantes con discapacidad.	Movilidad plena y facilidad de tránsito del estudiante con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Señalización para no videntes -Interpretes Equipos o mobiliario inclusivo

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las investigaciones previas realizadas durante a los años 2011 y 2016, en las cuales se hicieron profundizaciones importantes en la preparación del sector docentes en la implementación del plan piloto de educación inclusiva en el departamento de Cuscatlán, se incorpora, debido a la trascendencia de los primeros esfuerzos en el tema de educación inclusiva propiamente dicho en el sistema educativo nacional. De igual manera se destaca la incorporación de la formación docente como agente clave en el PEA, y desarrollo de competencias específicas para estudiantes con y sin discapacidad.

Otro de los estudios retomados del tesario de la biblioteca central de la Universidad de El Salvador tiene que ver con la aplicación del enfoque de educación inclusiva y su incidencia en el desempeño de los docentes en centros educativos públicos. Reiterando elementos como el enfoque de educación inclusiva que será ampliamente desarrollado más adelante, en donde ya no solo se supera la que antiguamente se manejaba con el concepto de educación especial, y se traslada a lo que se maneja dentro de lo conocido como lenguaje inclusivo. Se mencionó anteriormente, para 2011 el tema de la educación para todos; en esa investigación realizada por los compañeros, egresados en ese momento, retoman el tema de la formación docente.

Otro de los documentos recopilados, con puntos similares en el desarrollo de la investigación se desarrolla en 2016 con: la incidencia de la metodología de enseñanza-aprendizaje que aplica en docentes en la asignatura de estudios sociales. Se halló la similitud de variables en el elemento de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, lo que técnicamente hablando hace referencia a las adecuaciones curriculares que implementa el cuerpo docente de las instituciones públicas en las asignaturas básicas.

En un tercer estudio revisado se encontró el objetivo general referido a estudiar el nivel de incidencia de las estrategias metodológicas utilizadas por el personal docente en el desarrollo de competencias profesionales y sociales de los estudiantes con discapacidad auditiva de la

Facultad de Ciencias y Humanidades, durante los años 2015 y 2016, el trabajo de investigación está registrado con el tema: presentado por los estudiantes: y que fue presentado para optar al grado de licenciados en Ciencias de la Educación.

En tal sentido fue importante considerar dos variables identificadas en el trabajo, la primera variable que es la independiente está referida al nivel de incidencia de las estrategias metodológicas, y la segunda variable que es la dependiente es el desarrollo de competencias profesionales y sociales de los estudiantes con discapacidad auditiva, investigación que permite tener un punto de partida para la investigación en desarrollo, aunque se circunscribe solo a un tipo de población estudiantil que es la población sorda y se estudia en el contexto de educación superior.

2.1.2 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Para la definición de la educación para estudiantes con discapacidad, se debe saber sobre sus inicios ya que el nombre ha cambiado con el tiempo, se hará una retrospectiva del avance desde la época antigua hasta la modernidad:

- Demológico: explicaba el comportamiento humano por poseído por un espíritu bueno o uno malo y de este dependería su comportamiento, este era denominado como “acientífico”
- Biológico: en este se verificaba una anomalía o desequilibrio biológico, aquí es donde ya se encontraba personas con formación médica que ponen en manifiesto el compromiso de ofrecer una educación a los deficientes.

2.1.3 PREHISTORIA Y ANTIGÜEDAD

Las complejas situaciones de sobrevivencia que tenían que afrontar las primeras sociedades humanas, llevó a pensar que las personas con discapacidad eran abandonadas o muertas por ser consideradas una carga durante los traslados de campamento en busca presas o mejores tierras, sin embargo, existen evidencias de que se intentaban medidas curativas.

Desde la antropología se han propuesto teorías en torno a la situación de las personas con discapacidad en estas sociedades. Acaso la más influyente es la «tesis de la población

excedente» -desarrollada por el utilitarismo liberal y el darwinismo social del siglo XIX-, que considera que en las sociedades donde la supervivencia económica es precaria, cualquier persona considerada débil o deficiente (niños/as con discapacidad congénita, personas adultas con discapacidad adquirida, enfermos/as, ancianos/as) será eliminada.

El antropólogo Rasmussen observó a principios del siglo XX el caso de un matrimonio inuits que resultaron heridos en una explosión. Al no poder valerse de sí mismos, la mujer se dejó morir y el hombre se suicidó. La sociedad hebrea consideraba a la discapacidad como una “marca del pecado”, por lo que las personas con discapacidad presentaban serias limitaciones en el ejercicio de las funciones religiosas.

Entre los griegos el culto a la belleza y la perfección física estaba relacionado con la estructura económica de la sociedad, basada en la explotación de mano de obra esclava. Los grandes logros alcanzados en la filosofía, las artes, la política y la arquitectura fueron posibles gracias al trabajo esclavo que liberaba a los “ciudadanos libres” para la meditación y la creación intelectual. La formación militar se volvía así inevitable ya que la guerra era la forma de proveer prisioneros para ser esclavizados, y Aristóteles (384- 322 AC) proponía el servicio militar a todos los ciudadanos dado el peligro que podía representar una rebelión de esclavos. Esto explica que la buena forma física e intelectual fuera esencial en esa sociedad, y que las personas con discapacidad tuvieran un espacio reducido.

EDAD MEDIA O PERIODO DE OSCURANTISMO

En esta época siempre predomina el modelo demológico y surge una importante atención por parte de la iglesia en diversos campos:

- Esfuerzos por defender la dignidad humana
- Impulso a la acción caritativa sobre las personas más desfavorecidas y marginadas de la sociedad.

Es por esto que la iglesia interviene con la creación de centros de beneficencia para asistir a niños o personas en general que estén abandonadas, pero eran sitios de atención más no centros educativos. Pero la atención no era dirigida hacia niños con problemas mentales.

2.1.4 NATURALISMO PSIQUIÁTRICO:

En este periodo se retoma la idea del “naturalismo” y se intenta explicar desde un punto de vista de cualquier anormalidad ya sea física o mental, ya que empieza un interés por la medicina en identificar enfermos mentales, aunque estos un eran intratables.

Surgen las primeras intenciones educativas a personas con discapacidad. Según las aportaciones de medicina de Pinel en su obra “Tratado de la Insania”, propone modificaciones a los que se venía haciendo:

- Consideración del asilo como un lugar de funciones terapéuticas y el rechazo de las practicas acientíficas en el tratamiento de los pacientes
- Estudio de trastornos mentales desde una perspectiva científicas y rigurosa.
- Eliminación de prejuicios sociales que dificulten un adecuado tratamiento de los enfermos. (Jimenez, Antecedentes de la Educacion Especial, 2008)

2.1.5 SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En el siglo XX se empieza una atención dirigida a la atención deficiente en términos asistenciales y no como un proceso educativo plenamente, y donde el modelo teórico y terapéutico imperante era médico, es en este periodo donde empiezan a surgir instituciones dirigidas a la atención y enseñanza al deficiente (sensorial, con retraso mental) tratado de favorecer el desarrollo actitudinal favorable y sus posibilidades. Surgen los primeros precursores de la educación especial:

- Itard (1774- 1826) fue el primero en desvincularse de un modelo de intervención médico – patológica y abrió la posibilidad de un tratamiento médico- pedagógico. Con Seguin llegara a plantear la necesidad de escolarizar a todas estas personas dado que los deficientes pueden aprender y mejorar en sus capacidades, mejorando a su vez su estado.
- Seguin (1812- 1880) explica las posibilidades del método utilizado por Itard en la enseñanza en general, supera el sentido médico y asistencial de las instituciones de ese tiempo y va más allá, poniendo de manifiesto la necesidad de implantar metodologías

de su tiempo. Apoyándose de las ideas de Itard comienza a subrayar el papel de la escuela como principal agente capaz de general cambios en los deficientes.

- De O. Decroly, cabe destacar la orientación globalizadora de la educación, por la introducción de los centros de interés en la enseñanza y por la elaboración de los métodos globales en los procesos de aprendizaje de la lectoescritura. Decroly comenzó trabajando con niños deficientes mentales hasta aplicar sus métodos a la enseñanza de los niños normales en su famosa escuela de “L’Hermitage”.

2.1.6 SIGLO XX LA ERA DE LAS INSTITUCIONES

El surgimiento de la pedagogía terapéutica vertiente de la pedagogía, encargada de atención educativa a deficientes, genera diferentes cambios sociales con la revolución industrial, con las migraciones viene la obligatoriedad de la enseñanza, todas las personas tienen que ir a la escuela, tengan o no deficiencia, es cómo surge un sistema de educación especial paralelo al sistema de educación general.

Por otra parte, los avances de la psicometría y la aplicación, cada vez más común, de los test de inteligencia propiciaron que se fueran detectando cada vez más casos de retardo mental. Otro hecho que contribuyó a la concepción negativa hacia las personas con déficit fue que muchos educadores y psicólogos no creían en la educabilidad de los deficientes, ya que se consideraba, falsamente, que “todo lo que respecta a la inteligencia no es posible modelarlo, educarlo, sino que el niño ya nace con la que ha de tener toda la vida.” (Scherenberger, 1984) “el avance en el conocimiento de la etiología de algunas deficiencias rompe concepciones de incurabilidad y modifica actitudes de temor y segregación.

“En consecuencia, empieza a verse como personas con posibilidades, capacidad de aprender, de avanzar...” (Jimenez, Antecedentes de la Educación Especial, 2008) es acá donde surge a defenderse la necesidad educativa de estas personas, pero de una forma separada a los centros educativos ordinarios, es decir se tenía un sistema paralelo al ordinario, en el sistema educativo específico en donde se escolarizan a los niños con problemas y donde se cuenta con medios y profesionales adaptados. En consecuencia, el término “anormal” se extiende más allá de las deficiencias. Se persigue situar a cada alumno en el nivel educativo adecuado y formar grupos homogéneos.

“Desde el fin de la segunda guerra mundial se consolida la especialización de las instituciones del sistema especial, entre los años 40 y 50 la educación especial se va separando cada vez más de la educación general.” (Jimenez, Antecedentes de la Educacion Especial, 2008)

2.1.7 LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA INTEGRACIÓN (1960)

Se habló de “emplazamiento” siendo la idea de compartir las aulas del sistema ordinario con el sistema especializado, es decir que los alumnos compartan en el mismo espacio, el contacto físico es beneficioso tanto a nivel académico como socio-emocional, dando como resultado una interacción social entre compañeros, esto aumento de aceptación social por parte de los compañeros y modulación de comportamiento, y una calidad del auto concepto de los integrantes al estar en ambientes ordinarios.

Bajo este enfoque surgen diversos modelos basados en la estructura organizativa, que definen diversos modelos graduados de integración, dando un papel pasivo al profesor y minimiza la importancia del aprendizaje con una perspectiva humanista e ideológica. Un hecho fundamental se dio en 1971. Las Naciones Unidas aprueban la “Declaración sobre los Derechos de los Deficientes Mentales”, lo cual marca un antes y un después en la historia del trato a las personas con minusvalías.

“Todos estos hechos tuvieron importantes repercusiones en el campo de la Educación Especial.” (Blackhurst, 1985; Stephens, Blackhurst, y Maglioca, 1988). Los padres se tornaron mucho más reivindicativos, empezaron a aparecer sentencias en todo el mundo a favor de los derechos de los “discapacitados”, la calidad docente y terapéutica de los encargados de la educación de estas personas mejoró a pasos agigantados, la población en general empezó a cambiar su actitud hacia este tipo de personas. Un hecho fundamental fue que en 1959 en los países escandinavos surge el principio de “Normalización” definido por Bank-Mikkelsen

2.1.8 ENFOQUE INSTITUCIONAL

Se partirá de dos supuestos la educación general y la educación especial y se involucrara el centro y el entorno en el proceso, “debe existir una relación entre educación especial y ordinaria, con un único programa se atiende a todos los alumnos y sus necesidades, se denomina enfoque

institucional porque afecta a todos los cargos de la institución, profesores, programa y actividades.” (Jimenez, Antecedentes de la Educacion Especial, 2008) se debe realizar un aprendizaje cooperativo, este es el enfoque más innovador y el que más dificultades plantea a llevarse a cabo, es acá donde el arte de la educación surge por parte de los involucrados ya sea con adecuaciones curriculares generales como específicas por asignaturas.

Esta realidad concreta muestra un cierto interés hacia las personas con discapacidad y una preocupación por su formación, pero se hace con la pretensión de compensar las diferencias y las dificultades, buscando técnicas y métodos especiales para personas especiales y primando lo diferente a lo común. Así la UNESCO define la Educación Especial como: “...una forma de educación destinada a aquellas personas que no alcanzan o es imposible que alcancen a través de acciones educativas normales los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad y que tienen por objeto promover su progreso hacia otros niveles” (UNESCO, 1983, p. 30)

El concepto actual de la Educación Especial se fundamenta en dos aportaciones que aparecen paralelamente y que sustentan el cambio social sobre el que se basa la conceptualización de la disciplina:

- “La definición de los conceptos de enfermedad - deficiencia- discapacidad y minusvalía” (OMS, 1976), que plantean las consecuencias de la enfermedad en la persona particular desde una perspectiva tanto individual como social, recalando que se trata de necesidades de esta persona en cada contexto concreto.
- La definición del Principio de Normalización, que representa una nueva ideología, un nuevo planteamiento filosófico que condiciona y revoluciona todos los ámbitos de la vida social de las personas con discapacidad y afecta muy directamente a la conceptualización de la Educación Especial.

2.1.9 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SU EVOLUCIÓN EN EL SALVADOR

El documento, “Diagnostico sobre la situación actual de Educación Especial en la atención de necesidades educativas especiales en El Salvador” (EDUCACION, 1994), elaborado por la Fundación Pro Educación Especial, FUNPRES, para el Proyecto EXCELL, cita el Manual De Orientaciones Técnico-administrativas y Curriculares, (MINED 2001) el cual hace referencia a

la historia de la Educación Inclusiva en el país. “La educación especial inicio en El Salvador en 1943, cuando el Ministerio de Cultura (actualmente Ministerio de Educación) creo una escuela para ciegos. Años después, una profesora de origen mexicano, María de Jesús Fernández, logro interesar a miembros del Ministerio de Cultura sobre la atención y la educación de niños y niñas con deficiencias intelectuales. El primero de marzo de 1956 se creó la primera escuela de educación especial en El Salvador a fin de atender a estudiantes con retraso mental.

Se crean Centros de Educación Especial en los que se brindaría atención Especializada a cada una de las limitaciones, es así como surge en el año de 1884 el Primer Centro de Asistencia Social, el Asilo “Sara Zaldivar”. Y en el año 1904 paso a funcionar en manos del Estado.

- En 1929, se funda el Primer Servicio de Rehabilitación (Casa de Trabajo), destinado a capacitar a personas ciegas.
- En 1943 la Escuela para Ciegos, transformada posteriormente en Centro de Rehabilitación de ciegos “Eugenia Dueñas”
- En 1956, se crea la primera Escuela de Educación Especial para niños de lento aprendizaje.
- En 1957, se funda la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación
- En 1960, se crea el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Rosales.
- En 1961, se promulgo la ley del instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI)
- En 1963 el ISRI incorpora bajo su administración al Asilo “Sara Zaldivar”, al Centro de Rehabilitación de ciegos, a la Escuela de Educación Especial y al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Rosales.

En este mismo año (1963) funciona el Centro de Parálisis Cerebral, en este mismo año se crea la escuela de Adiestramiento en Audición y Lenguaje.

- En 1970 el Ministerio de Educación crea la Escuela de Educación Especial en el Departamento de San Salvador, en el Barrio San Jacinto; además extiende sus servicios educativos a los Departamentos de Santa Ana (1976) y San Miguel (1977).

- En 1981, surge la carta de las Naciones Unidas decretando ese año como “Año de las personas minusválidas” este hecho comprometió a los gobiernos a implementar acciones en atención a las personas con necesidades especiales. Es así como el Ministerio de Educación tomó la decisión de crear el Departamento de Educación Especial en la Dirección de Educación Básica y como primer intento de mejorar la Educación Especial del país, realizando un diagnóstico de la población demandante de los servicios de educación especial.

En este mismo año el Decreto Ejecutivo declara el año internacional de las personas impedidas. El 22 de octubre de 1984, es inaugurado el centro de invalides múltiple (CIM) la cual fue construido con fondos recaudados de los eventos denominados “TELETON 20-30” actividades realizadas por FUNTER (Fundación Teletón Pro Rehabilitación) teniendo un sede en occidente (CRIO 1986) y el centro de oriente (CRIO 1987) ambos incorporándose al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI 1988)

- 1984 el Decreto 247, ordena contratar a una persona con discapacidad por cada 50 empleados. En el año de 1986, el MINED haciendo esfuerzos por ampliar los servicios crea la Escuela de Educación Especial de Cojutepeque.
- El 23 de abril de 1991, se inaugura la Escuela de Educación Especial en Metapan.
- El 7 de abril de 1992, se crea la Escuela de Educación Especial de Chalchuapa.
- En 1994 se crea el Consejo Nacional de Atención Integral de personas con Discapacidad.
- En el año de 1995 el Ministerio de Educación crea la Escuela de Educación Especial n° 2, la cual surge como respuesta a la demanda de alumnos con necesidades educativas especiales, que eran atendidos en Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO) actualmente la escuela funciona en el edificio de la Escuela de Educación Especial “Elisa Álvarez de Díaz Salinas” (Gavidia)

La Educación Inclusiva es un esfuerzo novedoso en el país y está en correspondencia con las nuevas tendencias de política pública. El punto de partida para transformación del sistema educativo surge del derecho de todos los ciudadanos y de toda persona a la educación.

Con el Plan Social Educativo 2009-2014: Vamos a la Escuela, en sus aspectos filosóficos, se refiere a la necesidad de formar dentro de un marco auténtico sentido humano, lo que favorece el desarrollo de la Educación Inclusiva en el sistema. Considera entre sus componentes la formación en valores fundamentales para la cultura inclusiva, comprometiéndose en capacitar y concientizar a personas con sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación; en el marco de una vida en identidad nacional, solidaridad, tolerancia y virtudes cívicas. Con esto se lograra contar con ciudadanos y ciudadanos que participan en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado.

En cuento al plan El Salvador educado (2015) menciona que la educación de calidad solo la puede proporcionar una escuela integral, inclusiva y verdaderamente transformadora, comprometida con la formación de las capacidades productivas y ciudadanas. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

“El consenso y la construcción efectiva de la concepción de calidad de la educación es una de las apuestas del CONED al implementar este plan educativo. Se trata de impulsar un concepto de calidad construido por todos y de establecer una perspectiva intercultural que dé cabida a la diversidad y a la equidad” (Educacion, 20015)

“En El salvador la política de educación inclusiva está respaldada por la legislación que a continuación se detalla:

2.2.10 BASES LEGALES

En el contexto nacional, la política de Educación Inclusiva se respalda por:

- La constitución de la República de 1983 y sus reformas.
- La ley General de Educación (1996)
- La ley de equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad (2000) y su reglamento.

- Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

En el contexto internacional, la política de Educación Inclusiva es respaldada por una serie de acuerdos y leyes que el Estado salvadoreño ha suscrito y ratificado, siendo estos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948),
- El Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad (1982)
- La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989),
- La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfaciendo Las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien 1990),
- La Declaración Mesoamericana sobre Educación Inclusiva, 2004.
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad y su marco de Acción (Salamanca, 1994),
- La Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (2006).
- El Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal, 2000).
- El Convenio No. 182 de OIT (1999),
- La Recomendación No. 190 (1999),
- Las Declaraciones de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos y sus Recomendación (ONU),
- La Declaración de objetivos del Milenio (ONU, 2000/20005).

En cuanto a la base legal nacional e internacional existe una gran cantidad que respalda las acciones de inclusión y cumplimiento del Derecho a la Educación pero debemos analizar si la simple existencia de las normativas es suficiente, la experiencia nos señala que no, debe de existir un proceso sistemático e integrador que incluye personas clave en la gestión de la educación inclusiva y seguimiento y evaluación del proceso para garantizar verdaderos cambios que permitan el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades específicas y especiales.

2.1.11 MARCO LEGAL

Constitución de la Republica de El Salvador (1983) y sus reformas

Sección tercera: Educación, ciencia y cultura

Artículo 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

- Ley General de Educación (1996)

Capítulo VIII: educación especial

Art. 34.- La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La Educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados.

Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y pre vocacionales a la población cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular.

Art. 35.- La Educación Especial tiene los objetivos siguientes:

- a) Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitud sobresaliente;
- b) Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional; y,
- c) Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales.

Art. 36.- El Ministerio de Educación, establecerá la normatividad en la modalidad de Educación Especial, coordinará las instituciones públicas y privadas para establecer las políticas, estrategias y directrices curriculares en esta modalidad.

- Ley de Equipamiento de Oportunidades para las personas con Discapacidad (2000) y su reglamento.

Capítulo III: Accesibilidad

Art. 13.- Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un tres por ciento de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que

transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones.

Art. 15.-Los establecimientos públicos o privados deberán procurar que los ascensores cuenten con facilidades de acceso, manejo, señalización visual, auditiva, y táctil y con mecanismo de emergencia, de manera que puedan ser utilizadas por todas las personas.

Capitulo IV: Educación

Art. 18.-El Estado debe reconocer los principios de igualdad de oportunidades de educación en todos los niveles educativos para la población con discapacidad, y velará porque las educaciones de estas personas constituyen una parte integrante del sistema de enseñanza.

Art. 19.-Las personas con discapacidades, previa evaluación, podrán integrarse a los sistemas regulares de enseñanza, los cuales deberán contar con los servicios de apoyo apropiados y accesibilidad. Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Art. 20.-El Estado fomentará la formación de recursos humanos para brindar formación a personas con necesidades educativas especiales.

Art. 21.-El acceso a la educación de las personas con discapacidad deberá facilitarse en el centro educativo que cuente con recursos especiales más cercano al lugar de residencia de éstas.

Art. 22.-A los padres de familia o encargados de estudiantes con discapacidades se les garantizarán el derecho a participar en la organización y evaluación de los servicios educativos.

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009)

Artículo 36.- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad La familia, el Estado y la sociedad se encuentran obligados a garantizar el goce de una vida digna y eliminar todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud. El acceso a la salud comprende la prevención, la atención, la rehabilitación, los programas de apoyo a las familias y las demás acciones encaminadas a su desarrollo integral.

Para el acceso a la salud se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los centros de salud pública y privada están obligados a realizar las pruebas diagnósticas que permitan la prevención, detección temprana, referencia y contra referencia oportuna en la red de servicios;
- b) Se deberán crear los planes y programas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuados;
- c) La red hospitalaria nacional deberá mantener información estadística actualizada que permita referir los casos de discapacidad a las instituciones respectivas;
- d) Capacitación del personal médico y de asistencia para la adecuada atención de la niñez y adolescencia con discapacidad;
- e) Suficiente y adecuado equipo e infraestructura; y,
- f) Programas de atención integral en los cuales se incorpore a la familia. Habilitar su infraestructura para facilitar el acceso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Capítulo II: Educación y Cultura

Artículo 82.- Derecho a la educación gratuita y obligatoria La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria. 38 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.

Artículo 83.- Acceso a la educación y cultura El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.

Artículo 84.- Discapacidad y educación El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las

oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.

Fortaleciendo con normativas legales la importancia de una educación de calidad para todos niños y jóvenes del país, sin distinción o exclusión por su condición, se establece que se debe atender de una manera digna en los centro escolares valiéndose sus derechos fundamentales, la misma ley promueve la capacitación y la importancia de asistencia profesional capacitada según las necesidades del estudiante, sería bastante oportuno identificar de qué forma esto se lleva a cabo y es parte del objetivo de la investigación.

Es importante el conocimiento del marco legal que respalde y sobre todo que involucre a un sector que actualmente no es atendido a su máxima capacidad, es decir el gran paso se ha dado el hacer de esto visible ante la ley e importante de seguirle, es una forma de empezar con el derribe de barreras dante la comunidad de personas con discapacidad, y el sistema educativo debe verse envuelto en esta reforma de ley, porque al hacerse actualizaciones de currículos, debe ya integrarse esa población que con anterioridad no se involucraba en una matrícula en una escuela normal, ahora debe hacerse y darles un ambiente propicio para el desarrollo de sus competencias, proporcionar las herramientas necesarias para una calidad de vida.

A las personas con discapacidad se les niegan a menudo oportunidades, escolarización y plena participación en la sociedad, lo cual constituye un obstáculo para su bienestar. Integrar artículos sobre los derechos de las personas con discapacidad es importante porque es un instrumento para garantizar que tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que los demás. “En el mundo hay al menos 650 millones de personas con discapacidad. Generalmente son los más pobres entre los pobres. Su estigmatización y discriminación son frecuentes en todas las sociedades” (Salud, 2007)

Con la creación de leyes especializadas para las personas con discapacidad se pretende principalmente el dejar de ver a la persona con discapacidad como problema para avanzar en la sociedad o actualizar sus bases, sino una forma de ser incluyentes, innovadores y sobre todo humanos, una sociedad consiente que la persona no es el problema sino el no brindarle una forma apta para desarrollarse y contribuir al país.

2.1.12 POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

El país actualmente cuenta con una política especial de educación inclusiva, creada por iniciativa del gobierno del presidente profesor Salvador Sánchez Cerén (2010-2012) junto al Ministerio de Educación, principalmente para dar respuesta a la demanda de una cultura más abierta e inclusiva, ya que por años un gran segmento de la población con discapacidad ha sido invisibilidad, especialmente en el ámbito educativo.

Con el objetivo principal de garantizar el derecho a la educación, que no discrimine, que brinde oportunidades; que responda con pertinencia, oportunidad y calidad ante las demandas de la población. “La política de Educación Inclusiva toma como referencia los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en los diferentes foros e instancias internacionales que promueven la atención educativa la diversidad y más propiamente, la educación inclusiva” (Eduacion, 2010)

La política de Educación Inclusiva responde a las siguientes necesidades:

- Personas que no acceden a la escuela
- No avanza como se espera (o avanza demasiado en relación a los demás)
- Repite grado, llegan con sobre edad o abandonan la escuela
- Estando dentro de la escuela son marginados o segregados por sus diferencias
- Habiendo terminado la escuela, no logran insertarse en la vida laboral y en la sociedad satisfactoriamente.
- Habiendo terminado un grado no puede integrarse al siguiente.

En si el documento brinda las bases de cómo puede verse una persona con discapacidad y el papel que este tendrá en el ámbito educativo, las adecuaciones que debe implementarse tanto en la sociedad como en su entorno próximo, es decir, en la escuela, en su hogar, dándole las herramientas necesarias para poder obtener competencias y que estas le ayuden a satisfacer sus necesidades a futuro.

2.1.13 MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La humanidad ha avanzado en acuerdos y compromisos internacionales que promueven la educación inclusiva, afirmándose el derecho de todos a educarse en la diversidad, con calidad y equidad. Seguidamente, estos grandes momentos:

- La Declaración Universal de los Derechos del Niño 20-11-1959 Establece la igualdad de derechos para todos los niños y niñas, sin excepción alguna. El eje es el niño y niña como persona, sus intereses y necesidades
- Convención sobre los Derechos del Niño 02-09-1990 Reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad.
- Conferencia de Jomtiem, Declaración Mundial de Educación para Todos. 05-03-1990 Aprueban el objetivo de la “Educación para todos en el año 2000”, así como prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos.
- Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas especiales: Acceso y Calidad. Salamanca 1994 Señala que todas las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales.
- Foro consultivo internacional de Educación para todos, 2000 Reunión de balance de los logros obtenidos desde el año 1990. Se exige la atención a la diversidad y que sea asumida como un valor y como potencial para el desarrollo de la sociedad.

2.1.14 DOCUMENTOS INTERNACIONALES

Es trascendental mencionar la importancia que tienen los tratados internacionales y que evoca al valor de la formación democrática y participativa en las instituciones públicas, como debería ser en todo momento. La educación es un ítem clave para el desarrollo de las naciones, se menciona en ocasiones que los centros de estudio son un reflejo de las sociedades en miniatura, lo que los alumnos demuestran en las aulas y los pasillos en lo mismo que se visualiza en las calles de las ciudades y en el interior de los hogares de donde provienen, es por ello que

se exige calidad en la educación impartida en las instituciones gubernamentales, para que de esa manera se traduzca en educación de ciudadanos de bien.

Se realizó una nueva convención por la UNESCO, esta vez para tratar de lleno el tema de la educación, pero no solo la educación común que se conoce, se trataría un tema que desde hace mucho venía dando postergando la sociedad internacional: “la educación especial” como se llamaría en un primer momento y que poco a poco ha venido cambiando como ya se mencionó anteriormente hasta convertirse en educación inclusiva, pues bien fue en el año 2001 en el país sudamericano de Chile en donde se desarrollaría la Convención titulada “**Hacia El Desarrollo De Escuelas Inclusivas** ”. En donde se tocaron puntos importantes como:

1. Derecho a la educación, la no discriminación y la participación
2. Integración educativa
3. Educación inclusiva
4. Currículo amplio y flexible
5. Los enfoques metodológicos y la pedagogía
6. Formación de los docentes y otros profesionales

En el primero de los elementos destacados, se encuentra el derecho a la educación del que ya se habló desde el punto de vista legal y constitucional, y desde el enfoque de la convención de los derechos de los niños. Pues bien, se retoma del mismo modo el punto de la no discriminación y de la participación indicada en los (artículos 2 y 23).

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.” (UNICEF, 2006)

Artículo 23 1. “Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.” (UNICEF, 2006)

El país ha sido suscrito a este tratado, es por ello que se hacen este tipo de estudios en donde se busca identificar los cambios que se hacen en el sistema educativo nacional para brindar la oportunidad de educación para todas las personas sin importar su condición social, su desarrollo psíquico o su condición física. Las discapacidades como se indica que el artículo 23 en determinado periodo se admitió como la forma correcta de hacer referencia a las diversas discapacidades físicas “impedido”.

Las personas con discapacidad física, en los centros escolares han sido vistos históricamente como un obstáculo para el resto del aula, quienes en la mayoría de los casos deben “cargar” con la persona en silla de rueda o con dificultades para desplazarse, de igual manera los estudiantes con discapacidades auditivas, visuales son rechazados ya que estas imposibilidades son tomadas como castigos. Estos casos expuestos recaen a largo plazo en rechazo y discriminación, no se es “normal” no puede asistir al centro de estudios.

El Salvador hace esfuerzos inmejorables para por fin darle el lugar que se merece a la educación inclusiva, alejarse de centros educativos llamados especiales, para que todos los jóvenes estudiantes puedan formar parte de sociedades a escala sanas en donde convivan niñas, niños sin discriminación alguna, estableciendo el concepto de integración educativa.

Todos los alumnos tienen derecho a educarse en un contexto normalizado que asegure su futura integración y participación en la sociedad. Razón por la que surge la integración es que “las escuelas especiales no han proporcionado los beneficios que se esperaban, y el hecho de existir éstas ha conllevado a que un gran porcentaje de alumnos que fracasan en la escuela vaya a parar a ella.” (UNICEF U. F., 2001)

“La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.” (UNICEF U. F., 2001) Este elemento es por demás indispensable en el desarrollo de este estudio, ya se ha mencionado y se mencionara en diversas oportunidades, pero cabe destacarlo desde la definición que le da la convención de Chile, debido que sienta las bases de lo que sería luego la definición manejada a nivel internacional.

Para lograr de lleno las prácticas educativas de inclusión correctas, la convención de Chile propone “un currículo amplio y flexible que es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales.” (UNICEF U. F., 2001) Desde su conceptualización el currículo no puede ser sesgado de ninguna manera, sus diferentes ámbitos en los que se puede desarrollar son claves y le dan soporte al proceso micro de su concreción, refiriéndonos de manera directa al proceso de enseñanza. Amplio debido a que en el deben caber todos los estudiantes sin distinción, todos los sujetos de formación deben tener la posibilidad de ser formados por un currículo establecido, en el caso no nuestro país: MINED. Flexible mas no permisivo, en donde se busca la adecuación a las exigencias y necesidades inmediatas de cada uno de los componentes del estudiantado, quienes recibirán de manera directa los ajustes realizados desde el cuerpo docente o en lo particular cada elemento. Serán los docentes del centro educativo quienes determinaran “los enfoques y la pedagogía, que deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que se posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes.” (UNICEF U. F., 2001) y que den cabida al perfeccionamiento de las actividades educativas en el aula y que ayuden a la adquisición efectiva de los conocimientos y el desarrollo de las competencias en su nivel más óptimo.

Pero todo lo anterior no se podría lograr simplemente con llamados de atención al profesorado, se necesita de más, y es por ello que se hace necesaria la “formación de los docentes y otros profesionales. Todos los cambios señalados no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta.” (UNICEF U. F., 2001) esto apunta definitivamente a la necesidad de dejar de exigir innovación al profesorado sin antes pintarle el camino a seguir, es decir, se necesita que los profesores puedan intervenir de manera efectiva a los estudiantes de manera integral, debe enseñársele como. Ya que en las aulas de las escuelas salvadoreñas se encuentran

con profesores que atienden de manera similar y sin mayores preparaciones a estudiantes superdotados, con dificultades específicas, dificultades comunes y estudiantes con discapacidad, la labor del profesor se vuelve titánica.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para dar inicio a este apartado, se propone teóricamente el aporte de dos autores que se ha encargado de abanderar los esfuerzos internacionales para dar a conocer de manera plena la teoría de la inclusión educativa.

El avance de esta teoría es relativamente reciente como se ha visto ya en el desarrollo de la historia y los antecedentes de esta perspectiva. Ha de mencionarse que ambos protagonistas coinciden en muchas de las aseveraciones que promueven.

“La Educación Inclusiva es un gran proyecto que trata de construir una educación que rechace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo.” (Puente, 2009) de los individuos que conforman el alumnado de las instituciones educativas.

Es interesante describir la educación inclusiva como un proyecto, ya que se pudiera entender como una idea que se pudiera desarrollar, en una era en donde las minorías cada vez hacen mayores esfuerzos por posicionarse en una sociedad dividida y poco sensible.

Las instituciones educativas son dentro de la superestructura un agente elemental para el desarrollo de las sociedades, esto ante la creciente diversidad, la escuela debe replantear su labor en este nuevo contexto. “La Educación Inclusiva aparece como la posibilidad de construir una sociedad inclusiva en la que se reconozcan y participen todos los ciudadanos, eliminando todo tipo de exclusiones sociales, económicas y culturales.” (Puente, 2009).

“La Escuela debe facilitar la cohesión social. Pero, ¿realmente se está llevando a cabo dicha labor?, ¿Puede el sistema con las herramientas de las que dispone combatir la exclusión?” (Horcas Villarreal, 2008) Preguntas que resultan relevantes y esenciales, se suman a la guía de

esta investigación, saber si lo propuesto en los fundamentos curriculares, en la política de educación inclusiva se está practicando dentro de las instituciones de formación.

2.2.1 CALIDAD EDUCATIVA

Ciertamente, recibir una educación de escasa calidad es lo mismo que no recibir educación alguna. Tiene poco sentido brindarle a un niño o niña la oportunidad de matricularse en la escuela si la calidad de la educación es tan precaria que no le permitirá alfabetizarse, adquirir las habilidades aritméticas básicas o prepararse para la vida.

Una educación de calidad, esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano, se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, como la existencia de unos su ministros adecuados, o la naturaleza del entorno doméstico del niño o niña. Además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión y romper el ciclo de pobreza, la calidad desempeña un papel crítico a la hora de disminuir la brecha existente entre los géneros en materia de educación básica.

Mejorar la calidad educativa deberá ser la prioridad de cualquier programa cuyo objeto sea escolarizar a las niñas y lograr que prosigan su educación. UNICEF adapta sus programas educativos a los estilos de aprendizaje de las niñas y promueve entornos que facilitan su formación. El modelo de Escuelas adaptadas a la niñez es en la actualidad el medio más importante empleado por UNICEF para concienciar acerca de la calidad en la educación y promoverla.

Existen al menos cinco elementos clave que afectan a la calidad de la educación: lo que el estudiante trae consigo, el entorno, los contenidos, los procesos y los resultados. Estos elementos constituyen una base que permite supervisar la calidad.

1. Lo que el estudiante trae consigo. ¿Qué experiencias aporta el estudiante a la escuela y qué dificultades concretas enfrenta? ¿Se ha visto afectado por situaciones de emergencia, por el maltrato, el trabajo infantil o el SIDA? ¿En su primera infancia, su educación preescolar y las experiencias vividas en su familia y su comunidad fueron positivas? ¿El lenguaje empleado en su hogar es muy distinto del que se usa en su

escuela? ¿Ha contado con la preparación suficiente que la permita mantener el ritmo de la escuela?

2. Entorno. ¿El entorno de aprendizaje es saludable, seguro, protector, estimulante y tiene en cuenta las necesidades de los géneros?
3. Contenidos educativos. ¿Son pertinentes los materiales didácticos y los programas de estudios? ¿Imparten destrezas básicas, especialmente en lo que se refiere a la alfabetización y la aritmética elemental? ¿Promueven técnicas para la vida y aprendizaje sobre cuestiones tales como el género, la salud, la nutrición, la prevención del SIDA, la paz, u otras prioridades de ámbito nacional y local? ¿En qué medida el contenido de los programas de estudio y los materiales didácticos incluyen o excluyen a las niñas?
4. Procesos. ¿Los métodos que los profesores emplean se centran en los niños y las niñas? ¿Sus valoraciones facilitan el aprendizaje y reducen las disparidades? ¿Se gestionan debidamente las aulas y las escuelas? ¿Los métodos de enseñanza, aprendizaje y apoyo – provengan de los supervisores, el personal docente, los programas o las comunidades– mejoran o disminuyen la capacidad de las niñas?
5. Resultados. ¿Qué resultados esperamos para las niñas en materia de educación básica? ¿Cómo se puede documentar el grado de progreso del aprendizaje de las niñas y valorar la influencia del programa de estudios en su crecimiento futuro? Los resultados educativos deberían estar vinculados a los objetivos nacionales relativos a la educación y promover una participación positiva en la sociedad.

La educación de calidad es clave para la igualdad entre los géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones. Es un reto enorme, pero también una oportunidad. Como el motor de un coche o las alas de un avión, representa la diferencia entre permanecer inmóviles y avanzar hacia el futuro. (UNICEF, s.f.)

2.2.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el sistema educativo nacional aún se tiene una deuda historia con la inclusión y la atención a la diversidad, tomando en cuenta que la política de educación inclusiva no incluye tales elementos y en el documento de los fundamentos curriculares de la educación nacional que detalla lo concerniente a educación especial, en donde se encuentran objetivos descritos en términos generales: atendiendo a las necesidades especiales de la población, promover el mejoramiento de la calidad de vida, generación de ambientes físicos adecuados para la

integración de los participantes en los procesos educativos. Y los principios con énfasis en el principio de flexibilidad, relevancia y pertinencia, que permitirá dar respuestas a toda aquella población con necesidades educativas especiales, no hacen señalamientos directos.

Resulta necesario establecer conexiones entre la puesta en marcha de un estudio en que se procura hacer una valoración profunda de los esfuerzos realizados en el sistema educativo nacional. Analizar un elemento sin platearlo sería irresponsable y de alguna manera quedaría un espacio por cubrir, es por ello que se describe de la siguiente manera:

Desde el GOES se han generado diversas propuestas encaminadas al acceso pleno de todas las personas que así lo deseen al sistema educativo nacional, El “Plan social vamos a la escuela” en el año 2008-2014 en su aspecto filosófico marca la importancia de la necesidad de formar dentro de un marco de “auténtico sentido humano” lo que es primordial la educación inclusiva, “en sus bases, este modelo concibe el Ser y el Hacer educativo centrado en los educandos, partiendo de sus necesidades, culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales de sus familias y de sus comunidades” el plan social cuenta con una serie de programas denominados insignia, los cuales son la esencia del mismo, para mencionar los que se presentan como más significativos en relación al impacto causado directamente al incremento de las matrículas de los centros escolares y la integración al ámbito educativo formal de jóvenes de toda edad:

- Programa de dotación de paquetes escolares.
- Programa de alimentación escolar.
- Programa de alfabetización y educación básica para la población joven y adulta.
- Programa de educación de jóvenes y adultos.
- Programa de educación inclusiva.

El Gobierno apuntaba como uno de los elementos trascendentales para el desarrollo del país, apostar por la educación. En la actualidad el Ministerio de Educación se enfrenta a la problemática de falta de recurso humano y económico, competente. Dentro de los ejes más importantes se identifican:

- Elevar la calidad de la educación, destacando en este componente la expansión del modelo pedagógico de escuela inclusiva a tiempo pleno.

- Educación, la inversión prioritaria, en donde se establecía el aumento del presupuesto de educación hacia el 6% del PIB

El plan, El Salvador educado, presento un presupuesto general que iría desde 2016 hasta 2026, con una inversión total de \$ 1, 257, 333,196.82. En respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo moderno con mayor énfasis en la persona humana que contribuya a la generación de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de la población que se encuentran en condiciones de segregación marginación y exclusión en el ámbito educativo. Esto representa un avance de cara a solventar las necesidades educativas.

“La atención educativa con enfoque inclusivo es un esfuerzo novedoso en el medio y está en correspondencia con las nuevas políticas públicas, sustentadas en el reconocimiento de la diferencia y en respuestas basadas en la diversidad de necesidades educativas, con énfasis en el acceso al aprendizaje para la construcción gradual de la persona humana desarrollada” (Navarro, Luis, 2006). La referencia anterior es de mucha relevancia para guiar el PEA dirigido a las estudiantes con discapacidad, respondiendo a una deuda histórica del Estado de cumplir un derecho fundamental que es la Educación.

En la actualidad El Salvador cuenta con servicios educativos para la atención a población con necesidades específicas presentes en escuelas de educación especial, entre ellos tratamiento psicológicos, aulas de apoyo educativo, salas de nivelación, centro educativo para ciegos, centros educativos integrados, bachillerato para sordos a distancia, círculos de alfabetización para sordos y para ciegos.

Una causa inmediata de la exclusión educativa es el escaso énfasis en modelos de reconocimiento de las diferencias y limitaciones para generar programas educativos abiertos e inclusivos. En lo referente a lo estructural la exclusión educativa está asociada a la deuda histórica del Estado de la falta de políticas educativas y legislaciones orientadas a promover la adecuación para todos y todas.

En esa línea de ideas la exclusión como falta de reconocimiento y de la atención a la diversidad generado por las dinámicas políticas, la sociedad y el mercado y particularmente por medio de la socialización que se genera en la familia y en la escuela y se excluye por la rigidez de algunas paradigmas culturales y religiosos las estructuras de los mandatos sociales, los

conceptos y criterios con las que se define “la normalidad”, así mismo se excluye por la ignorancia o evasión de los derechos de la niñez, la indiferencia ante el dolor y sufrimiento de las otras personas y el deterioro del sistema de valores y en relación directa con el tema de investigación desde las instituciones educativas se excluye por los enfoques de organización y política educativa, los criterios de admisión a la escuela regular, algunas prácticas docentes para atender la diversidad, la rigidez y limitaciones del currículo y su desarrollo, los criterios y modalidades utilizadas para la evaluación de los aprendizajes.

Los excesos de burocracia en la gestión del sistema y finalmente la limitación de recursos económicos y financieros que incluye la ausencia o deficiente infraestructura, aunado a esta vulneración se encuentra la exclusión generada por medio de la familia por la tradición de negar la educación, pautas culturales de género, prácticas de explotación laboral, la resignación ante la experiencia cotidiana de pobreza y marginación y al desconocimiento de las oportunidades de acceso a la oferta educativa.

Tomando como parámetro lo anterior, la exclusión es una variable que distorsiona los esfuerzos de cumplimiento del derecho a la educación y que mantiene una brecha en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales. Por lo tanto, hace falta desarrollar un proceso transformador de una educación oportuna que reconozca diferencias y discapacidades que culmine con la eliminación de barreras y que equipare oportunidades.

“Dentro del marco de un enfoque ético filosófico de educación inclusiva, existen acuerdos mínimos sobre los valores que deben inspirar la vida en sociedad y en lo que cabe a cada persona y la misma sociedad. En esta perspectiva la idea de “inclusión” debe extenderse a su opuesto, esto es desde la “exclusión.”” (Navarro, Luis, 2006) En tal sentido se debe reflexionar sobre la práctica cotidiana de inclusión o su opuesto.

2.2.3 ADECUACIONES CURRICULARES

Se define como, “el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.” (Guatemala, 2009) Las cuales determinan a grandes rasgos la efectividad de la calidad educativa en centros de

estudio públicos. Las adecuaciones curriculares definirían el éxito en términos de alcanzar el máximo de objetivos en el caso de la formación nacional las competencias prioritarias por cada asignatura que se imparta.

Las adecuaciones realizadas en el proceso de enseñanza deben estar presentes permanentemente debido a que la gama de estudiantes que participa de la formación académica pública nacional es diversa y se entiende el concepto que no existen dos personas que aprendan de la misma manera y a la misma velocidad, las diferencias entre capas de la superestructura social que convergen en el sistema público de educación permanece interactuando directamente, pero de ninguna manera se acomodan al punto de homogenizar los estándares de aprendizaje unos con otros. Adecuar el currículo a las necesidades específicas es el resultado de un diagnóstico previo y obligatorio, desarrollados por los centros escolares o bien los profesores asignados en las aulas, que al final de cuentas son quienes se enfrentan con las dificultades de cada individuo.

Establecer las adecuaciones específicas sentara las bases para el desarrollo de un proceso de enseñanza específico y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes que son atendidos, los cuales deben ser los protagonistas del proceso, entendiendo que cada uno de ellos vive en un contexto distinto, y que por ende tiene diferencias importantes en el manejo de información y captación de los ejemplos. Las adecuaciones curriculares se organizan de tal manera que logren establecer el punto de significancia para el logro máximo de su cometido.

Elaborarlas no es una actividad sencilla, y estas se deben regir al ritmo de dos principios claves, el primer de ellos el principio de “Normalización, este favorecer que alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.” (Curriculares, 2014). Este principio hace referencia a todos esos elementos del currículo que son señalados de ley y que deben participar permanentemente en el desarrollo de formación. El principio de normalización es suplido por el ente rector, para tal caso; el Ministerio de Educación, que se encargara de brindar todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos a su disposición para lograr una adecuación de tipo regular o normal.

El otro principio importante para la implementación correcta de las adecuaciones curriculares es: “individualización, que intenta proporcionar a cada alumno, a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de

aprendizaje, la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.” (Curriculares, 2014) es acá en donde se encuentra el nombramiento central del elemento clave de la investigación, ya que este tipo de adaptaciones serán las protagonistas del estudio. Ya que como se mencionó, las primeras que son de tipo normalizador, esas son las administradas por el MINED, entre tanto estas últimas las de carácter individualizador, son las que se realizan a la luz de diversos estudios realizados sobre estilos y formas de aprendizaje, como llegar a los alumnos, cuáles son esos puntos de encuentro entre el docente, la temática y el adecuando.

Antes de dar pasó a los tipos de adecuaciones curriculares, y en vista que se han descrito ya los principios que iluminan el camino de las adaptaciones efectivas, se debe establecer una respuesta a la pregunta: ¿Quién las hace?, es más que evidente, no es nadie más que el profesor responsable de los grupos de estudiantes, es el docente el encargado de organizar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera fluida, en primera instancia de manera general pero luego ha de aterrizar en las individualidades.

En una primera parte podría esto tomarse como un trabajo adicional que debería realizar el profesorado, a lo mejor una labor pesada teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que debe atender, la diversidad de problemáticas que debe sortear para cumplir las metas establecidas por el ministerio de educación, pero si después de una breve reflexión se cae en cuenta que no solo se trata de trabajo, sino más bien de un estudio que ayudara a la labor docente a cumplir con los requerimientos generales pasando por los individualizados.

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares preliminares, que se vuelven necesarias de señalar en el estudio que se desarrolla:

- a) De acceso al currículo.
- b) De los elementos básicos del currículo.

En las primeras se habla de elementos de acceso al currículo, más que nada se hace referencia a recursos y adecuaciones que mejoran las condiciones bajo las cuales los estudiantes desarrollan sus actividades al interior de los centros escolares, los cuales son claves para la nueva era en la que estamos, las herramientas tecnológicas se vuelven necesarias para el estudiantado pero de igual manera tener un centros escolar que permita desplazamiento y cuenta

con diversos elementos de acceso y bienestar los cuales deben ser proporcionados con prontitud y efectividad por el MINED. Dentro de estos elementos están:

- Infraestructura inclusiva: rampas, baños para personas con discapacidad, señalización en braille y dotación de equipos tecnológicos.

El acceso al currículo es el más elemental de los dos, se dirige más que nada encaminado a la comodidad hasta cierto punto del alumnado dentro del aula, que se sienta satisfecho en cada actividad, que no tenga necesidad de pedir prestado o pensar en que no tiene tal o cual herramienta, este punto se reorienta sobre dos frentes, el primero que hace referencia a un esfuerzo del profesorado por generar ambientes armónicos de enseñanza en las aulas y el segundo se refiere a un desembolso de carácter monetario o de recursos materiales desde el MINED tan importante con el que se pueda dotar a los docentes de los insumos para la generación de materiales lúdicos efectivos.

En lo correspondiente a los elementos básicos del currículo, indicamos que eso evoca a la generación de un proceso largo y completo en donde se determinen todos los elementos infaltables en el proceso de enseñanza, la planificación es necesaria y urgente en este punto, lo material siempre es importante, lo único es que en este punto la estrategia es vital, “las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.” (Guatemala, 2009) El procedimiento es clave para alcanzar el logro de las competencias.

Realizar adecuaciones curriculares efectivas y de calidad no debería ser tarea del todo difícil, tomando en cuenta que teórica y generalmente se establece que el currículo nacional debe alcanzar la cobertura del máximo de sujetos que necesiten una formación académica. Es indispensable que sea “flexible, lo que significa que puede ser enriquecido y ampliado, para hacerlo más manejable en diferentes situaciones y contextos” (Guatemala, 2009) no se puede concebir un currículo rígido en el que no se acepten los cambios y las regulaciones, como ya se mencionó las poblaciones varían por regiones.

“Es integral lo cual conduce a los niños y niñas al desarrollo de todas sus capacidades” (Guatemala, 2009) la integralidad vista desde el ámbito más holístico que se pueda idear, es la urgencia de incorporar todas las necesidades educativas específicas para el logro de esta

característica, es perfectible, ya que permite al docente llevar a cabo una serie de decisiones curriculares, “para adecuarlas a las distintas situaciones o personas concretas para las que se aplica.” (Guatemala, 2009) Libertad para que el profesorado pueda modificar y generar las ansiadas adecuaciones para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza, los currículos deben ser completos, y no tener vacíos pero al mismo tiempo brindar oportunidades para que se desarrollen las capacidades del docente en cuanto a la aplicación directa de las estrategias de enseñanza acordes y que den como resultado final un currículo exacto. Y por último “participativo, lo cual se refiere al involucramiento de todas y todos los actores que intervienen en el proceso educativo.” (Guatemala, 2009) Permitir la intervención de la comunidad educativa es la misión más importante de todo currículo, ya que si se excluye algún elemento podrían ponerse en riesgo la complementación del proceso en su máxima expresión, tanto la institución educativa, los docentes estudiantes y comunidad deben tener su lugar en el currículo como protagonistas o antagonistas.

Una vez identificado el currículo y definido se establece una ruta segura para el aseguramiento de la fijación de las adecuaciones necesarias, se debe tener claro indicadores de logro, contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender a las diferencias individuales de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, en nuestro sistema educativo todo esto se ve bien definido en programas de estudio, y documento curriculares como “la evaluación al servicio de los aprendizajes y del desarrollo”, “fundamentos curriculares” “el currículo al servicio de los aprendizajes”. Que complementan y son claves en la concreción de las adecuaciones propiamente dichas.

La clasificación de adecuaciones curriculares que se enmarcan en las de elementos básicos del currículo y que van encaminadas directamente al proceso de enseñanza: en primer lugar se plantea las no significativas; “las modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos de un aula o ciclo para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del currículo.” (Marchena, 2006) de manera que llevar a la realidad este tipo de adecuaciones significa poner a trabajar la creatividad, virtud y vocación de docencia en su máxima expresión, es de suma importancia determinar metodologías y estrategias implementar para poder apoyar a los diferentes estudiantes en el aula, de manera que no se quite ningún elemento del currículo y todos sean desarrollados sin discriminación.

Luego están las adecuaciones curriculares significativas, “Son modificaciones que se realizan desde la programación y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículo oficial.” (Marchena, 2006) Cuando se desarrollan este tipo de adecuaciones se opta por el camino fácil ya que es sencillo dejar de algún elemento sin desarrollar por la complejidad que representa para el docente pensar en cómo hacerlo, al retomar este tipo de adecuación lo que se hace es mutilar los programas de estudio.

2.2.4 EL CURRÍCULO NACIONAL

El currículo en general, como el instrumento clave de concepción, sistematización y organización de los procesos educativos. Es el encargado de desarrollar y promover acciones sociales, científicas, tecnológicas y convenientemente pedagógicas, que se aplican a la práctica educativa en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Luego de la firma de los acuerdos de paz, en el país se inicia una revisión importante sobre el perfil ciudadano que se requiere, que salvadoreño se formara en el sistema educativo nacional, luego del conflicto se comprometía el estado salvadoreño a replantear la educación que se impartiría en las instituciones públicas. La construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad, el currículo nacional se respalda en una teoría pedagógica que orienta cada uno de sus componentes y la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Como todo documento científico que orienta el quehacer de todo un organismo vivo como lo es el esquema educativo, el currículo nacional se fundamenta en premisas claves como:

- Explica científicamente los hechos y procesos educacionales.
- Orienta una acción razonada y fundamentada sobre ellos.
- Concibe los sistemas educativos y pedagógicos.
- Propone intervenciones (acciones) educativas y pedagógicas en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.
- Se construye socialmente, basándose en los avances sociales y científicos globales de la humanidad.
- Actúa en una sociedad determinada.

- Se proyecta hacia el futuro.
- Está siempre sujeta a perfeccionarse.
- Expresa las ideas de su tiempo y de la sociedad, en los campos filosófico, científico, tecnológico, político, cultural, económico y valorativo.
- Traduce ideas y conceptos teóricos en lineamientos para su aplicación en la práctica educativa cotidiana

Estos elementos citados anteriormente participan protagónicamente en lo referente a la fundamentación teórica, son los componentes claves que dan pie a la importancia de generar adecuaciones curriculares, luego se encuentra las fuentes que dan soporte como los pilares principales de la estructura de la construcción. El primero de los pilares es la filosofía que señala el camino y establece la concepción de hombre que requiere la sociedad salvadoreña, la cual también es definida en el marco filosófico seguido de esta la naturaleza misma. Se retoman de la epistemología, la teoría y los caminos del conocimiento, la psicología aporta por su parte el desarrollo evolutivo del ser sin ignorar el aporte de la biología que señala el crecimiento de la persona, por un lado, tenemos su maduración por el otro indicamos su desarrollo. La comprensión integral del sistema de relaciones socioeconómicas en donde se desenvuelve el ser humano lo aporta la sociología. Y de la antropología retoma la identidad del ser humano en colectividad.

El enfoque curricular se caracteriza por: ser humanista, para tener ciudadanos con amplio criterio empático y de solidaridad y preocupación por el prójimo, debe ser constructivista, ya que debe ser autónomo en su trabajo, se le debe acompañar en el aprendizaje del manera que pueda autorregular su desarrollo académico y por ultimo socialmente comprometido, que comprenda lo importante de desarrollar un sistema social igual para todos, en donde se pueda desarrollar de manera plena y en un ambiente de justicia y equidad.

Aclarado el punto del currículo nacional, es imperativo definir el nivel educativo en donde se desarrollara a profundidad el estudio, sin dejar de lado la relevancia de las infraestructuras de los centros escolares. Por el momento nos vamos a detener en el nivel de educación básica, la cual constitucionalmente es obligatoria y gratuita, apunta a dar respuesta a la necesidades básicas de aprendizajes tanto las generales, en donde encontramos las exigencias propias de las asignatura a desarrollar definidas como competencias genéricas, las necesidades particulares de aprendizaje lo que hace referencia a las exigencias del individuo que convive en una comunidad

que le exige ciertas competencias específicas. El sistema básico de enseñanza enfatiza el desarrollo de estructuras y habilidades intelectuales que le permitan al individuo un aprendizaje continuo más que la simple asimilación de datos, también se promueve el desarrollo de la personalidad y valores.

2.2.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La educación básica se organiza en tres ciclos de complejidad creciente. Comprende nueve años de estudio:

Primer ciclo

- Se ocupa principalmente de los procesos de desarrollo y dota al educando de los medios para avanzar con seguridad a su proceso de escolarización.
- Promueve las habilidades básicas de tipo intelectual y psicomotor, la creatividad, la identidad y los valores individuales y sociales.
- Dota a los niños y niñas de las herramientas de la lecto-escritura y el cálculo inicial, con el fin de facilitar su proceso de escolarización.

Segundo ciclo

- Orienta al educando en su emerger a la dinámica sociocultural, por ello sus aprendizajes enfatizan en el carácter social.
- Afianza la formación de los valores y el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes iniciados en el ciclo anterior, para lograr aprendizajes de mayor complejidad intelectual que exigen mayor concentración, rigor, independencia de criterio y la ejecución de un trabajo cooperativo.

Tercer ciclo

- Profundiza la integración cultural y enfatiza la formación de valores, el desarrollo de habilidades y estrategias para la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, como también en su aplicación creativa.
- Se complementa con la orientación vocacional en todo el proceso educativo con el propósito de que se puedan identificar las aptitudes técnicas, artísticas y

profesionales de acuerdo con las habilidades, destrezas, actitudes e intereses de los educandos. (MINED, 1999)

2.2.6 ASIGNATURAS BÁSICAS

Leguaje y Literatura

Es una asignatura elemental en la formación académica, ya que los seres sociales nacen y se desarrollan de manera directa a través de la interacción con las demás personas que le rodean, se adquiere la capacidad de hablar antes que muchas otras actividades. Se podría decir que el habla o la lengua es un bien de cultura ya que se transmite con todas sus fallas y modismos de generación en generación, la escritura es otro de los bienes de cultura que se transmite de generación, se podría adquirir conocimientos de esta asignatura sin necesidad de participar en un proceso formal de academia.

En la formalidad el lenguaje y la literatura toman seriedad en cuanto a que “los educandos enriquecen sus capacidades de comunicación lingüística y no lingüística con un enfoque basado en el lenguaje integral” (MINED, 1999) ya no solo se trata de aprender de manera mecánica, como todo proceso formativo la enseñanza de una unidad clave como lo es la el lenguaje y a literatura, tiene una dirección, sirviéndose de la literatura oral y escrita de carácter local, nacional, latinoamericano y universal para consolidar los aprendizajes lingüísticos y afianzar la identidad cultural.

Esta asignatura no solo se sirve de la cultura para poder establecer puntos de apoyo y de aprendizaje, con la misma intensidad intenta lograr comprensión, asimilación y apropiación de la identidad nacional. Los ejes transversales de esta son exactamente siempre valores relacionados con el nacionalismo. Fundamenta su metodología tomando en cuenta los conocimientos previos y la cultura, “propiciándoles a los estudiantes oportunidades para pensar, dialogar, debatir, conversar y exponer de modo que aprenda a utilizar correctamente el idioma en la práctica cotidiana” (MINED, 1999)

Sus ejes principales son:

- Comunicación oral.
- Comunicación escrita.
- Literatura.

Matemáticas

Pilar fundamental de la educación nacional, durante un largo tiempo se llegó a creer que las personas más brillantes de cualquier región serían las más expertas en los números. Al ser una ciencia rígida y exacta se vuelve una de las más difíciles y menos atractivas por los estudiantes de muchos niveles. Contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas, de razonamiento, de abstracción, deducción, reflexión y análisis. Desarrolla las capacidades operatorias básicas aplicables en la vida cotidiana y las habilidades para redescubrir hechos, conceptos y relaciones matemáticas.

Las matemáticas desde su aspecto formativo contribuyen ampliamente al desarrollo de destrezas tales como las cognitivas de carácter general propias de la asignatura dentro de las que se mencionan: organización de la información, números y operaciones. Medidas, geometría y álgebra. La metodología que se plantea es largoplacista y en aros concéntricos ya que cada uno de los niveles contribuye de manera directa a la asimilación del siguiente, es necesario cursar y aprobar con satisfacción cada uno de los escalones para realizar el desarrollo de los avanzados. De la misma manera y retomando la parte de currículo nacional prepara a los estudiantes para la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana, usando diferentes estrategias, sistemas numéricos en operaciones básicas y algoritmos.

Lograr la apropiación de las formas típicas de proceder en esta ciencia es uno de los retos para los educadores. Ya que deben implementarse de tal manera que ayuden a desarrollar la observación, organización de información, formulación y validación de supuestos, es donde se sientan las bases para la investigación cuantitativa. Las matemáticas ayudan al desarrollo de pensamiento lógico, concentración y organización del trabajo.

Ciencias Salud y Medio Ambiente

Al igual que las ciencias matemáticas, evoca a muchas de las ciencias exactas ya que en esta asignatura se engloban ramas como la biología, química y la física, a lo largo de los ciclos de educación básica se desarrolla cada uno de ellos en cada nivel con más elocuencia.

Con la implementación de los contenidos de esta asignatura trata desde el profesorado la explicación del método científico, desde los primeros niveles de formación se fomenta la observación y la experimentación lo que le permite a los educandos la participación directa, activa y participante del proceso de aprendizajes, el docente debe por su lado ejercitar la práctica y desarrollo de actitudes analíticas y críticas frente a los diversos fenómenos naturales que inciden en la vida cotidiana de los estudiantes, los cuales le afectan positiva o negativamente.

Otro de los objetivos de la implementación de los contenidos de la asignatura es, fomentar el amor y cuidado por la naturaleza y la comprensión de los procesos vitales, y la manera en la cual los seres humanos podemos participar en el cuidado de cada uno de ellos sin afectarlos ni entorpecer su proceso. Este programa de estudios está organizado de tal manera en que los conocimientos a desarrollar el respeto sobre los seres vivos, la conservación de la salud y la conservación del medio ambiente además del estudio de los factores físicos y químicos que interactúan en cada momento de la vida.

Esta asignatura encaja de manera perfecta dentro del ámbito de las asignaturas básicas ya que llama al desarrollo de actitudes y aptitudes propias de un ciudadano con amplio criterio sobre el cuidado y conservación de todos los elementos de la naturaleza que le darán a largo plazo una mejor participación en los ecosistemas y a mejorar la calidad de vida. La creación de conciencia ecológica, en relación directa y armónica que debe existir entre el ser humano y la naturaleza, además la consolidación de conocimientos sobre las necesidades nutricionales de las personas y los beneficios de la conservación de la salud personal y comunitaria.

Estudios Sociales

Se podría mencionar como la asignatura más esencial del currículo nacional, ya es la que como su nombre bien lo dice va de la mano de las relaciones sociales, en algún momento se llamó estudios sociales y cívica, la creación de conciencia sobre las relaciones humanas y el

estrecho encuentro entre naturaleza y sociedad solo lo incita la asignatura de estudios sociales, de igual manera los gobiernos pueden servirse de esta asignatura para la implementación de un currículo oculto debido a la versatilidad y la amplitud de la temática a retomar en el ámbito de la política y la ideología.

Los ciudadanos de la sociedad salvadoreña deben ser formados con amplios valores de moralidad, civismo y ética, que son elementos protagonistas del contenido de esta área de conocimientos. En el currículo nacional se adapta al conocimiento de la geografía nacional y se avanza hacia la región centroamericana y Latinoamérica. Y también se toma un momento para fomentar la conservación del medio natural

Consolidar la socialización formar conciencia en el estudiantado sobre su rol como persona, miembro de una familia y de la sociedad salvadoreña es la misión principal de la asignatura, además se promueve que los aprendizajes lo lleven a proponer soluciones a los problemas concretos, mediante el diálogo, la negociación y el consenso.

Al igual que ciencias salud y medio ambiente, en los estudios sociales se hace referencia al desarrollo de una estrecha relación interdisciplinar entre la Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Psicología Social, Economía y Ciencias Políticas, permiten sistematizar y generar nuevos conocimientos. Todas las ciencias sociales participan del proceso de formación a lo largo del nivel de educación básica para poder organizar los conocimientos en un conglomerado que permita al estudiante analizar de manera más profunda los fenómenos sociales que se suscitan a diario en la sociedad nuestra en donde cada semana hay un tema diferente que debatir.

Los estudios sociales se vuelven obligatorios debido a la necesidad de conocer las raíces históricas de la salvadoreña, las raíces culturales que nos hacen especialmente singulares lo que debería permitir a largo plazo la identificación plena de cada ciudadano con su entorno además de una amor profundo por lo nacional, otro de los elementos esenciales es la práctica de derechos humanos y su comprensión histórica, en fin las ciencias sociales permitirán al alumnado la asimilación y comprensión de fenómenos a nivel nacional, regional e internacional.

2.2.7 ADECUACIONES CURRICULARES EN LAS CUATRO ASIGNATURAS BÁSICAS

Las adecuaciones curriculares se componen de una serie de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, metodología etc. Lo que contribuirá a la atención oportuna de las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven, deben ser obligación en lo relativo a la forma de enseñar y hacer que los contenidos sean captados de la mejor manera para los estudiantes, especialmente estudiantes que poseen discapacidad. En El Salvador no se cuenta con un manual de estrategias que pueden basarse los docentes para la atención de estudiantes y sus diferentes formas de aprendizaje y necesidades, si bien se deben hacer es importante tomar en cuenta que en la educación no sirve ser cuadrado o encajonar el quehacer educativo con métodos y estrategias de enseñanza fijas, ya que los contextos siempre serán diferentes.

La experiencia docente habla de la necesidad de realizar adecuaciones, teniendo en cuenta que la labor que se desempeña se enfoca en una construcción propia y experiencias laborales anteriores, así como capacitaciones de leyes y sugerencias del “podrían hacer” mas no un documento oficial que respalde y brinde en su totalidad los pasos a seguir, y es este punto donde la labor docente se entra a su máximo desempeño.

Las competencias no pueden sufrir cambios ya que éstas están ligadas a las competencias marco del diseño curricular nacional el cual no deben omitirse, las cuales constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación. Las adecuaciones curriculares recaen totalmente sobre la planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna, no tienen un carácter fijo o definitivo, los ajustes variarán acorde a las posibilidades del alumno y alumna y del establecimiento educativo.

En cuanto a las discapacidades priorizadas en la investigación, sordera total e hipoacusia, no videntes, y discapacidad física, la adecuación curricular es diferente ya que cada discapacidad lo es, teniendo en cuenta las necesidades próximas a solventar en el ámbito de la educación para cada caso.

Discapacidad Auditiva:

El niño o niña con discapacidad auditiva presenta dificultad en la producción del lenguaje oral porque no accede a los modelos lingüísticos sonoros que se le ofrecen naturalmente a través del habla de su entorno. No puede organizar un sistema lingüístico a partir de lo que dicen los otros, como lo hace una persona oyente. “Su percepción auditiva, altamente dañada o parcialmente, no está en condiciones de transmitir al cerebro los datos lingüísticos acústicos necesarios y suficientes para que las operaciones lógicas (relaciones de identificación, oposición, intersección e inclusión) inicien el procesamiento que mantendrá en niveles normales la actividad intelectual” (Guatemala M. d., 2009). La función de la lengua materna en estos casos está prácticamente ausente a causa de su sordera. En su proceso de desarrollo con discapacidad auditiva está llamado a incorporarse a una comunidad lingüística que comparte, usa y reproduce Lengua a Señas, en El Salvador llamado LESSA (lengua a Señas Salvadoreñas)

El término hipoacúsico se refiere a una audición disminuida de cualquier grado. “En todo caso la niño o joven hipoacúsico logra por sí mismo adquirir palabras sueltas, onomatopeyas, vocalizaciones ininteligibles e interjecciones en expresiones que hacen pensar en un simple retardo del lenguaje y no en una hipoacusia” (Guatemala M. d., 2009). En otros casos es de sorderas progresivas que le han permitido un acceso normal a la lengua que se deteriora debido al avance de la sordera. En general, las personas hipoacúsicos tienen buenos niveles de aprovechamiento de restos auditivos. El docente debe conocer estrategias de trabajo con alumnos que presentan esta discapacidad, desde lo más básico como colocarlo al frente o cerca de él cuándo explique un contenido, así como utilizar diferentes herramientas que enmarquen lo que se está diciendo (letras grandes) o bien el uso de un aparato de audición, porque la carencia de audición hace riesgo de deslizarse en otra categoría institucional: problemas de aprendizaje.

Discapacidad visual

En el caso de los niños y niñas con discapacidades visuales se deben confiar en los datos sensoriales no visuales para acceder al conocimiento de la realidad. Para esto se pueden utilizar las experiencias de toque y kinestésicas (tacto), el sentido kinestésico es quizás, el que más requiere estimulación para su desarrollo, porque a veces está ausente en los niños y niñas con discapacidades visuales la motivación para realizar actividades motoras gruesas y desarrollar

sus destrezas físicas, ya sea por miedo propio o de sus padres. Es importante que se les enseñe, desde el comienzo, a realizar las actividades con los movimientos correctos, tal como mencionaba una docente del centro escolar para no videntes, pues es mediante este aprendizaje como construyen su percepción kinestésica (la habilidad para conocer cómo se encuentra su cuerpo con relación al espacio) y fundamentalmente, para favorecer su memoria muscular, muy útil por su imposibilidad de controlar visualmente las posiciones y movimientos del cuerpo.

Debe resaltarse la necesidad de ayuda temprana para la construcción de experiencias fundamentales que sustenten el desarrollo emocional e intelectual. Tales son los beneficios de una escolarización temprana en el Nivel inicial o infantil, ya que permite el comienzo oportuno del proceso de aprendizaje de la lectura y escritura en Braille. Lo mismo sucede con las experiencias olfativas ya que ofrecen importantes indicaciones en cuanto a la presencia, distancia y calidad de los objetos.

Orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas estudiantes con discapacidad visual:

- Leer, escribir, nombrar, comparar y ordenar números hasta 10,000, descomponerlos aditivamente y encuadrarlos entre decenas, centenas. Una vez que los números son reconocidos como útiles para formar colecciones, para recordar una posición, para anticipar transformaciones en una colección de objetos, es posible iniciar el estudio de los números por sí mismos.

Las estrategias son progresivas, para el aprendizaje de los números es esencial utilizar todos los canales perceptivos y lenguajes alternativos de comunicación (corporal, gráfico con relieve o con trazo grueso etc.) Para ello se necesita la mediación de un maestro o maestra especialista que efectúe las transcripciones del material escrito de tablas numéricas al sistema Braille.

- También realizará indicaciones en relieve sobre otros materiales que se usan en diversas situaciones: billetes, cartas, juegos de tablero, y transcripciones de las producciones de los alumnos y alumnas que permitan las interacciones necesarias entre los compañeros y compañeras para obtener resultados en el proceso de aprendizaje.
- Calcular en forma exacta y aproximada, mentalmente y por escrito, según el requerimiento de la situación planteada, sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales. El cálculo mental con números naturales debe constituir una parte fundamental y permanente del trabajo en el aula, para ello los y las alumnas con discapacidades visuales podrán hacer uso del ábaco. Y para realizar las adecuaciones se

requiere que los materiales se encuentren escritos en Braille para que el acceso de los alumnos y alumnas ciegos y sus producciones e intercambios de ideas sean efectivos con sus compañeros y compañeras.

- Identificar, nombrar, clasificar, relacionar, describir, descomponer, recomponer, reproducir y construir figuras y cuerpos simples, reconociendo y nombrando algunos de sus elementos (lados, vértices, aristas, caras, ángulos).
- Leer el calendario y relojes de distinto tipo y reconocer el valor de las medidas y billetes en uso, estableciendo equivalencias entre ellos y distinguir, comparar, estimar y medir cantidades de longitud.
- Elaborar e interpretar gráficos de recorridos y de ubicaciones de objetos y personas en el plano y en el espacio utilizando códigos simples. (Guatemala M. d., 2009)

Para las personas con discapacidad visual se ve necesario el aprendizaje de cosas del uso diario ya que son personas que tiene mucho miedo ser independientes y esta formación se sugiere que sea desde temprana edad, comenzar con cosas mínimas como es identificar botones o zíper, aseo personal y utilización de cosas que hagan por si solos como caminar, comparar en un establecimiento público, ocupar transporte colectivo, etc.

Discapacidad Motora

Un estudiante con discapacidad motora es aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema nervioso, muscular u óseo articular, o en varios de ellos relacionados, que en grados variables limita alguna de las actividades que pueda realizar el resto de las personas de su edad. Ante la compleja presentación de trastornos que pueda tener un alumno con discapacidad motora se requiere que en la tarea del aula haya que tener en cuenta las características individuales, intentando específicamente aprovechar los restos de movimiento y el tipo de ejecución que dicha restricción le permite, privilegiando lo que es capaz de realizar.

“En las actividades del aula y presentación de materiales deberán considerarse especialmente: la amplitud del campo visual, la amplitud y precisión de los movimientos de brazos, la capacidad de manipulación (pinza dígito pulgar, señalización y otras). Con respecto al desplazamiento debe considerarse el contexto arquitectónico del edificio, el cual debe contar

con una infraestructura adecuada y eventualmente la modificación del mobiliario”. (Guatemala M. d., 2009)

Algunas de estas adaptaciones son:

- rampas antideslizantes,
- ascensores
- barras fijas o barandas para el desplazamiento en diferentes ambientes
- adaptaciones a los baños
- adaptaciones a las mesas con aberturas especiales para la silla de ruedas
- atriles
- adaptaciones de material didáctico.

Para la integración del alumno con discapacidad motora en la escuela regular, es necesario que exista el apoyo de un docente integrador especializado, que apoye el proceso educativo en el aula, para realizar las adecuaciones respectivas.

2.2.8 ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

VISUAL

Para tener mayores posibilidades de éxito en el proceso de enseñanza de un estudiante con discapacidad sensorial visual es importante tomar en cuenta que el mundo desde su perspectiva se interpreta por medio de distorsiones sistemáticas de la realidad, lo que quiere decir es que para la representación de cualquier contenido es necesario tener en cuenta los antecedentes del estudiantes, debe sentirse seguro, reconocer como parte de su zona de confort lo que se le demuestra para de a poco trasladarle al desarrollo próximo.

La labor del docente en el aula para el desarrollo pleno de un estudiante ciego debe encaminarse a la participación plena de los chicos respetándoles el ritmo con el que ellos aprenden, debe tener cuidado de verbalizar efectivamente todo lo que en la pizarra se coloque, dentro de las posibilidades del centro escolar se debe promover la instalación de instrumentos y materiales didácticos específicos.

SORDERA

Ante esta discapacidad existen métodos especializados para atender en el área académica a los niños y jóvenes que lo padecen, métodos que van a darle un salto de calidad a su desarrollo académico y posteriormente en su desenvolvimiento en la sociedad laboral, los métodos que existen son: escuela o metodología Oralista, escuela Gestual o lenguaje de señas y Comunicación total- Bilinguismo

METODOLOGÍA ORALISTA

Es un método de Enseñanza del Lenguaje que utiliza exclusivamente la audición del habla, este método tiene como objetivo enseñar a hablar y expresarse oralmente utilizando una articulación inteligible. Usar la audición lo más posible con el uso de audífonos, equipos FM y leer los labios y entender los mensajes por este medio.

Se aprecian buenos resultados en pérdidas auditivas de tipo leves y moderadas con umbrales auditivos en todas las frecuencias que hayan sido implementadas con audífono tempranamente, y en menores con implante coclear. Con éste método, los niños que logren una comunicación oral podrán integrarse más fácilmente a la Educación Regular.

Características:

- ✓ Utiliza el canal auditivo y oral.
- ✓ La boca y lengua son los órganos de articulación del habla
- ✓ La letra y la sílaba son las unidades mínimas con sentido.
- ✓ Posee entonación e inflexiones de voz para dar énfasis.

LENGUAJE A SEÑAS O LENGUAJE DE SIGNOS

Lengua materna o natural de las personas sordas y siempre ha estado presente en la comunidad sorda. En nuestro país la lengua a señas salvadoreñas (LESSA) fue oficializada por la asamblea Legislativa como Lengua nativa de personas sordas salvadoreñas el 5 de noviembre de 2007, mediante el decreto Legislativo N°420

Lengua materna o natural de las personas sordas y siempre ha estado presente en la comunidad sorda. Los niños usan la Lengua a Señas como lengua materna, aprenden sobre la cultura sorda y como ser parte de ella; al aprender lengua a señas están inmersos en una cultura oral pero son parte de la cultura de sordos. Los niños sordos necesitan un lenguaje que puedan ver ya que el lenguaje oral es muy difícil de aprender para quien no puede oír, el Lenguaje a señas es el más apropiado para personas con pérdidas auditivas severas a profundas.

Características:

- ✓ Utilizan canal visual Las manos, brazos y tronco son los órganos de articulación.
- ✓ El signo es la unidad mínima con sentido. Los signos están articulados por:
 - a) forma que adoptan las manos
 - b) el movimiento que realizan las manos
 - c) orientación que adoptan las manos
 - d) punto de contacto con el cuerpo
 - e) lugar de articulación del signo
 - f) componentes no manuales, como la expresión facial.
- ✓ Es el verbo que define la comunicación mediante la lengua de signos. Las personas sordas no hablan entre sí; signan.

LA COMUNICACIÓN TOTAL

No es un lenguaje o un sistema específico de comunicación, sino “una Filosofía Educativa”. Utiliza todos los canales para comunicarse y obtener ideas a través de gestos y lenguaje corporal, incentiva a hablar, utiliza la audición lo más que pueda, hace la comunicación menos frustrante. Los niños aprenden como ser entendidos a una temprana edad.

EDUCACIÓN BILINGÜE

Tiene como objetivo conseguir la competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una lengua oral y una lengua de signos. Los sordos adquieren la

lengua de signos de forma espontánea simplemente al socializarse con personas que signan, del mismo modo que los niños oyentes adquieren el lenguaje oral.

2.2.9 COMPETENCIAS

Se presentan los cinco ejes de la formación por competencias el primero responsabilidad de las instituciones educativas: este consiste en efectuar procesos pedagógicos y didácticos con eficacia, con recursos suficientes, autovaloración continúa basada en estándares de calidad y talento humano capacitado que permitan el cumplimiento de lo planificado en este proceso están involucrados directivos y docentes.

El segundo eje es la responsabilidad social: está relacionado con la promoción de una cultura de formación del talento humano con idoneidad, robusteciendo los valores de solidaridad y cooperación, que son de suma importancia en el desarrollo de una visión humanista, se debe incidir en los medios de comunicación y aportar los recursos económicos necesarios para cumplir la intención.

El tercer eje es la responsabilidad del sector laboral-empresarial-económico: radica en participar activamente en la formación de competencias mediante su integración con el sistema educativo y social. En tal sentido se debe recordar la importancia de ese binomio educación y socialización que marcan la pauta de desarrollo de los seres humanos para toda la vida.

El cuarto eje es la responsabilidad de la familia: este gravita en formar a sus miembros en valores de convivencia y respeto, que permitirán contribuir al desarrollo de una cultura de paz, además está enfocado en generar habilidades básicas de pensamiento permitiendo al ser humano, reflexionar sobre su realidad y aporte a la sociedad.

Finalmente, el quinto eje es la responsabilidad personal: yace en la formación de las propias competencias desde la autogestión del proyecto ético de vida, que permite llevar a otro nivel al ser humano en cuanto a tener claridad hacia donde se pretende llegar, cuál es su normativa moral práctica, en el contexto social en el que se desarrolla como ser biopsicosocial. (Tobón y Fernández, 2004).

Otro componente estructural de la competencia son sus elementos, que son desempeños específicos a lograr del proceso de desarrollo del estudiante y que están relacionados directamente con los criterios de práctica que son los resultados que una persona debe comprobar o demostrar en diferentes contextos de su ejercicio profesional o en su realidad laboral, y estos criterios deben poseer determinados requisitos de calidad.

En la estructura de la competencia también se deben integrar saberes esenciales, que contribuirán al logro de los resultados propuestos estos saberes son: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir.

La competencia en su estructura está integrada por los problemas que las personas en formación deben de ser capaces de resolver de manera efectiva y finalmente otro componente estructural es el caos e incertidumbre que son la descripción de situaciones de incertidumbre asociadas al desempeño de la competencia y que deben ser afrontadas con estrategias lo que permite un desarrollo integral de la persona en formación dando solución a las necesidades que se le presenten en diferentes contextos, que es a lo que verdaderamente se enfrentara en su realidad contextual laboral y debe estar preparado.

La definición de competencias básicas que son competencias fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Estas competencias tienen las características de: constituyen la base sobre la cual se forman los demás tipos de competencias; se forman en la educación básica y media; posibilitan analizar, comprender y resolver problemas de la vida cotidiana y constituyen un eje central en el procesamiento de la información de cualquier tipo.

En el cuadro siguiente se realiza la descripción de algunas competencias básicas como se muestra a continuación:

Tabla N°2 Competencias básicas

Tipo de competencia básica	Descripción
Competencia Comunicativa	Comunicar los mensajes acorde con los requerimientos de una determinada situación.
Competencia matemática	Resolver problemas con base en el lenguaje y procedimientos de la matemática.
Competencia de autogestión del proyecto Ético de vida	Autogestionar el proyecto ético de vida acorde con las necesidades vitales personales, las propias competencias y las oportunidades y limitaciones del contexto.
Manejo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Manejar las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación con base en los requerimientos del contexto.
Afrontamiento del cambio	Manejar los procesos de cambio en los diferentes escenarios de la vida, acorde con estrategias del plan de vida o de una determinada organización.
Liderazgo	Liderar actividades y proyectos en beneficio personal y de las demás personas, con base en las posibilidades del contexto.

En este contexto de clasificación se definen las competencias genéricas que son aquellas competencias comunes a varias ocupaciones o profesiones. Por ejemplo, los profesionales de Áreas tales como la administración de empresas, la contaduría y la economía comparten un conjunto de competencias genéricas tales como: análisis financiero y gestión empresarial. “Este tema comienza a ser de gran importancia en la educación universitaria, la cual debe formar en los estudiantes competencias genéricas que les permitan afrontar los continuos cambios del quehacer profesional.” (Corominas, 2001).

Las competencias genéricas poseen las siguientes características: Aumentan las posibilidades de empleabilidad, al permitirle a las personas cambiar fácilmente de un trabajo a

otro; Favorecen la gestión, consecución y conservación del empleo; Permiten la adaptación a diferentes entornos laborales, requisito esencial para afrontar los constantes cambios en el trabajo dados por la competencia, la crisis económica y la globalización; No están ligadas a una ocupación en particular; Se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje; y “Su adquisición y desempeño puede evaluarse de manera rigurosa. De aquí que uno de los retos de la educación actual sea la formación de habilidades generales y amplias” (Delors, 1996; SCANS, 1992).

En el cuadro siguiente se presentan ejemplos de competencias genéricas según se detalla a continuación:

Tabla N° 3 Competencias genéricas

Competencia	Descripción
Emprendimiento	Iniciar nuevos proyectos productivos o de mejoramiento de las condiciones de trabajo, con base en los requerimientos organizacionales y las demandas externas.
Gestión de recursos	Gestionar recursos de diverso tipo con base en los requerimientos de la producción.
Trabajo en equipo	Planificar el trabajo en equipo teniendo como referencia los objetivos estratégicos de la organización.
Gestión de información	Procesar la información relacionada con un determinado proceso laboral, teniendo como referencia el puesto de trabajo, el nivel de responsabilidad y los requerimientos de la organización.
Comprensión sistémica	Establecer la interrelación y complementariedad de los diferentes procesos y subprocesos laborales, teniendo en cuenta la estructura y funcionamiento de la organización.
Resolución de problemas	Resolver los problemas planteados por una determinada situación, con base en el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Planificación del trabajo	Administrar el proceso de trabajo laboral teniendo como referencia las necesidades vitales personales y los requerimientos del puesto de trabajo, así como la estrategia organizacional de producción.
----------------------------------	--

La referida clasificación de Sena (2003) es muy importante ya que todo educador debe estar actualizado en el contexto de la realidad y necesidades educativas actuales de cara de ser competente para desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje y parte del conocimiento científico que posee de las diferentes teorías y enfoques educativos, lo que permitirá elaborar su planificación educativa de manera pertinente, que conlleva a que el docente conozca y domine la elaboración de competencias pero también tiene un reto a un mayor desarrollar sus propias competencias metodológicas para la formación de las personas o estudiantes desarrollando las diferentes habilidades operativas, comunicativas de desempeño, de sociabilidad, que se traducen en la formación de un profesional competente no solo en los dominios cognitivo y procedimental sino también socio afectivo, y que sus actitudes y aptitudes son las pertinentes para saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir juntos.

Las competencias de las asignaturas básicas que presenta el currículo al servicio de los aprendizajes, que es uno de los documentos curriculares propuestos desde el MINED, es en el donde encontramos las competencias priorizadas por asignatura y nivel educativo. Cada una de las competencias de las cuatro asignaturas básicas, se destaca la importancia de desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque por competencias, que permite preparar al estudiante para enfrentar las necesidades que demanda la sociedad actual, tomando como parámetro estas asignaturas y el desarrollo de las competencias que generan el desempeño de los estudiantes en los diferentes contextos en los que tendrá que desempeñarse.

2.2.10 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Definir a los afectados o beneficiados inmediatos de la efectividad de nuestra investigación o tema en realce es una labor delicada que necesita un tratamiento específico, ya que definirlo según cualquier diccionario de términos inclusivos sería andar entre las ramas y o caer en la cuenta de la verdadera definición del término, aun y cuando somos conscientes que en el ámbito de la educación hay muy pocas cosas escritas en piedra.

En primer lugar, se abordó el tema del estudiante, la RAE lo define como la persona que estudia, o el que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza, lo que no es totalmente desconocido y es en lo más burdo una definición llana de lo que significa ser estudiante.

Ciertamente el estudiante es toda persona que se somete a un proceso de formación ya sea formal o informal, en el ámbito que sea siempre que exista un formato de enseñanza en donde el intercambio suele ser bilateral.

El estudiante se ve influenciado de manera amplia por la labor que el docente desempeña, ya que el alumno en todo momento busca parecerse lo más posible a su maestro. Alumno y docente desde el momento de la presentación se envuelven en una relación estrecha que asemeja a la de los padres y los hijos. El estudiante se vuelve un sujeto abierto a las exigencias de la docencia, y durante largos lapsos lo expresado en las aulas desde la experiencia profesor es palabra bendita, el alumno se vuelve en nuestro sistema un seguidor de la docencia, no es por demás mencionar que en ese periodo de tiempo muchos pretenden a futuro estudiar para realizar esa labor.

El estudiante del sistema educativo se debe ver desde el enfoque del currículo nacional debería en la medida que se pueda ser autónomo, aprender en todos los ámbitos de la sociedad, no solo en el aula. La persona que aprende debe ser crítica de ese proceso de manera de crear su propio juicio sin los dados cargados, sin verdades absolutas, los estudiantes salvadoreños se han destacado por su rebeldía y las pasiones por salir siempre adelante.

Una vez plasmada la definición de estudiante, la segunda parte, la discapacidad al especificarla y encasillarla en una conceptualización sería un error ya que a nivel internacional se determina como un concepto dinámico, el cual puede ir cambiando cada cierto ciclo, por lo tanto, se definiría como un término que engloba limitaciones de diferentes tipos.

Es por ello que un estudiante con discapacidad es aquel que participa de procesos educativos de diferente índole desde sus capacidades específicas y únicas, entendiendo que cada ser humano es diferente, es acá en donde realizaremos una para obligatoria para revisar según la RAE la definición de “normal” que hace referencia a algo que se halla en su estado natural, o que se ajusta a normas fijadas de antemano, es complicado determinar en qué medida algo es

normal o quien es normal o anormal. Pues bien, según las primeras definiciones de educación inclusiva lo que vendría siendo los antecedentes o ancestros se le menciona que, como educación especial, se espera que los estudiantes con discapacidad asistan a recintos diferentes y adaptados de tal manera que “ellos” obtengan un desarrollo pleno según sus discapacidades.

Si todos fueran contemplados de la misma manera debería haber un centro escolar especial para agrupar a las diversas personas que intervienen en las instituciones educativas. Los de lento aprendizaje, los de rápido aprendizaje.

El estudiante con discapacidad, son personas que al igual que muchos tienen sus diferencias que lo hacen único e irrepetible, aprende a su ritmo con sus métodos y sus modismos, la discapacidad es solo una barrera por superar, un reto para el docente que tiene otros alumnos a los cuales se les da una atención especializada.

Estudiante con discapacidad visual: Se consideran estudiantes con discapacidad visual a todos aquellos que presenten dificultades en los órganos sensoriales destinados para la visión.

Estudiante con discapacidad, sordera: Para el campo de la educación inclusiva es importante tomar en cuenta a la comunidad de personas sordas, diferenciarlas en dos grupos importantes, los cuales son:

- Sordo es la persona cuya audición no es funcional para la vida ordinaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva.”
- “Hipoacúsico” es aquella persona cuya audición, aunque deficiente, es funcional con prótesis o sin ellas”.

2.2.11 APRENDIZAJE

Hablar de educación, estudiantes, adecuaciones curriculares y formación docente sin mencionar el aprendizaje sería hacer a un lado al elemento que le da sentido a todo el proceso institucionalizado y no institucionalizado de la academia. Someterse a un proceso de formación y no alcanzar aprendizajes es casi imposible, por otro lado, llevar la batuta de un proceso de formación y no lograr aprendizajes sería una falta grave a la exigencia de la labor que se realiza.

El aprender y enseñar se encuentran relacionados estrechamente y no podría darse uno sin la existencia del otro, cuando se enseña incluso se aprende, según la pirámide del aprendizaje, cuando se enseña algo se logra un aprendizaje máximo.

Siendo un proceso que como ya se ha mencionado no ocurre en solitario, “sino, por el contrario: es una actividad autoestructurante del sujeto está mediada por la influencia de otros; por ello el aprendizaje es, en realidad, una actividad de reconstrucción de los saberes de una cultura” (Picardo, 2008). Como se mencionó anteriormente el aprendizaje no es una actividad individual, más bien se da por medio de la interacción del estudiante con el docente, pero de igual manera con los mismos compañeros, la comunicación continua logra que se obtengan como resultado la adquisición de los conocimientos y la exploración profunda de los mismos, logrando una interiorización y exteriorización plena de lo comprendido.

Un elemento que no puede ser olvidado en el proceso de aprendizaje es la enseñanza, que de igual manera es “un proceso continuo de negociación de significados, de establecimiento de contextos mentales compartidos” (Picardo, 2008) pues no hablar de la enseñanza en un tema que tiene que ver con las adecuaciones curriculares que es básicamente en donde el docente se pone creativo y aterriza ideas para lograr el máximo de los aprendizajes, simplemente sería un error, el PEA, indica de manera articulada el proceso de enseñanza-aprendizaje, van de la mano y se complementan el uno con el otro.

2.2.12 FORMACIÓN DOCENTE

En relación a la formación docente el Ministerio de Educación de El Salvador, presento el Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio en el Sector Público, 2015-2019, en el cual establece los siguientes objetivos: General Desarrollar el subsistema de formación de docentes en servicio como elemento estratégico del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente y como plataforma de reformulación de la formación inicial, a través de la creación de los núcleos de expertos y especialistas y del fortalecimiento de las capacidades de la planta docente en servicio en el sector público.

En cuanto los objetivos Específicos plantean, Fortalecer las competencias del cuerpo docente nacional a partir de procesos de formación continua que contribuyan a la mejora de la calidad

educativa propiciando cambios en la práctica del docente tanto en su nivel educativo como en el manejo de su disciplina de conocimiento.

El Modelo de docente que el sistema educativo requiere está integrado por dominio de su disciplina y especialización de acuerdo al nivel educativo, dominio metodológico y pedagógico, el docente como un profesional académico, dominio tecnológico y del idioma inglés, ética docente e incluye las siguientes características: Establece redes docentes, fortalece procesos de reflexión sobre la propia práctica pedagógica, propone establecer una relación productiva entre el aula, la escuela y la comunidad, promueve la equidad de género, promueve la evaluación continua, promueve prácticas educativas inclusivas, gestiona el desarrollo del talento docente, brinda asesoría técnica y pedagógica contextualizada, utiliza la conectividad digital, internaliza en los docentes el enfoque de ciencia, tecnología e innovación en su práctica, establece relaciones entre los diferentes niveles de actuación del sistema educativo.

En el marco de las funciones de estos actores se enuncian las siguientes: Analizar e identificar las competencias a fortalecer en los docentes por especialidad, estableciendo un alto nivel de exigencia a partir de su dominio disciplinar, sin perder de vista el currículo nacional y las necesidades identificadas, diseñar un plan de formación para especialistas, diseñar un plan de formación para docentes en servicio por nivel educativo y especialidad a nivel nacional, revisar y adaptar los materiales existentes al programa de formación, tanto para especialistas como para docentes, desarrollar el plan de formación para especialistas.

El equipo de expertos disciplinares orientará su trabajo tomando en cuenta la política educativa ministerial, por ello tendrán un proceso de actualización sobre Educación Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP), Plan Social Educativo (PSE) y Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) para poder integrarse al trabajo de diseño y desarrollo de la formación docente.

El Docente especialista formador se plantea trabajar en cada departamento del país, se integrará un núcleo de especialistas formadores por cada una de las áreas de especialidad a fortalecer en el sistema educativo con las siguientes características: Docente con formación académica o suficiente experiencia en una especialidad del currículo, docente comprometido, con nivel de formación aceptable y buen desempeño en su práctica docente, docente validado por la Oficina Departamental o Centro Educativo correspondiente y con disposición a aprender y a comprometerse con su formación y la de sus colegas docentes.

En tal sentido en relación a sus funciones se enuncian las siguientes: Fortalecer sus competencias en la especialidad participando de un proceso formativo orientado por el experto, desarrollar el plan de formación de docentes en servicio por nivel educativo y especialidad, según la organización establecida, apoyar procesos de asistencia técnica en el aula para docentes en la especialidad, en el departamento y centros educativos asignados, constituirse en el futuro asesor pedagógico.

En esa línea de ideas se identifican los docentes en formación que son docentes en servicio del sector público que laboran en el sistema educativo nacional desde la educación inicial hasta el nivel de educación media y técnica tecnológica.

Se formarán por nivel educativo y especialidad, hasta completar el total de docentes en servicio, se incorporan además los docentes proyectados en algunas áreas y niveles en donde hay déficit de cobertura y finalmente se establece el Asistente técnico pedagógico, equipo de profesionales, seleccionado a partir de los núcleos de docentes especialistas, que desarrollan procesos de cooperación técnica y pedagógica en cada una de las departamentales. Dentro de sus funciones en la implementación del Plan Nacional de Formación de Docente en Servicio se consideran las siguientes: Organizar procesos de asistencia técnica inherentes a la formación, Acompañamiento y seguimiento al proceso de formación, Participar en el proceso de formación docente a nivel de especialista, ya sea como tutores o estudiantes.

En virtud de todo lo señalado en el Plan Nacional de Formación Docente, se puede mencionar como anteriormente se hacía referencia que de manera general es un plan bien articulado en y que Se consideran los diferentes aspectos de formación docente que puede traer grandes beneficios al sistema educativo de nuestro país, vale la pena recalcar la importancia que dentro del planteamiento se tome a la Universidad de El Salvador como referente para la implementación de dicho plan, lo que también se traduce en realizar todas las acciones institucionales dentro de la Universidad para estar preparados para afrontar dicho reto, pero sin aras de ser negativos, por el contrario es importante como profesionales señalar inconsistencias a tiempo para ser superadas, en tal sentido en ninguna parte del plan se plantea ni de forma general ningún cambio en la organización en el MINED, que en este caso debería ser el punto de partida replantear la dinámica organizacional, del ente que genera el pensamiento estratégico

de educación en nuestro país, y que por ende afecta ya sea de forma positiva o negativa los procesos educativos en todos los Centros Escolares ya sea públicos y privados.

En función de lo anterior hace falta ese pequeño detalle siendo un poco irónicos, finalmente para que se ejecuten verdaderos cambios en los procesos de formación docente deben considerarse cambios radicales en el sistema educativo nacional.

2.2.13 ARQUITECTURA

Los espacios arquitectónicos se consideran accesibles, cuando los edificios disponen de una ruta accesible, los elementos, el equipamiento y el mobiliario de los mismos, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica Salvadoreña.

Aproximación a la edificación Para la aproximación de los elementos, equipo y mobiliario de la edificación se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) tener rutas de ingreso accesibles a la edificación y servicios asociados desde el espacio urbano y desde el estacionamiento;
- b) estar señalizados e iluminados;
- c) tener rutas accesibles desde el estacionamiento hacia la entrada principal, en los casos de que no tengan la ruta accesible, se deberá buscar una solución idónea para el acceso;
y
- d) prever una señalización informativa, indicativa y direccional de las entradas y rutas accesibles

Clasificación de las señales de acuerdo con el objetivo, las señales se clasifican en función de su objetivo en: orientadoras, direccionales, funcionales y de advertencia.

Clasificación de las señales en función del destinatario Las señales se clasifican en función del destinatario en: visuales, táctiles y audibles.

Acceso a la edificación Los accesos principales a la edificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ser accesibles y estar vinculados a una ruta accesible que comunique con los principales ámbitos y locales de la edificación;
- b) ser visibles, bien iluminados y señalizados desde los límites del entorno y desde el estacionamiento

SEÑALIZACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD

En el entorno edificado deberán existir medios de orientación, información y señalización que permitan a las personas encontrar la ruta, evitar obstáculos e identificar cuando se haya llegado al destino. Algunas personas pueden tener dificultades de orientación. La orientación, información y señalización deberán contar con lo siguiente:

- a) Ser sencillo y contener solamente lo esencial
- b) Tener mensajes inequívocos
- c) Evitar la cantidad excesiva de señales para facilitar la comprensión por todas las personas;
- d) Disponer del Símbolo Internacional de Accesibilidad, para informar al público que lo señalizado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad

SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD (SIA)

Los espacios o elementos accesibles deberán señalizarse con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, usado para informar al público, que lo señalizado es accesible, franqueable y utilizable por personas con cualquier discapacidad o que requieran de alguna ayuda técnica. El Símbolo Internacional de Accesibilidad se puede hacer en placa metálica, laminas, calcomanías adheribles o pintada sobre alguna superficie. La silueta deberá ser de color blanco sobre fondo azul (Pantone N° 294 color del código internacional). Deberá colocarse en los sitios donde haya accesibilidad para personas con discapacidad y estar siempre a la vista, Este símbolo contiene la imagen de una figura humana en silla de ruedas.

La imagen deberá mirar a la derecha, a menos que existan razones direccionales para que mire a la izquierda, incluir a todas las personas, recurriendo simultáneamente a diferentes

formas de comunicación a efectos de asegurar su percepción, independientemente de la discapacidad que tengan; estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones que serán sometidas; y ser fáciles de cambiar, limpiar y reparar.

La orientación, información y señalización deberán tener las siguientes recomendaciones: en los edificios de uso público colocar:

- Un plano de orientación visual y táctil próximo al acceso principal y orientado de acuerdo con el edificio;
- Planos de orientación u otros soportes físicos de información;
- Iluminación;
- Empleo de materiales o colores contrastantes; y
- Señales luminosas o acústicas.

ILUMINACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD

Los criterios de iluminación que se adopten en un entorno edificado, deberán asegurar que la cantidad y calidad de luz en éste, proporcionen las condiciones óptimas para un ambiente visual adecuado, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Disponer en las rampas, escaleras, zonas peligrosas y accesos a sistemas de información, un nivel de iluminación mínimo de 100 luxes durante todo el recorrido a lo largo de una determinada ruta
- Un nivel de iluminación 150 luxes, al comienzo y al final de las rutas, medidos a partir del piso y sin que se produzcan sombras o reflejos
- Utilizar la iluminación para acentuar el color y para facilitar la orientación en salas de espectáculos o similares, locales de información, de atención, entre otros deberán disponerse
- Posibilitar la orientación de las luminarias y el nivel de la iluminación, a las personas con discapacidad auditiva para la lectura labial y la visión de presentadores o intérpretes de lengua de señas
- Disponer la iluminación, teniendo en cuenta la dirección de la visión y el objeto que se quiere observar, evitar las sombras

- Utilizar superficies anti reflejantes, para evitar que la iluminación produzca reflejos ajustar adecuadamente la iluminación interior y exterior en los espacios de circulación, para evitar que se produzcan deslumbramientos y transiciones bruscas desde espacios iluminados a espacios no iluminados o viceversa

Se debe tomar en cuenta de no disponer de iluminación dirigida hacia arriba cuyas fuentes de luz estén situadas a nivel del piso o a un nivel bajo que constituya un peligro para la circulación peatonal y tener ventanas ubicadas al final de los pasillos de material que permita el ajuste de la luz natural, para evitar el deslumbramiento, tener una rampa, ascensor o cualquier otro sistema de elevación que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica Salvadoreña, cuando exista un desnivel coexistir escalones o escaleras fijas, cuando se trate de un elemento mecánico/eléctrico; tener piso firme, plano y antideslizante; en caso de existir alfombras deberán ser tipo pelo cortado para alto tráfico, éstas deberán estar firmemente adheridas a la superficie y poseer puertas con acceso desde los pasillos con un ancho de espacio libre mínimo de paso de 90 cm.

RUTAS DE LA EDIFICACIÓN

Las rutas de la edificación son todas aquellas que están dentro de las mismas y estén compuestas por circulaciones verticales y horizontales.

Circulaciones horizontales: Las circulaciones horizontales deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser planas de piso firme y antideslizante; y de existir alfombras deberán ser de tipo pelo cortado para alto tráfico y estar firmemente adheridas a la superficie
- b) Colocar pasamanos según lo dispuesto para facilitar el desplazamiento de una persona con dificultades para caminar o con discapacidad visual
- c) Pasamanos son un elemento de protección que permite un apoyo fácil, seguro, buen deslizamiento de la mano y deberán disponer de los siguientes requisitos: ser construidos con materiales rígidos e inalterables
- d) Poseer textura no abrasiva al tacto, de color contrastante con relación a su entorno inmediato, en caso de estar expuestas a temperaturas extremas, se recomienda que estén revestidas con materiales aislantes;

- e) Estar fijados firmemente por la parte inferior de modo de no dificultar el desplazamiento de la mano y soportar una fuerza mínima de 150 kg aplicada en la posición más desfavorable, sin doblarse ni desprenderse; tener extremos circulares o curvados a efecto de evitar posibles enganches, estar colocados a ambos lados

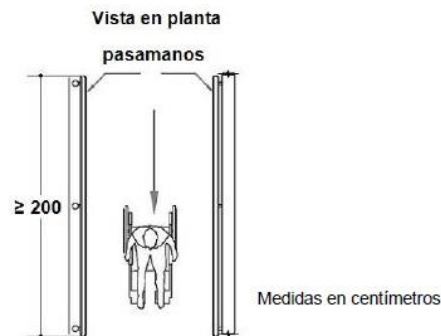


Figura 7 - Vista en planta de un usuario en rampa disponiendo de pasamanos a ambos lados

- f) Tener pasillos y corredores en el interior de viviendas con un ancho mínimo de 90 cm; con un ancho mínimo de 100 cm, cuando exista la posibilidad de un giro a 90°; con un ancho mínimo de 120 cm, si el ángulo de giro es inferior a 90°

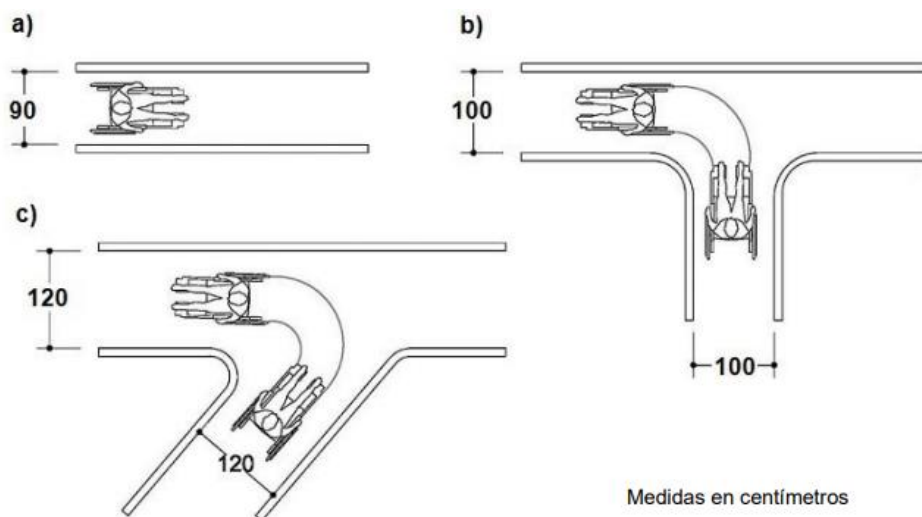


Figura 44 - Vista en planta de tres situaciones distintas de pasillo: en el literal a, una persona usuaria de silla de ruedas circulando por un pasillo conformado por dos paredes, en literal b, se grafica el mismo pasillo con cambio de dirección en forma perpendicular y en literal c, también grafica el pasillo pero con cambio de dirección con ángulo inferior a 90°

- g) Poseer puertas con acceso desde los pasillos con un ancho de espacio libre mínimo de paso de 90 cm
- h) Tener pasillos y corredores de uso público con un ancho mínimo de 150 cm para el paso de una persona con ayuda técnica y una persona de pie; y corredores con un ancho

mínimo de 180 cm para el paso de dos personas con ayuda técnica, disminuir el ancho hasta los 120 cm, para los casos de aplicación de la accesibilidad básica.

- i) Poseer los pasillos y corredores libres de obstáculos en todo su ancho y desde su piso terminado hasta un plano paralelo a éste, ubicado a 210 cm de altura. Dentro de ese espacio no se deberán ubicar elementos que lo invadan tales como luminarias, carteles, mobiliario, partes propias del edificio o de instalaciones
- j) Tener un diseño, instalación de señalización, disposición de los pasillos y corredores, para facilitar el acceso de las personas a todas las áreas, así como la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia
- k) tener superficies de corredores y pasillos firmes, antideslizantes y sin daños ni obstáculos. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (por ejemplo, encerado)
- l) verificar que los elementos arquitectónicos (repisas, puertas de cocheras, balcones, gradas, etc.), equipos, señalización y rótulos, de cualquier tipo, cuyo borde inferior esté por debajo de los 210 cm de altura, no deberán sobresalir más de 15 cm del plano de la pared, (Ver figura 45);

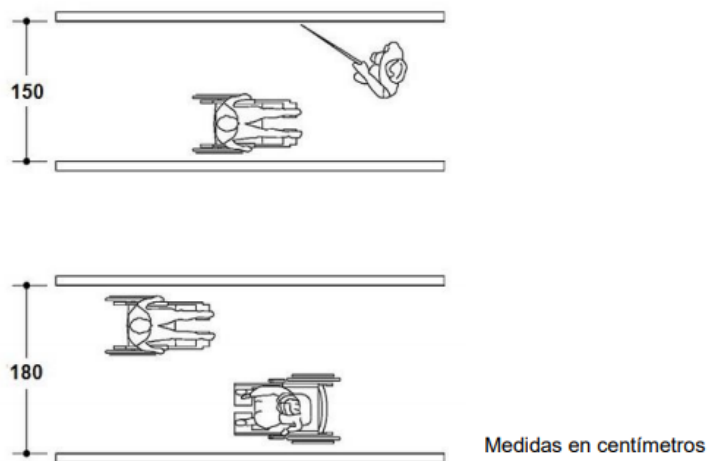


Figura 45 - Vista superior de dos situaciones: en la primera dos personas circulando entre dos paredes una persona usuaria de silla de ruedas y otra persona de pie, la segunda muestra dos personas usuarias de sillas de ruedas circulando por el pasillo, entre dos paredes

Evitar que los elementos causen obstáculos, en los pasillos y corredores internos de edificaciones de uso público; pero de haber objetos que se encuentren fuera del ancho libre tales como, carteles, elementos del mobiliario, entre otros, cuando se encuentren ubicados en una altura menor de 210 cm y separado más de 15 cm del plano lateral de la pared, deberán iniciar

desde el nivel de piso terminado y hacerse notar con color contrastante o textura diferente, eliminando las aristas vivas.

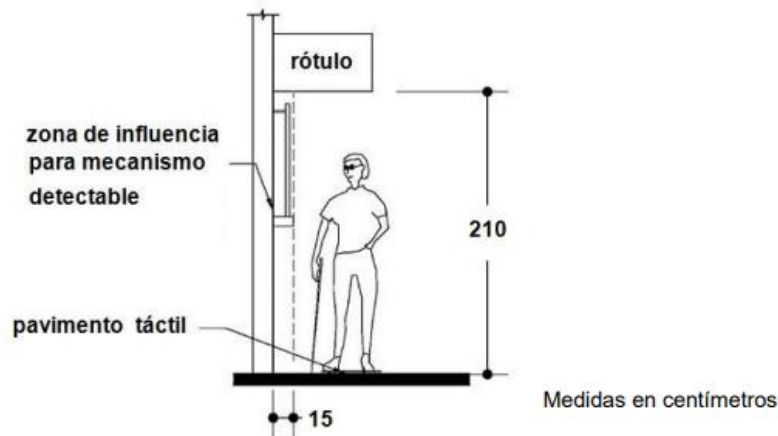


Figura 46 - Vista frontal de una persona con discapacidad visual de pie y un cartel que se proyecta por donde está la persona sin interferir con ella.

Circulaciones verticales: Las circulaciones verticales en la edificación como las rampas, escaleras, ascensor, elevador o plataforma, deberán cumplir los requisitos mínimos considerados en el apartado de la presente Norma Técnica Salvadoreña.

COMPONENTES DE LA EDIFICACIÓN

Espacios y elementos de la edificación El uso de los elementos de la edificación por personas usuarias de alguna ayuda técnica, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) tener espacios de aproximación, maniobra y transferencia contiguos; y
- b) poseer vinculaciones de los espacios a una ruta accesible para posibilitar su uso.

En zonas de estar, salas de espera, locales de comidas, culturales, de espectáculos, deportivos o similares, así como otros locales cualquiera sea su destino, donde existan gradas, asientos o cualquier otro elemento de naturaleza similar se deberán disponer lo siguiente: poseer espacios libres de obstáculos para personas usuarias de alguna ayuda técnica, de dimensiones iguales al espacio de aproximación, con buena visibilidad y acústica; tener piso plano y nivelado con el circundante; poseer vinculaciones de los espacios a una ruta accesible, sin interferir con la circulación.

Asimismo, los escenarios, las graderías y canchas deberán ser accesibles, además de estar vinculados a una ruta accesible que comunique los diferentes espacios, así como vestuarios, servicios sanitarios, entre otros.

En espacios de exposición o similares se deberá posibilitar recorrerlo a través de una ruta accesible vinculada a los elementos expuestos y deberán permitir la aproximación a los mismos. En caso de disponer títulos y textos explicativos, documentos o similares, los mismos deberán cumplir con los requisitos de señalización.

SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES

Deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a) localizarse en lugares próximos a las circulaciones principales vinculados a una ruta accesible;
- b) señalar su ubicación en áreas de uso público según lo dispuesto en el apartado

SEÑALIZACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD

En el entorno edificado deberán existir medios de orientación, información y señalización que posibiliten a las personas encontrar la ruta, evitar obstáculos e identificar cuando se haya llegado al destino. Algunas personas pueden tener dificultades de orientación. La orientación, información y señalización deberán contar con lo siguiente:

- Ser sencillo y contener solamente lo esencial;
- Tener mensajes inequívocos;
- Evitar la cantidad excesiva de señales para facilitar la comprensión por todas las personas;
- Disponer del Símbolo Internacional de Accesibilidad, para informar al público que lo señalado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad,

- Incluir a todas las personas, recurriendo simultáneamente a diferentes formas de comunicación a efectos de asegurar su percepción, independientemente de la discapacidad que tengan;
- Estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones que serán sometidas; y
- Ser fáciles de cambiar, limpiar y reparar.

La orientación, información y señalización deberán tener las siguientes recomendaciones: en los edificios de uso público colocar:

- Un plano de orientación visual y táctil próximo al acceso principal y orientado de acuerdo con el edificio;
- Planos de orientación u otros soportes físicos de información;
- Iluminación;
- Empleo de materiales o colores contrastantes; y
- Señales luminosas o acústicas.

Estos medios en los edificios brindan condiciones de orientación satisfactoria, evitar grandes superficies reflectantes, con mucho resplandor o tipo espejo, ya que pueden provocar desorientación e información pertinente para el uso adecuado de un entorno edificado deberá ser perceptible y comprensible estar señalizados con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, asociado al símbolo gráfico de hombre, mujer o ambos según corresponda; colocar puertas que abran al exterior o ser corredizas.

Controlar en las puertas corredizas, que los rieles o guías inferiores no sobresalgan del nivel del piso. Se recomienda el uso de puertas automáticas en las edificaciones públicas tener pisos de servicios sanitarios, duchas y bañeras con superficies antideslizantes; asegurar un buen escurrimiento del agua, a fin de evitar su estancamiento, poseer los tapones resumideros y otros elementos similares, nivelados con el piso circundante.

Colocar colores contrastantes en las distintas partes: paredes, pisos, artefactos sanitarios, accesorios y barras de apoyo, de modo que permitan su correcta distinción a las personas con dificultades de visión; colocar tomacorrientes, interruptores, seca manos, dispensadores de toallas de papel y otros dispositivos similares a alturas comprendidas entre 80 cm y 100 cm con respecto al nivel de piso terminado, instalar timbres de solicitud de apoyo, en zonas próximas

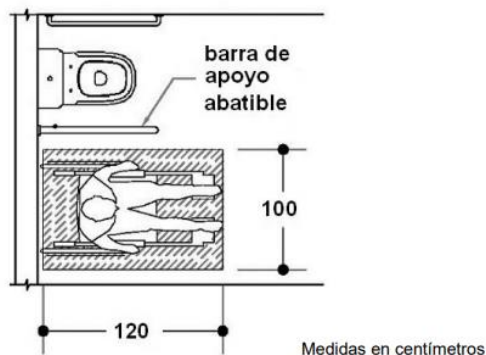
a los espacios de transferencia entre sillas y aparatos, a una altura comprendida entre 40 cm y 50 cm con respecto al nivel de piso terminado; y disponer como mínimo por unidad sanitaria, dos perchas o colgadores, colocados uno a una altura máxima de 100 cm y el otro a 160 cm con respecto al nivel de piso terminado.

Artefactos sanitarios: Dentro de la unidad del servicio sanitario se deberán tener en cuenta los espacios necesarios de aproximación, transferencia y maniobra para el uso de los artefactos sanitarios según las dimensiones dispuestas en el apartado 4.1, estos espacios pueden superponerse unos con otros.

Consideraciones generales de diseño La diversidad característica entre los seres humanos y la variedad de situaciones por la que atraviesa una persona a lo largo de su vida, asociadas a variables antropométricas como la fuerza, velocidad, movilidad, visión y audición, son aspectos que deberán ser considerados en forma integral en el diseño del entorno. La persona usuaria de ayuda técnica o con movilidad reducida para realizar sus actividades de desplazamiento y uso de equipo y mobiliario, necesita de los siguientes espacios:

- a) Espacio de aproximación Espacio mínimo libre de obstáculos de 100 cm de ancho, 120 cm de longitud y 200 cm de altura que posibilita a una persona usuaria de ayuda técnica aproximarse y usar un elemento, mobiliario o equipo.
- b) Espacio de maniobra Espacio mínimo libre de obstáculos que posibilita inscribir un círculo de 150 cm de diámetro a los efectos de posibilitar a una persona usuaria de alguna ayuda técnica girar y maniobrar.
- c) Espacio de transferencia Espacio mínimo libre de obstáculos de 100 cm de ancho y 120 cm de longitud que posibilita a una persona usuaria de alguna ayuda técnica posicionarse próximo al elemento, mobiliario o equipo, al cual necesita realizar una transferencia.

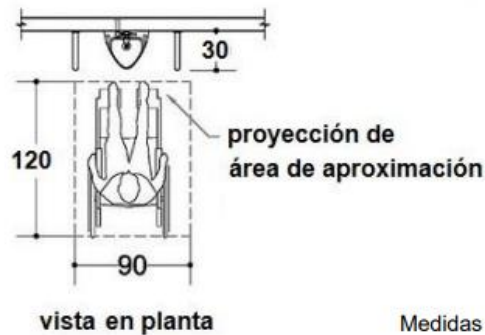
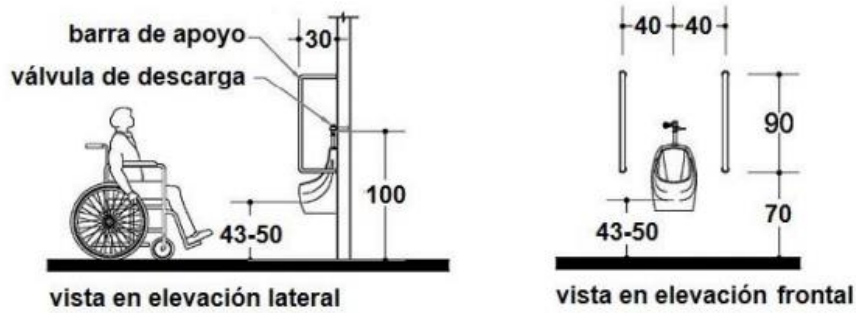
Inodoro: Disponer contiguo al inodoro de un espacio de transferencia lateral y/o frontal con un área de 100 cm de ancho y 120 cm de longitud y con una altura mínima libre de 200 cm, que posibilite la transferencia de la persona al artefacto sanitario



Vista en planta de una persona usuaria de silla de ruedas, ubicada de forma lateral a un inodoro. A nivel de piso se grafica un rectángulo que indica el espacio que ocupa la silla de ruedas, y se grafica una barra de apoyo abatible para mostrar que no interfiere con el rectángulo que indica el espacio de aproximación

Urinario: Deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a) Colocar a una altura comprendida entre 43 cm y 50 cm, con respecto al nivel del piso terminado;
- b) Colocar a una altura máxima de 40 cm con respecto al nivel del piso terminado. cuando los usuarios sean niños o personas de baja estatura;
- c) Colocar a una altura máxima de 100 cm con respecto al nivel del piso terminado, en el caso de disponerse válvula de descarga, pudiendo ser accionada por palanca. Se recomienda que la descarga de agua sea automática;
- d) Disponer de dos barras verticales de apoyo con lo siguiente:
 - tener 80 cm mínimos de longitud,
 - colocar a 70 cm de altura con respecto al nivel del piso terminado;
 - separar a 30 cm de la pared que sustenta el urinario;
 - ubicar las dos barras a ambos lados del urinario, equidistantes a 40 cm con respecto al eje del aparato.

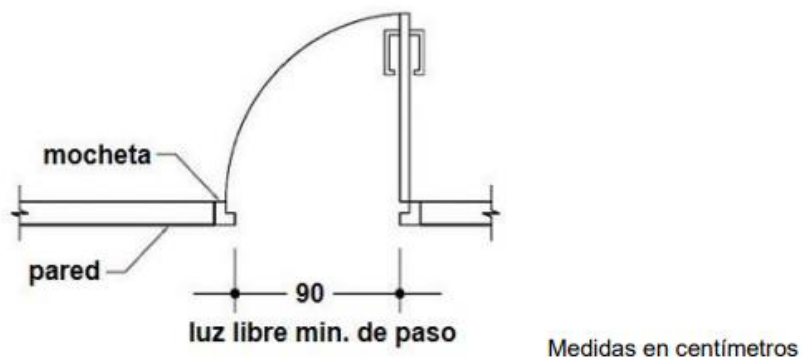


Medidas en centímetros

- Vista en elevación lateral, frontal y en planta del urinario con sus respectivas barras de apoyo

Puertas: Deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener un ancho de espacio libre mínimo de paso de 90 cm;
- b) Poseer altura mínima libre de 200 cm;
- c) Abrir siempre hacia fuera sin invadir la libre circulación.



Medidas en centímetros

Vista en planta de una puerta abatible abierta de una hoja donde se indica el espacio mínimo que queda libre entre uno de los marcos y la cara de la hoja

Símbolo de discapacidad física Este simboliza un punto de atención a personas con discapacidad física, así como también indica la accesibilidad en la prestación de un servicio. Este símbolo es también representado por el Símbolo Internacional de Accesibilidad, (Ver Figura 1).



Figura 1 - Vista en elevación lateral de una figura humana en silla de ruedas (ISO 7001, PI PF 006)

Símbolo de discapacidad auditiva Este simboliza un punto de atención a personas con discapacidad auditiva así como también indica la accesibilidad en la prestación de un servicio. Este símbolo se centra dentro de un cuadrado que contiene una franja en diagonal y sobre ésta la imagen de una oreja humana. (Ver Figura A.1).



Figura A.1 - Vista en elevación frontal de una figura de oreja humana sobre una franja diagonal

Símbolo de discapacidad visual Este simboliza un punto de atención a personas con discapacidad visual, así como también indica la accesibilidad en la prestación de un servicio. Este símbolo contiene la imagen de una figura humana dando un paso con un bastón. (Ver Figura A.2).



Figura A.2 - Vista en elevación lateral de una figura humana dando un paso con un bastón

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Acceso: indica la facilidad de movilidad y desplazamiento que le brinda un local a las personas que desarrollan sus actividades en su interior, puede haber niveles bajos, altos y medios de acceso.

Adecuación curricular: Es la adaptación estratégica que el docente debe realizar al currículo de acuerdo a las características y necesidades del educando, adecuando metodologías, planificaciones, recursos didácticos necesarios, contenidos, temas y actividades para el buen desarrollo de las competencias por el proceso de enseñanza aprendizaje, cumpliendo así los objetivos, indicadores y metas previamente diseñados.

Asignatura básica: Son aquellos ejes temáticos que se plantean desde el currículo nacional como elementales para la implementación de su enfoque e implementación de la idea del ciudadano que espera formarse.

Calidad educativa: Se refiere a como se realiza el proceso de educación y poder determinar los efectos que este produce si son positivos en el desarrollo del educando o si son negativos que sería lo contrario de calidad educativa. Cuando hablamos de calidad educativa también nos referimos a la infraestructura, calidad docente, recursos didácticos y otros aspectos que favorezcan al proceso de enseñanza aprendizaje.

Competencias específicas: Estas se desarrollan en el proceso de formación de una profesión u ocupación que se adquieren por medio de conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, estilos de trabajo que definen una disciplina específica para la aplicación de todo lo anterior.

Competencias genéricas: Son las habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en común para cualquier área profesional, estas se pueden darse en el aprendizaje cotidiano y ayudan a desenvolverse en cualquier empleo, permiten un desempeño eficiente que da apertura a metas de superación.

Currículo: Documento macro nacional del quehacer educativo, contiene todos los lineamientos generales del proceso de formación e indica el perfil del ciudadano que se quiere formar, además de describir la estructura nacional del sistema educativo, establece enfoques de enseñanza y procesos evaluativos.

Derechos humanos: Son todos los beneficios y condiciones que recibimos desde nuestra concepción, por el hecho de ser humanos, estos son inherentes y no son negociables ya que son sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Los derechos humanos permiten una plena realización de las personas en su vida con las mejores condiciones y facultades que necesita.

Discapacidad: deficiencias y limitaciones en la participación de personas que se enfrentan a barreras sociales que impiden su óptimo desarrollo y desenvolvimiento en áreas de estudio y laborales.

Discriminación: acción realizada al menospreciar a personas que presentan una condición física, mental o social diferente a lo establecido por la “normalidad”.

Diseño curricular: Es el documento que se inicia con un diagnóstico que marca la línea de apertura para conocer las necesidades educativas, partiendo de esto se diseñan las metodologías, la estructura y organización de los planes, programas y proyectos curriculares que estos deben ayudar a la solución de cualquier inconveniente en el transcurso de su ejecución y evaluación para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este documento se plasman objetivos, fundamentos, enfoques y principios que pretenden garantizar el pleno desarrollo de las competencias a su mayor potencial de los estudiantes con todo el recurso necesario.

Docente: profesional en el área educativo encargado de desarrollar contenidos y fortalecer competencias individuales de sus estudiantes, generando herramientas necesarias para su desenvolvimiento social.

Educación basada en competencias: Es un modelo de aprendizaje que se enfatiza en priorizar las competencias que adquieren los alumnos durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, los educandos se evalúan según el dominio que ellos logran al desempeñar sus habilidades y el

resultado de aprendizaje significativo que se obtiene, obteniendo un aprendizaje más individualizado.

Educación especial: entendiéndose de esta manera a la formación de niños y jóvenes que presentaban una discapacidad física y mental. Término utilizado por primera vez en el área de medicina, psicología y psiquiatría. Actualmente en desuso.

Elementos de competencias: Son las habilidades, conocimientos y actitudes que esperamos que el educando desarrolle en su proceso de enseñanza aprendizaje para que este sea competente profesionalmente y socialmente. Las competencias deben tener una acción, objeto y su contexto de aplicación para ser efectivas.

Enfoque curricular: Es lo que sustenta teóricamente los diferentes elementos que conforman el currículo trazar el medio de apropiarse la planificación, ejecución y evaluación curricular dentro del centro educativo y como se concretan las acciones específicas del diseño curricular.

Enfoque curricular: Hace referencia al perfil del ciudadano y la forma de enseñanza.

Enfoque por competencias: Es la capacidad de adquirir conocimientos a través de acciones que le permiten desarrollar capacidades complejas para pensar y actuar ante situaciones que se den no solo dentro de la institución educativa, sino que fuera de ella, al mismo tiempo se busca el desarrollo cognitivo, tal como el análisis, el pensamiento crítico, la creatividad, el juicio científico que el estudiante es capaz no solo de crear sus propios conocimientos si no aplicarlos a la realidad.

Estudiante con discapacidad: persona que participa de un proceso formativo formal o informal en el ámbito educativo con una condición física o mental establecida clínicamente por un médico, psicólogo o pedagogo, pero que no le limita a desarrollarse plenamente en cualquier ámbito.

Formación docente: Capacitación constante y actualizada según necesidades sociales nacionales en pro a la calidad en la formación de estudiantes, generadas por el ente normador nacional y directores de las instituciones.

Medios didácticos: Es todo aquel material que nos ayuda a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, este puede ser en físico como libros, folletos, juegos entre otros, o multimedia

como videos, películas, juegos educativos, documentales entre otros. Estos deben aprovecharse al máximo para lograr el mayor aprendizaje significativo en los educandos.

Metodología de la enseñanza: Son los métodos que se utilizan por parte del docente para lograr el aprendizaje deseado por los estudiantes. Las estrategias se establecen dependiendo del contenido a enseñar y necesidades del alumno.

Metodología del aprendizaje: Es la forma más eficiente en determinar estrategias que el educando prefiere para la recopilar e interpretar, organizar y asimilar los contenidos o información nueva

Planeación curricular: Es el proceso de diseño que conduce explicativamente y en concreto como se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje que se ejecutará en una institución educativa, brindando los conceptos necesarios, enfoques, valores, objetivos y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se den en la actuación de dicho proceso.

Principios de socialización: Este principio es el objetivo social de la educación que consiste en la transmisión de conocimientos, costumbres y tradiciones ya que esto es lo que forma al educando, su entorno y transferir estos conocimientos a las demás generaciones y esto se logra gracias a la sociedad y a su relación con los demás; cada sujeto nace dentro de una y en ella se forja con los valores y criterios que lo rigen.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describe la metodología, el tipo y nivel de la investigación utilizados, además la definición de la población y cálculo de la muestra, técnicas de investigación e instrumentos de recolección de información que se utilizaron, finalmente el modelo estadístico, la metodología y el procedimiento que detalla paso a paso las fases del trabajo de campo desde su planteamiento hasta los resultados.

La investigación como tal es el proceso que se desarrolla de manera sistémica, realizando un proceso ordenado y secuencial en donde cada uno de los elementos y pasos son claves para llevar el proceso a feliz término, la indagación científica que se realiza actualmente, se ve orientada a la luz de lo cualitativo como elemento central “los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (Sampieri, 2014)

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.2 DESCRIPTIVA

Los estudios descriptivos sirven para analizar como es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes, constituyen una "mera descripción". En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. “Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno.” (Cazau, 2006), el proceso de enseñanza y aprendizaje es el fenómeno a describir, y más directamente sobre las adecuaciones curriculares que efectúa el cuerpo docente en las cuatro asignaturas básicas.

Las unidades de análisis que intervienen en dicho proceso juegan papeles importantes y se establecerá la estrecha relación entre dichas adaptaciones y la manera de aprender, y de igual manera el acceso que puedan tener a las instalaciones.

3.1.2 CORRELACIONAL

Tiene como finalidad medir el grado de relación que eventualmente pueda existir entre dos o más conceptos o variables, en los mismos sujetos. “Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad. En otros términos, los estudios correlacionales pretenden ver cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí.” (Cazau, 2006) Adecuaciones curriculares y formación de estudiantes con discapacidad así como adecuaciones infraestructurales y acceso de estudiantes con discapacidad representan las variables destacadas, buscar la correlación existente determinara el rumbo de la investigación, es decir el punto de llegada

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

“Teóricamente se define como conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.” (Sampieri, 2014), al definir segmento de población se retoman todos los estudiantes con discapacidad y docentes de centros escolares de educación básica de los departamentos de San Salvador, La Libertad y Cuscatlán, ya que son ellos los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje que es el que se ve influenciado por las adecuaciones curriculares generadas.

Unidades de análisis, son todos los objetos a investigar y que participaran como fuentes de información, desde el papel que juegan en el PEA en las instituciones educativas públicas siendo estas:

- Instituciones educativas publicas
- Docentes
- Estudiantes

Tabla N° 4 Población

Conglomerados	Etapas			N
	San Salvador	La Libertad	Cuscatlán	
Departamentos	San Salvador	La Libertad	Cuscatlán	3
Municipios	19	22	16	57
Centros escolares públicos y privados	1,035	156	225	1416
Centros escolares públicos	592	97	206	895
Centros escolares con matricula de estudiantes con discapacidades priorizadas	193	61	33	287
Docentes y estudiantes de Centros escolares de zonas libre de violencia social	477	21	78	576

MINED 2017.

3.2.2 MUESTRA

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características llamado población” (Sampieri, 2014).

El muestreo seleccionado será por conglomerados: que se usa cuando hay una conglomeración de las unidades muestrales y cuando se trata de ahorrar el costo del muestreo. “En este tipo de muestreo, se selecciona de forma aleatoria un cierto número de los compuestos del cuadro y luego se hace prácticamente un censo completo de cada uno de ellos.” (Guillen, 2011)

Se establecieron una serie de categorías que lograrían establecer a cabalidad el rumbo de la investigación afinando a cabalidad las unidades de análisis que se desean estudiar, siendo estas: estudiantes con discapacidad, y docentes que atienden a estos jóvenes. Las categorías establecidas son:

- Centros escolares con matricula de estudiantes con discapacidades priorizadas
- Docentes y estudiantes de Centros escolares de zonas libre de violencia social

Las cuales surgen del análisis contextual de violencia el cual golpea a todo el país y sería realmente arriesgado para los investigadores recolectar información en lugares de extrema violencia

El cálculo se realizó haciendo uso de la fórmula del muestreo simple:

Formula

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1) E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Z= El nivel de confianza será de 95% de la tabla de muestreo equivale a 1.96

P= Probabilidad de ser seleccionado para ser sujeto de la investigación, es igual a: 0.5

Q= Probabilidad de no ser seleccionado para ser sujeto de la investigación es igual a: 0.5

E= Que determina al error muestral de la investigación que para este caso será del 0.05%

N = Población total, 576 para la población de unidades de análisis e Instituciones educativas:
287

San Salvador

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(477)}{(477 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(477)}{(476)(0.0025) + 0.9604}$$

$$n = \frac{458.1108}{1.19 + 0.9604}$$

$$n = \frac{458.1108}{2.1504}$$

$$n = 213.03$$

La Libertad

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(21)}{(21 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(21)}{(20)(0.0025) + 0.9604}$$

$$n = \frac{20.1684}{0.05 + 0.9604}$$

$$n = \frac{20.1684}{1.0104}$$

$$n = 19.96$$

Cuscatlán

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(78)}{(78 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(78)}{(77)(0.0025) + 0.9604}$$

$$n = \frac{74.9112}{0.1925 + 0.9604}$$

$$n = \frac{74.9112}{1.1529}$$

$$n = 64.97$$

La tabla siguiente tabla refleja los conglomerados y las muestras seleccionadas por departamento luego de haber realizado el cálculo según la fórmula del muestreo simple, además se han generado dos columnas más que describen en los que se denomina muestra invitada a participar, siendo esto similar a la muestra calculada (N), la siguiente columna se define como: muestra invitada y comprometida, que hace referencia a todos aquellos docentes y estudiantes que tuvieron a bien abrir espacio y responder a los instrumentos.

Tabla 5 Conglomerados

Conglomerados	Etapas			N	Muestra invitada a participar	Muestra invitada y comprometida	
	San Salvador	La Libertad	Cuscatlán			D	E
Muestra de docentes y estudiantes de Centros escolares de zonas libre de violencia social	213	20	65	298	298	150	
						75	75
						F	F
						65	40
						M	M
						10	35

La muestra total será de 298 individuos

3.3 MÉTODO

El método hipotético-deductivo, se basa en la lógica deductiva que va de lo general (observaciones) a lo particular. En este sistema el investigador comienza con un interés sobre algo o una idea al respecto. Luego obtiene un conocimiento teórico sobre la idea; del análisis de la teoría o de las consideraciones teóricas se elabora una hipótesis o una expectativa sobre cómo serían las cosas en el mundo si las expectativas fueran correctas, esto en cuanto al enfoque cuantitativo de nuestra investigación; pero está también poseen un componente cualitativo ya que: “los resultados de este tipo de estudio no intentan generalizarse a poblaciones más amplias, sino que se dirigen a la comprensión de vivencias en un entorno específico, cuyos datos emergentes aportan al entendimiento del fenómeno.” (Sampieri, 2014)

3.4 MODELO ESTADÍSTICO

De acuerdo a las características de la investigación y cada uno de los elementos fundamentales de la misma, se utilizaron elementos probabilísticos, con lo que se buscaría dar sustento científico a cada etapa.

Para la primera fase, denominada: validación se utilizó el método de cálculo de confianza de instrumentos: **Alfa de Crombach**. El cual mediante el cálculo de varianzas de ítems y correlación de los ítems determina si un instrumento es confiable para recolectar datos

Luego se realizó un análisis descriptivo por cada una de las variables, organizando las preguntas generadas a partir de cada uno de los indicadores. Esto determino la frecuencia con que ocurren los fenómenos en estudio, en lo referente a las adecuaciones curriculares.

Se hizo uso del método estadístico de correlación rho, para la comprobación de las hipótesis, **Rho de Spearman**: Es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. “Éste coeficiente es muy útil cuando el número de pares de sujetos (n) que se desea asociar es pequeño. Aparte de permitir conocer el grado de asociación entre ambas variables, con Rho de Spearman es posible determinar la dependencia o independencia de dos variables aleatorias.” (Sampieri, 2014). Además se utilizó el análisis porcentual para dar análisis a la guía de observación que se usara para revisar adecuaciones infraestructurales en los centros escolares.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 TÉCNICAS

Entrevista: La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida (Frey, 2005) es utilizada para recolectar respuestas colegiadas por parte de los individuos especialistas que serán abordados, las preguntas que se usan suelen ser abiertas en donde el sujeto que se cuestiona pueda establecer de manera plena sus experiencias en relación a la cuestión que se realice.

Encuesta: “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (Bravo, 1998) Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población

Observación: “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías.” (Sampieri, 2014)

3.5.2 INSTRUMENTOS

Cuestionario: “Es un instrumento, una herramienta para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación, Un cuestionario nos puede ayudar a obtener la información necesaria si nuestra investigación tiene como objetivo conocer la magnitud de un fenómeno, su relación con otro fenómeno o cómo o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de persona” (Galindo, Tecnicas e instrumentos para la recoleccion de informacion , 2003)

Guía de entrevistas: “Las preguntas abiertas o no restringidas propician respuestas que podemos calificar como espontáneas y libres. Suelen ser más profundas, más argumentadas y ricas, pero presentan la desventaja de que se limita mucho la tabulación de éstas. Es ilusorio pensar que podemos tabular y analizar centenares de respuestas que surjan de una población numerosa, ya que para ello se necesitaría un equipo de trabajo superior a lo normal” (Cerde, 1991)

Guía de observación: “Instrumento que se encarga de la verificación de presencia o ausencia de un indicador escogido, y que será sometido a verificación.” (Cerde, 1991)

Diario de campo: “Documentos que se lleva a manera de control por el director de la investigación en donde se deberá registrar cada hecho que suceda a lo largo del trabajo de campo.” (Cerde, 1991)

3.6 PROCEDIMIENTO

Los pasos que se siguieron y que complementan la secuencia que desarrolla de principio a fin la investigación se detallan de la siguiente manera:

La primera etapa es la selección de las técnicas y los instrumentos pertinentes para la recolección de la información, estableciendo las técnicas: entrevista, encuesta y la observación. Y las técnicas correspondientes: cuestionario, guía de entrevistas y lista de cotejo.

La segunda etapa: validación de instrumentos que corresponde a la revisión y aprobación de los documentos de recolección, las fases de este proceso son:

- **Validación de instrumentos mediante la revisión de profesionales**, se les entrego a los profesionales pertinentes al área de investigación un paquete de los formularios a valorar, la matriz de congruencia y el cuadro de variables e indicadores, se anexa además el formato de cuadro de validación.
- **Validación mediante alfa de Crombach**, se realizó suministrando una prueba piloto a 30 individuos con características similares a los sujetos de la muestra, se les entrego los instrumentos, luego de obtener esa información se procedió a someter esos resultados al coeficiente de confianza:

Tabla 6 Procedimiento de Coeficiente de Confianza Alfa de Crombach

Varianza de los ítems		Promedios de las correlaciones	
$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[\frac{\sum Vi}{Vt} \right]$		$\alpha = \frac{n.p}{1 + p(n-1)}$	
A	Alfa de Cronbach	α	Alfa de Cronbach
K	Numero de ítems	K	Numero de ítems
Vi	Varianza de cada ítem	p	Promedio de las correlaciones de cada ítem
Vt	Varianza total		

Ver tabulación de datos (anexos)

Varianza de los Ítems

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

$$\alpha = \frac{8}{8-1} \left[1 - \frac{5.377}{27.884} \right]$$

$$\alpha = \frac{8}{7} [1 - 0.1928]$$

$$\alpha = 1.1428 \times 0.8072$$

$$\alpha = 0.92$$

Procedimiento de Promedios de las correlaciones

$$\alpha = \frac{n.p}{1 + p(n-1)}$$

$$\alpha = \frac{8 \times 0.5796}{1 + 0.5796(8 - 1)} \quad \alpha = \frac{4.6368}{1 + 0.5796 \times 7} \quad \alpha = \frac{4.6368}{1 + 4.0572} \quad \alpha = \frac{4.6368}{5.0572}$$

$$\alpha = 0.93$$

La tercera etapa: recolección de los datos, relacionada con el trabajo de campo, el equipo de trabajo se trasladó a municipios de los tres departamentos seleccionados, directamente a instituciones educativas públicas de zonas libres de violencia social y que además en su matrícula se encontraron estudiantes con discapacidad.

La cuarta etapa: tabulación de los resultados de la recolección de la información, se generaron bases de datos en hojas de cálculo de Excel, vaciando de manera ordenada los datos de cada instrumento que fueron llenados por docentes y estudiantes que se comprometieron a participar de la investigación.

La quinta etapa significa la presentación, análisis y representación de los resultados obtenidos de la recolección de la información, para esta etapa se usaron tablas de frecuencia, gráficos de barras, para complementar de manera eficiente esta etapa se usó el software SPSS, que ayudara en el cálculo de frecuencias y porcentajes.

La sexta y última etapa es la referente a la comprobación de las hipótesis planteadas desde el inicio de la investigación, para ello se hará uso del coeficiente del correlación Rho de Spearman.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA NÚMERO UNO.

Adecuaciones curriculares en las cuatro asignaturas básicas

a) Enunciado de la variable: Son todas las recomposiciones que realiza el cuerpo docente para darle cumplimiento efectivo al programa de estudio, de manera que se atiendan al total de los estudiantes desde sus individualidades.

b) Indicadores usados para medir la variable:

- ❖ Metodologías de enseñanza para cumplir el plan de estudio
- ❖ Estrategias diseñadas para el desarrollo óptimo de cada estudiante
- ❖ Materiales didácticos que generen la mayor significación de los aprendizajes
- ❖ Diagnósticos
- ❖ Participación democrática en el desarrollo de los contenidos
- ❖ Actualización docente ofertada y comprometida

c) Tabla N°7: Ítems con los que se midió los indicadores:

ITEMS PARA DOCENTES	ITEMS PARA ESTUDIANTES
¿Cuáles son las metodologías que más puede en práctica para el desarrollo de sus clases?	¿Sientes que tu profesor prepara bien sus clases para que las entiendas?
¿Considera que la formación ofertada por el MINED cumple con los requerimientos necesarios para la ampliación de sus conocimientos en cuanto a la educación inclusiva?	¿Cuánto aprendes con la forma en que tu profesor te enseña?
¿De qué manera busca estar informado y actualizado en las últimas tendencias en cuanto a la educación inclusiva?	¿Cuánto aprendes con la ayuda didácticas usadas por tu profesor?
	¿Cuánto participas en el desarrollo de las clases?

d) Tabla N°8: Escalas utilizadas

DOCENTES	ESTUDIANTES
1= Nada	1= Nada
2= Poco	2= Poco
3= Mucho	3= Mucho

Pregunta	Respuesta	Escala						Total		Análisis
		1		2		3		F	%	
		F	%	F	%	F	%			
¿Cuáles son las metodologías que más pone en práctica para el desarrollo de sus clases? (PD1)	Búsqueda de metodologías de acuerdo a las necesidades de los estudiantes	9	12	39	52	27	36	75	100	Con respecto a las metodologías implementadas por los docentes se nota el poco interés en cubrir con las necesidades de los estudiantes ya que se cuenta con un 52% dando gran porcentaje a la opción de “poco”.
¿Considera que la formación docente ofertada por el MINED cumple con los requerimientos necesarios para la ampliación de sus conocimientos en cuanto a la educación inclusiva? (PD3)	Existe capacitación, pero en inclusión es deficiente y falta profundización	34	45.3	26	34.7	15	20	75	100	Los docentes expresaron que la formación brindada por el MINED en el tema de educación inclusiva en su mayoría no cumple con sus expectativas o información necesaria para poder atender de la mejor manera a estudiantes con discapacidad, obteniendo con un alto porcentaje la opción de respuesta “nada” ya que falta mejorar.
¿De qué maneras busca usted estar informada/o y actualizada/o de las últimas tendencias en cuanto a educación inclusiva? (PD4)	Mediante capacitaciones, apoyo en el/la DAI, búsqueda de información en línea	14	18.7	37	49.3	24	32	75	100	Es evidente que el bajo interés de los docentes por informarse y estar actualizados con respecto a la educación inclusiva es “poco”, hay un conformismo con lo que el MINED brinda.
Sientes que tus profesores preparan bien sus clases para que las entiendas (PE1)	Poco a mucho	1	1.3	33	44	39	52	73	97.3	Según los resultados los estudiantes manifestaron que es “mucho” el interés de los docentes en preparar bien las clases que les imparten.

¿Cuánto aprendes con la forma que tu profesor te enseña? (PE6)	Poco a mucho	1	1.3	28	37.3	44	58.7	73	97.3	La respuesta con más alto porcentaje que arrojó las encuestas de estudiantes fue “mucho” con un 44% es decir, aprenden con la forma que los docentes les enseña.
Cuanto aprendes con las ayudas didácticas usadas por tu profesor (PE7)	Poco a mucho	11	14.6	29	38.7	33	44	73	97.3	Con respecto a los recursos didácticos que los docentes utilizan para el proceso de enseñanza aprendizaje es de “mucho” según los estudiantes.
¿Cuánto participas en el desarrollo de las clases? (PE8)	Poco a mucho	6	8	28	37.3	39	52		97.3	Los estudiantes respondieron que es “mucho” la participación que ellos tienen en el desarrollo de las clases.

e) Tabla N°9: Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Número Uno.

f) Grafico: Variable independiente Hipótesis Específica Número Uno

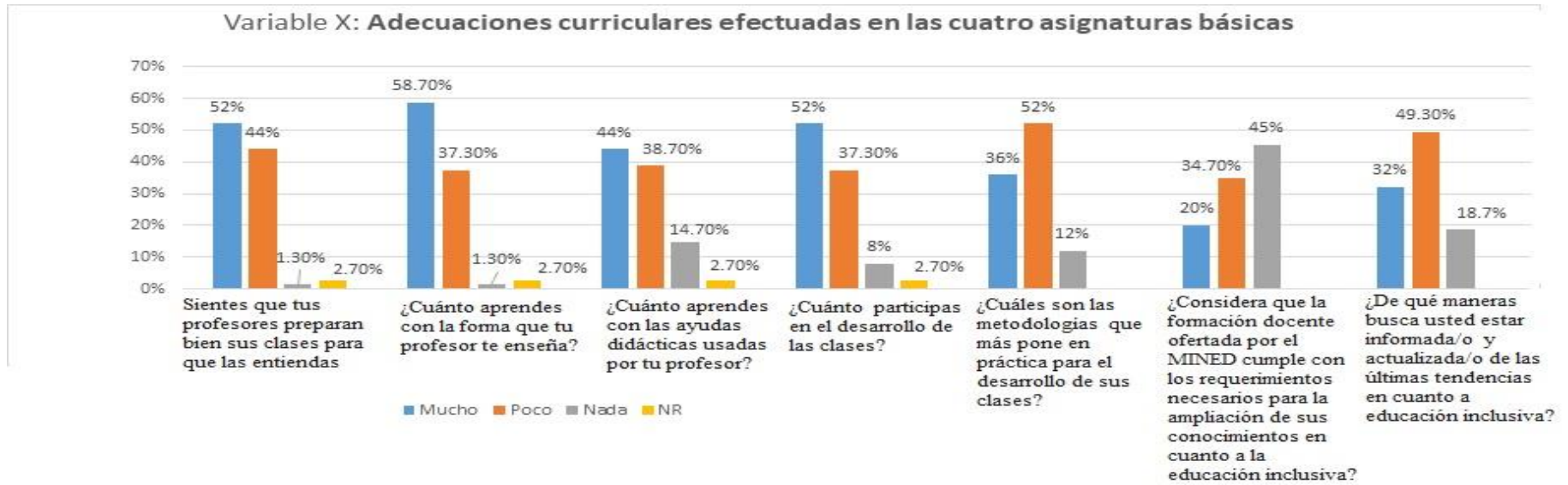


Gráfico 1 Variable X Adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas básicas.

Interpretación

Los resultados arrojan que en su mayoría los docentes están esforzándose en la preparación y desarrollo de los contenidos, teniendo el aval por parte de los estudiantes, ayudándoles a entender y desarrollarse de mejor manera académicamente, si bien no es un resultado totalmente perfecto, pero evidencia que se está trabajando en hacer participativo el proceso de planificación, principalmente tomando en cuenta las necesidades de cada estudiante y así buscar metodologías que hagan un ambiente participativo e inclusivo, muchas veces siendo esto una preparación autodidacta por parte de los docentes, ya que en repetidas ocasiones expresaban que con las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación no son suficientes especialmente en el tema de inclusión.

4.1.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA NÚMERO UNO.

Logro de competencias de los estudiantes con discapacidad

Enunciado de la variable

Resultados subjetivos del alumno en relación al proceso de acompañamiento del equipo docente

b) Indicadores usados para medir la variable

- ❖ Comprensión de los contenidos
- ❖ Satisfacción con el PEA
- ❖ Habilidades
- ❖ Capacidad de adaptación

c) Tabla N°10: Los ítems con los que se midió los indicadores

DOCENTES	ESTUDIANTES
¿De qué manera se promueve la participación y el protagonismo de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las clases?	¿Los ejemplos y experiencias que utilizan tus profesores te ayudan a entender mejor cada tema?
¿De qué manera el cuerpo docente debe colaborar al proceso de adaptación y cambio en que un estudiante con discapacidad se ve sometido en el Centro Escolar y el diario convivir con sus compañeros?	¿Tu profesor te toma en cuenta en la preparación y desarrollo de las clases?
	¿Aparte de tus materias, el centro escolar te apoya en el desarrollo de otras actividades?
	¿Tus profesores promueven actividades de integración entre tú y tus compañeros?

a) Tabla N° 11: Escalas utilizadas

DOCENTES	ESTUDIANTES
1= Nada	1= Nada
2= Poco	2= Poco
3= Mucho	3= Mucho

e) Tabla N°12: Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Número Uno.

Pregunta	Respuesta	Escala						Total		Análisis
		1		2		3		F	%	
		F	%	F	%	F	%			
¿De qué manera se promueve la participación y el protagonismo de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las clases? (PD2)	Diagnósticos y estudios de casos, creando expediente individuales por estudiante	18	24	31	41.3	26	34.7	75	100	Es “poco” por parte de los docentes el interés por hacer protagonistas a los estudiantes dentro de la planificación y el desarrollo de las clases.
¿De qué manera el cuerpo docente debe colaborar al proceso de adaptación y cambio en que un estudiante con discapacidad se ve sometido en el centro escolar y el diario convivir con sus compañeros? (PD5)	Creando conciencia en los estudiantes y generando ambientes amigables y libres de prejuicios	18	24	41	54.7	16	21.3	75	100	Los docentes colaboran “poco” con respecto a la adaptación de los estudiantes con discapacidad en los centros escolares.
Los ejemplos y experiencias que utilizan tus profesores te ayudan a entender mejor cada tema (PE2)	Poco a nada	3	4	35	46.7	35	46.7	73	97.4	Según respuestas obtenidas por los estudiantes fueron “poco y mucho” ambas con el mismo porcentaje sus docentes utilizan los ejemplos y

										experiencias necesarios para entender los contenidos
Tu profesor te toma en cuenta en la preparación y desarrollo de las clases (PE3)	Poco a nada	5	6.7	39	52	29	38.7	73	97.4	Para los estudiantes es “poco” lo que se les toma en cuenta para el desarrollo de la clase por parte de los docentes.
Aparte de tus materias, el Centro Escolar te apoya en el desarrollo de otras actividades (PE4)	Poco a nada	12	16	31	41.3	30	40	73	97.3	El apoyo que reciben los estudiantes por parte del centro escolar es “poco” para el desarrollo de otras actividades.
¿Tus profesores promueven actividades de integración entre tú y tus compañeros? (PE5)	Poco a nada	3	4	23	30.7	47	62.7	73	97.4	Con un porcentaje alto los estudiantes contestaron que es “mucho” el aporte de los docentes en promover actividades que integran a todos los compañeros.

f) Grafico: Variable independiente Hipótesis Específica Número Uno

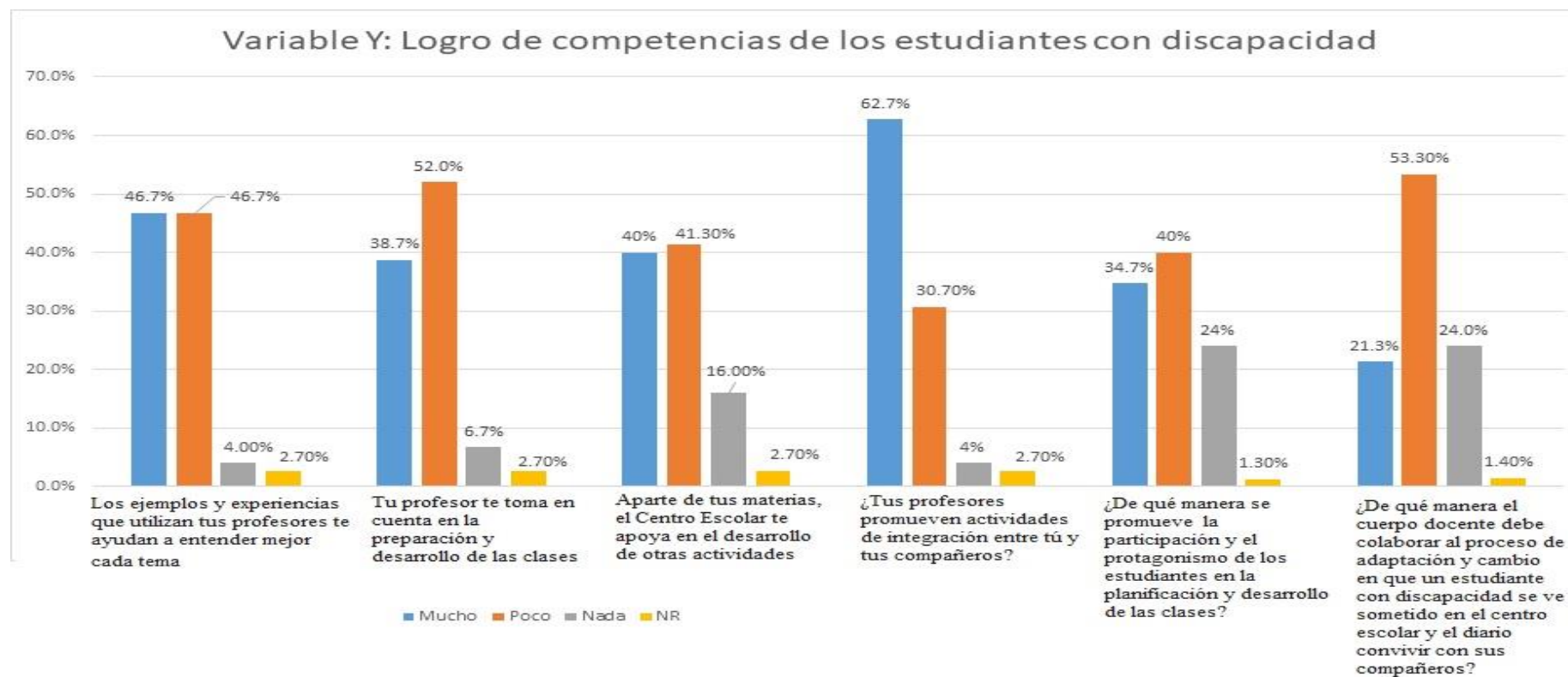


Gráfico 2 Variable Y Logro de competencias de los estudiantes con discapacidad.

Triangulación de datos

Es importante establecer el cruce de los datos obtenidos de la suministración de los instrumentos de recolección, debido a que cada uno de ellos se dirigió específicamente a cada una de las unidades de análisis individualmente esto “Ayuda a establecer la dependencia y la credibilidad de la investigación. Lo mismo que presentar evidencia contraria, si es que se localizó al buscarla.” (Sampieri, 2014)

Detallar las intervenciones destacadas por parte de las personas que participaron en la recolección de información es importante, ya que de alguna manera los resultados obtenidos de la correlación de las variables y comprobación de hipótesis que dio como resultado la aprobación de las mismas no reflejan en su totalidad lo obtenido en el trabajo de campo.

Tres instrumentos fueron utilizados para la recolección de datos, encuesta para los estudiantes, entrevista para los docentes y una lista de cotejo para revisar la infraestructura de las instituciones educativas.

Tanto alumnos como docentes emitieron opinión sobre su participación en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje ambos desde su protagonismo oportuno. Los alumnos con discapacidad expresaron a grandes rasgos que en lo concerniente a las metodologías implementadas por el cuerpo docente y la atención que se les brinda en los centros estudio, es su sentir que las metodologías son efectivas, ya que los ejemplos y materiales didácticos son de mucha ayuda para poder desarrollar competencias.

Los docentes expresan algunos esfuerzos que se hacen desde sus posiciones por poder asistir de manera adecuada y oportuna a los estudiantes con discapacidad a quienes asisten, el profesorado hace esfuerzos inmejorables para poder ayudar a los chicos en sus aulas, los docentes buscan de diversas maneras estar informados en cuanto a las últimas informaciones en cuanto a la educación inclusiva, leyendo mucho en internet información de diversas organizaciones que aportan al tema, se auxilia de diversos organismos para poder brindar mejores oportunidades de éxito a sus estudiantes. La opinión de los docentes es que el MINED no ofrece capacitaciones suficientes y que le ayuden a la ampliación de sus conocimientos en la formación de estudiantes con discapacidad; El cuerpo docente está realmente comprometido en cuanto al desarrollo de su labor.

La guía de observación que se utilizó para verificar el cumplimiento de la norma técnica de acceso por parte de las instituciones educativas arrojó serias deficiencias en lo relativo a las mejoras que permitan el acceso de los estudiantes con discapacidad, muchos de los centros tienen en su mayoría rampas, aunque no en todos los lugares eran apropiadas, la inclinación no es la adecuada, el ancho y la falta de pasamanos les hace un peligro. En general las adecuaciones infraestructurales no cubren las lo exigido legalmente establecido.

El esfuerzo que realizan los docentes y la enorme disposición que muestran los jóvenes con discapacidad para obtener buenos resultados académicos. Lo cual no exime de su obligación al Ministerio de Educación de la formación continua para los docentes, dotar de recursos a los centros escolares y equiparlos para el desempeño idóneo de todos los jóvenes asista a las clases de manera regular.

Interpretación

En cuanto a la forma de enseñanza los estudiantes expresan estar de acuerdo con la forma y ejemplos que los docentes utilizan para esclarecer los contenidos, los docentes mencionan que es importante evidenciar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes haciendo esto posible con ayuda de diagnósticos y expedientes personales que donde se lleve todo el proceso, especialmente con estudiantes con discapacidad, así será de gran ayuda a la hora de propiciar un ambiente sano y de respeto entre compañeros generando convivencia y participación en actividades extracurriculares dentro del centro escolar

4.1.3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA NÚMERO DOS.

1. **X** Adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas publicas
2. **Y** Acceso de los estudiantes con discapacidad

a) Enunciado de las variables

1. **X** Ajustes a las edificaciones de los centros escolares de manera que estos brinden acceso y comodidad a los estudiantes.
2. **Y** Movilidad plena y facilidad de transito del estudiante con discapacidad

c) Tabla N°13: Indicadores usados para medir las variables

X	Y
Rampas	Pasamanos
Alarmas	Timbres
Puertas	Baños
Ascensor	Equipo o mobiliario inclusivo
Señalización para no videntes	Interpretes

d) Tabla N°14: Ítems con los que se midieron los indicadores

INDICADORES GUIA DE OBSERVACION	
Rampas	Pasamanos
Alarmas	Timbre de solicitud de apoyo
Puertas que abren hacia el exterior o corredizas	Baños accesibles
Ascensor	Equipo y mobiliario inclusivo
Señalización para no videntes	Interpretes
Piso Plano y nivelado	Pasillos y corredores amplios libres de obstáculos

d) Las escalas utilizadas

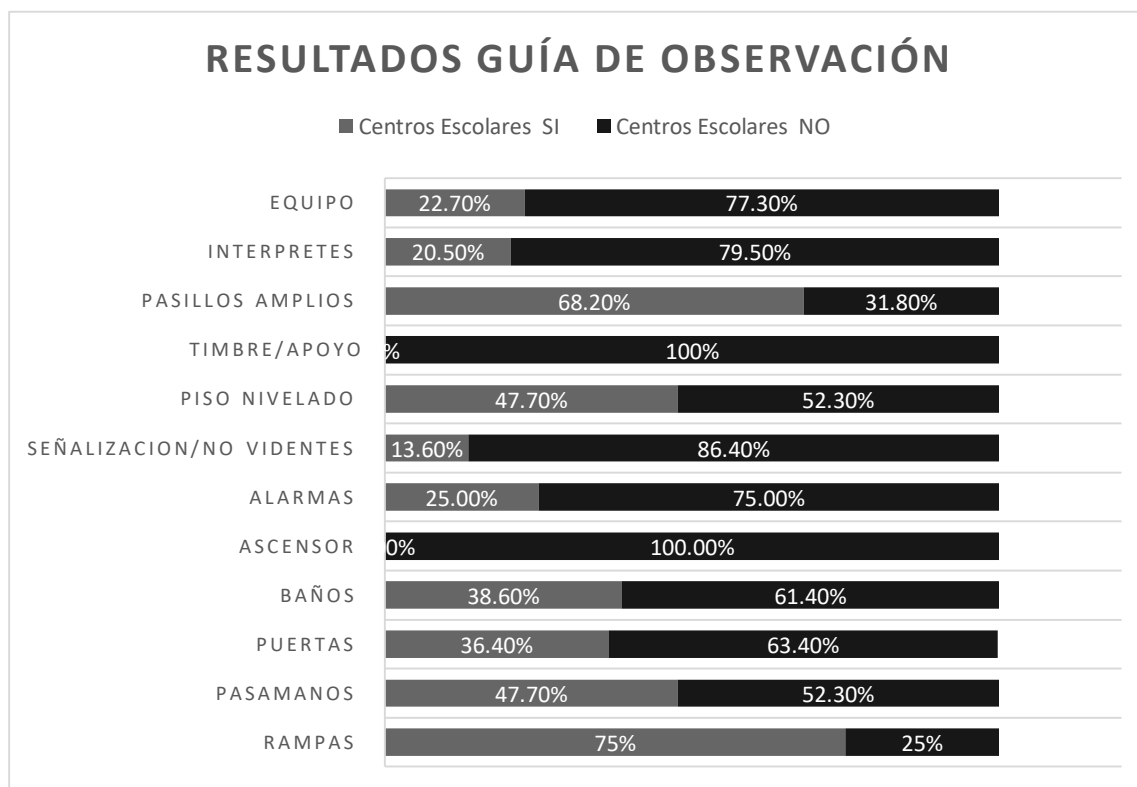
Si posee	No posee
----------	----------

e) Tabla N°15: Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Número Dos.

Categorías	Centros Escolares	
	SI	NO
Rampas	75%	25%
Pasamanos	47.70%	52.30%
Puertas	36.40%	63.40%
Baños	38.60%	61.40%
Ascensor	0.00%	100.00%
Alarmas	25.00%	75.00%
Señalización/no videntes	13.60%	86.40%
Piso nivelado	47.70%	52.30%
Timbre/apoyo	0%	100%

Pasillos Amplios	68.20%	31.80%
Interpretes	20.50%	79.50%
Equipo	22.70%	77.30%

g) Grafico: Variable independiente Hipótesis Específica Número dos



Gráfica 3 Guía de Observación.

Interpretación

Los resultados de la guía de observación que se realizó en cada visita a centros escolares muestran una decadente infraestructura para poder atender a estudiantes con discapacidad y su movilidad en las instalaciones, así como no tener personal capacitados en Lengua de señas (interpretes) o señalizaciones para no videntes, alarmas de emergencias, entre otros hace que el desarrollo de estos estudiantes se vea con dificultades, si bien este problema no compete necesariamente a docente si es responsabilidad del ente normador (MINED) como la gestión de cada director y sobretodo un bajo presupuesto hace que se vean estos resultados.

4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la comprobación de las hipótesis, se hará uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman, son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (Sampieri, 2014) la fórmula para calcularlo es:

$$Rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

4.2.1 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS UNO

La hipótesis específica número uno versa en su estructura: **las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad**, y en su negación es decir la hipótesis nula: **las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas no generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad**.

Establecido el análisis de las variables de manera individual, es el momento de hacer la comprobación, mediante la comprobación de la correlación entre las variables, que son:

- Adecuaciones curriculares en las cuatro asignaturas básicas
- Formación de estudiantes con discapacidad

Tabla N°16: Datos

	X	Y	Rango X	Rango Y	D (R _x - R _y)	D ²
1	168	146	3.5	2	1.5	2.25
2	131	156	1	3	-2	4
3	160	0	2	1	1	1
4	184	178	6	6	0	0
5	189	170	7	5	2	4
6	168	164	3.5	4	-0.5	0.25
7	179	190	8	7	1	1
					Sumatoria	12.5

Procedimiento

$$Rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$Rho = 1 - \frac{6 \times 12.5}{7(7-1)} \quad Rho = 1 - \frac{75}{7(7^2 - 1)} \quad Rho = 1 - \frac{75}{7(49-1)}$$

$$Rho = 1 - \frac{75}{7 \times 48} \quad Rho = 1 - \frac{75}{336} \quad Rho = 1 - 0.2232$$

$$\underline{\underline{Rho = 0.7768}}$$

Grafica de dispersión que representa los resultados de la tabla anterior

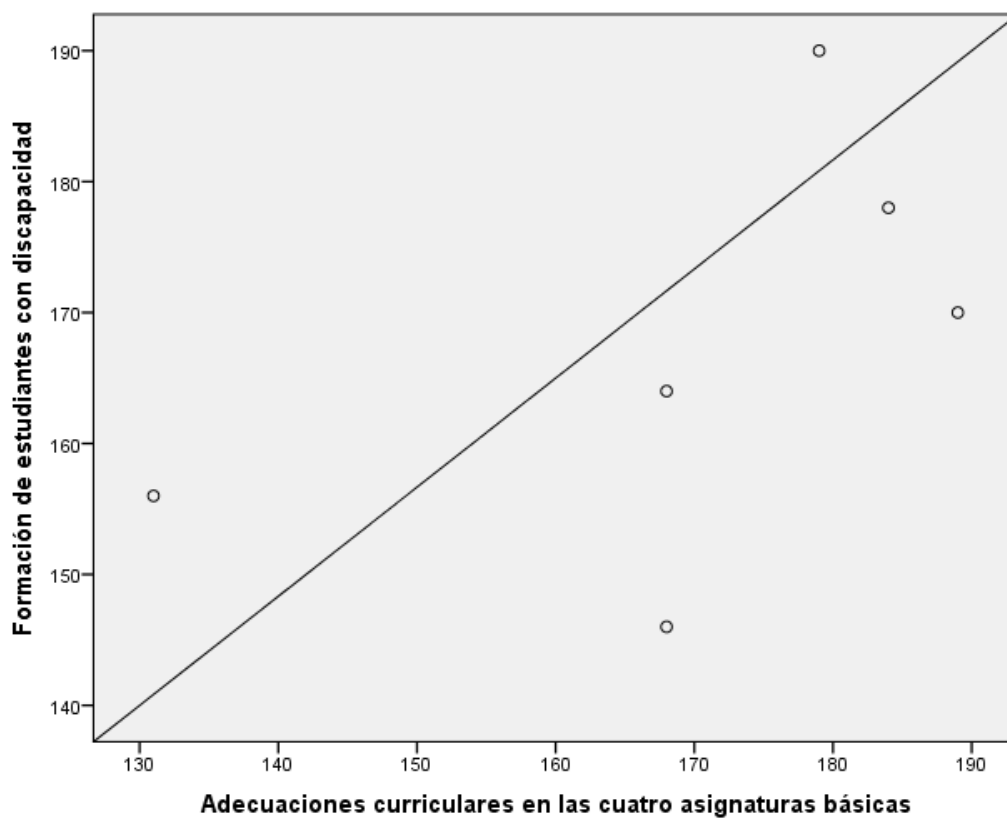


Gráfico 4 Comprobación de Hipótesis Específica uno

INTERPRETACION

Escala de valores para el coeficiente de correlación

<i>Valor</i>			<i>Significado</i>
-1			Correlación negativa grande y perfecta
-0.9	<i>a</i>	-0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7	<i>a</i>	-0.89	Correlación negativa alta
-0.4	<i>a</i>	-0.69	Correlación negativa moderada
-0.2	<i>a</i>	-0.39	Correlación negativa baja
-0.1	<i>a</i>	-0.19	Correlación negativa muy baja
0			Correlación Nula
0.1	<i>a</i>	0.19	Correlación positiva muy baja
0.2	<i>a</i>	0.39	Correlación positiva baja
0.4	<i>a</i>	0.69	Correlación positiva moderada
0.7	<i>a</i>	0.89	Correlación positiva alta
0.9	<i>a</i>	0.99	Correlación Positiva muy alta
1			Correlación Positiva grande y perfecta

Correlación positiva alta, nos indica que se aceptan la hipótesis de trabajo o general: Las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas, básicas por parte del personal docente inciden en la formación de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018.

4.2.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS DOS

La hipótesis específica número dos: **Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica**, y en su hipótesis nula: **Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas no permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica.**

Establecido anteriormente el análisis de las variables de manera individual, en donde se presentó el resultado global de la guía de observación. Es el momento de hacer la comprobación, mediante la comprobación de la correlación entre las variables, que son:

- Adaptaciones infraestructurales en las instituciones educativas publicas
- Acceso de estudiantes con discapacidad

Tabla N°17: Datos

	X	Y	Rango X	Rango Y	D (R _x - R _y)	D2
1	51	62	1	2	-1	1
2	70	78	4	6	-2	4
3	68	65	3	3.5	-0.5	0.25
4	74	65	5.5	3.5	2	4
5	74	75	5.5	5	0.5	0.25
6	60	56	2	1	1	1
					Sumatoria	10.5

Procedimiento

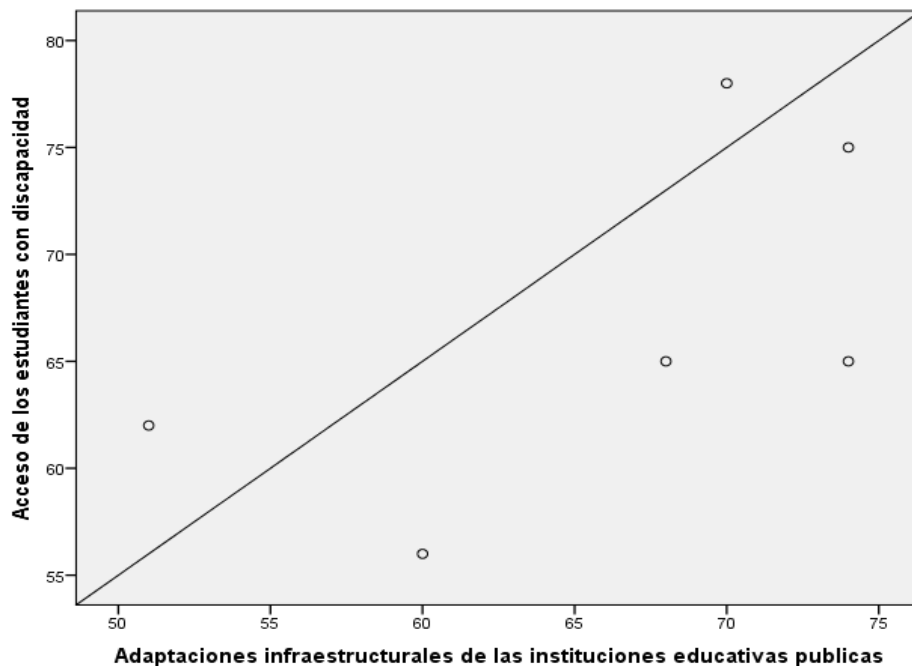
$$Rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$Rho = 1 - \frac{6 \times 10.5}{6(6-1)} \quad Rho = 1 - \frac{63}{6(6-1)} \quad Rho = 1 - \frac{63}{6(36-1)}$$

$$Rho = 1 - \frac{63}{6 \times 35} \quad Rho = 1 - \frac{63}{210} \quad Rho = 1 - 0.3$$

$$\underline{\underline{Rho = 0.7}}$$

Grafica de dispersión



Gráfica 5 Comprobación de Hipótesis Específica dos

INTERPRETACION

Escala de valores para el coeficiente de correlación

<i>Valor</i>	<i>Significado</i>
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 <i>a</i> -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 <i>a</i> -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 <i>a</i> -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 <i>a</i> -0.39	Correlación negativa baja
-0.1 <i>a</i> -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación Nula
0.1 <i>a</i> 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 <i>a</i> 0.39	Correlación positiva baja
0.4 <i>a</i> 0.69	Correlación positiva moderada
<u>0.7</u> <i>a</i> <u>0.89</u>	<u>Correlación positiva alta</u>
0.9 <i>a</i> 0.99	Correlación Positiva muy alta
1	Correlación Positiva grande y perfecta

La correlación positiva alta, nos indica que se acepta la hipótesis específica: **Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica.**

Tabla N° 18

Comprobación de hipótesis

Hipótesis	Comprobación	Correlación obtenida
las adecuaciones curriculares efectuadas en las cuatro asignaturas generan el logro de competencias de los estudiantes con discapacidad	Aceptada	0.7768
Las adaptaciones infraestructurales de las instituciones educativas públicas permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad conforme a la normativa técnica	Aceptada	0.7

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de la interpretación de los resultados que se obtuvieron al realizar las visitas a diferentes centros escolares que tuvieron a bien participar y brindar opiniones y experiencias sobre el tema en cuestión se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. El personal docente de las instituciones educativas públicas reconoce la importancia de la creación de adecuaciones curriculares, más se identifica que no cuenta con las competencias profesionales en el área de inclusión, para realizarlas, lo que permita ejecutar un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo con los estudiantes con discapacidad.
2. Es evidente la ausencia de procesos de actualización y formación docente gestionados o dirigidos por parte del MINED, que permitan generar las competencias en el personal docente de los centros educativos públicos para realizar las adecuaciones curriculares, la implementación de estrategias y acciones de educación inclusiva, que garanticen un proceso de enseñanza aprendizaje acertado para beneficio de los estudiantes con discapacidad.
3. Los resultados obtenidos dejan en evidencia que para el desarrollo efectivo de las competencias de los estudiantes con discapacidad, en sus diferentes componentes como lo son el saber ser, saber-saber, saber hacer, saber convivir, deben permitir resolver sus necesidades, expectativas e intereses con una formación integral y pleno desarrollo de su personalidad.
4. Es relevante y notable la necesidad de integrar permanentemente las necesidades y características individuales de los estudiantes con discapacidad en lo referente a la participación activa y efectiva por parte de los docentes en cuanto la implementación de

estrategias de enseñanza aprendizaje en la ejecución de la planificación didáctica, generando incidencias positivas en el desarrollo de una metodología participativa.

5. La observación realizada en las instituciones educativas representa la evidencia plena al no contar con la infraestructura adecuada que permita la movilidad y acceso efectivo de los estudiantes con discapacidad, dejando al descubierto la poca inversión que realiza el MINED en regular y brindar instalaciones adecuadas que permitan la participación de la población en general en el sistema educativo nacional.

5.2 RECOMENDACIONES

1. La creación de una ley de inclusión de carácter nacional donde se evidencia las necesidades de la población de personas con discapacidad en el ámbito educativo y laboral, dando lineamientos necesarios para la atención e inserción productiva a la sociedad salvadoreña.
2. Se recomienda que las instancias pertinentes realicen un proceso de formación y capacitación del personal docente a fin de que se convierta profesionales autodidactas y que promuevan las gestiones necesarias para fomentar un proceso sistemático con respeto a realizar procesos de mejora continua en la atención efectiva de estudiantes con discapacidad.
3. Es imperante que el MINED, retome los resultados de la presente investigación a fin de generar las acciones pertinentes que permitan desarrollar procesos de actualización y formación docente dentro de un plan sistemático, ordenado y consensado, en asocio con otras organizaciones que trabajan para el bienestar de las personas con discapacidad.
4. Se deben generar las acciones correspondientes que permitan mejorar de manera inmediata las competencias de los estudiantes con discapacidad en las cuatro asignaturas básicas impartidas en los centros educativos donde asisten, fortaleciendo de manera evidente y concreta los pilares de la educación.
5. Se debe elaborar un procedimiento normado que promueva de manera efectiva que los docentes tomen en cuenta a los estudiantes en la elaboración de la planificación didáctica, así como la implementación de actividades que generen las condiciones de

adaptabilidad de los estudiantes en los centros educativos, contribuyendo a una verdadera metodología de planificación participativa.

6. Se recomienda que los directores de los centros escolares conformen una red que permita realizar procesos de gestión ante instituciones públicas, privadas y otras organizaciones a fin de mejorar la infraestructura que permita la movilidad plena y facilidad de tránsito de los estudiantes y disminuir su vulnerabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, S. (1998). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires .
- Cerda, H. (1991). *Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información*. Bogotá .
- CONAIPD. (2014). *Norma Técnica Salvadoreña NTS 11.69.01:14*. Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
- Curriculares, A. (2014). *Servicio de Formación en ref INTEF*.
- Educación, M. d. (2010). *Política de Educación Inclusiva*. El Salvador .
- EDUCACION, M. D. (1994). *Fundamentos curriculares de la educación nacional*. . El Salvador : Ministerios de Educación .
- Educación, M. d. (20015). *Plan El Salvador Educado*. El Salvador .
- Frey, F. y. (2005). *La entrevista en la investigación Cualitativa: Nuevas tendencias y retos*.
- Galindo, M. F. (2003). *Técnicas e instrumentos para la recolección de información*. Cali.
- Galindo, M. F. (s.f.). *técnicas e instrumentos para la recolección de datos* .
- Galvez, J. L. (2017). *observatorio MINED 2017*. Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/>
- Gavidia, U. F. (s.f.). *Universidad Francisco Gavidia Evolución Histórica en el marco de Educación Especial*. Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8176/3/372.372-A694e-CAPITULO%20II.pdf>
- Guatemala, M. d. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares*. Guatemala.
- Guatemala, M. d. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares*. Obtenido de Ministerio de Educación de Guatemala:
https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf
- Guillen, A. M. (2011). *Concepto y Aplicación de Muestreo Conglomerados y Sistemático*.
- Horcas Villarreal, J. (2008). *La escuela inclusiva, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- IUDOP-UCA. (2014). San Salvador .
- IUDOP-UCA. (2015). San Salvador .
- Jimenez, J. J. (2008). *Antecedentes de la Educación Especial*. Granada.
- Marchena. (2006). *Adaptaciones Curriculares*. Madrid.
- MINED. (1999). *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*. San Salvador .
- MINED. (2010). *Política de Educación Inclusiva*. San Salvador .
- MINED. (s.f.). *Plo*.
- Picardo, O. J. (2008). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador : CICH.
- Puente, J. L. (2009). *Hacia una Educación Inclusiva para todos*. Madrid .
- Salud, O. M. (2007). *La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F : Interamericana Editores, S.A. de C.V. .
- UNICEF. (s.f.). www.unicef.org. Obtenido de UNICEF PARA CADA NIÑO:
https://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html

ANEXOS

Anexo N° 1: Instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTRUMENTO DIRIGIDO A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Nombre del Centro Escolar: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Introducción: Reciban un cordial saludo de parte de estudiantes egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, en proceso de seminario de tesis, realizando la fase de recolección de datos para nuestro tema: **“Calidad y adecuación curricular en las cuatro asignaturas básicas para estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018”**

Por lo que pedimos su colaboración y aporte en responder las siguientes interrogantes, de antemano muchas gracias.

Objetivo: Conocer desde el punto de vista técnico basado en su experiencia la opinión docente acerca de los esfuerzos que se realizan en instituciones educativas públicas en cuanto a las adecuaciones curriculares para la atención y desarrollo de competencias educativas de estudiantes con discapacidad.

Edad:	Genero:		Especialidad
	F	M	

Indicaciones: Solicitamos responder claramente cada uno de los ítems presentados a continuación.

1. ¿Conoce usted la política de educación inclusiva impulsada por el GOES?

Si

No

2. ¿Cuáles son las metodologías que más pone en práctica para el desarrollo de sus clases?

3. ¿De qué manera se promueve la participación y el protagonismo de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las clases?

4. ¿Considera que la formación docente ofertada por el MINED cumple con los requerimientos necesarios para la ampliación de sus conocimientos en cuanto a la educación inclusiva?

5. ¿De qué maneras busca usted estar informada/o y actualizada/o de las últimas tendencias en cuanto a educación inclusiva?

6. ¿De qué manera el cuerpo docente debe colaborar al proceso de adaptación y cambio en que un estudiante con discapacidad se ve sometido en el centro escolar y el diario convivir con sus compañeros?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTRUMENTO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Nombre del Centro Escolar: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Introducción: Reciban un cordial saludo de parte de estudiantes egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, en proceso de seminario de tesis, realizando la fase de recolección de datos para nuestro tema: **“Calidad y adecuación curricular en las cuatro asignaturas básicas para estudiantes con discapacidad en instituciones educativas públicas del área metropolitana y departamento de Cuscatlán durante el año 2018”** Por lo que pedimos su colaboración y aporte en responder las siguientes interrogantes, de antemano muchas gracias.

Objetivo: Conocer desde el punto de vista de los estudiantes la opinión acerca de los esfuerzos que se realizan en instituciones educativas públicas en cuanto a las adecuaciones curriculares para la atención y desarrollo de competencias educativas de estudiantes con discapacidad.

Grado:	Edad:	Genero:		Posee discapacidad:	
		F	M	Si	No

Indicaciones: Solicitamos con sinceridad, seleccionando la respuesta que más se acerque a tu opinión.

1. ¿Cuál es tu materia favorita?

Ciencias Naturales Estudios Sociales y Cívica Lenguaje y Literatura Matemáticas

Pregunta		Nada	Poco	Mucho
1	Sientes que tus profesores preparan bien sus clases para que las entiendas			
2	Los ejemplos y experiencias que utilizan tus profesores te ayudan a entender mejor cada tema			

	Pregunta	Nada	Poco	Mucho
3	Tu profesor te toma en cuenta en la preparación y desarrollo de las clases			
4	Aparte de tus materias, el Centro Escolar te apoya en el desarrollo de otras actividades			
5	¿Tus profesores promueven actividades de integración entre tú y tus compañeros?			
6	¿Cuánto aprendes con la forma que tu profesor te enseña?			
7	Cuanto aprendes con las ayudas didácticas usadas por tu profesor			
8	¿Cuánto participas en el desarrollo de las clases?			



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**INSTRUMENTO PARA LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA
TÉCNICA DE ACCESO EN LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS**

Nombre del Centro Escolar: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Introducción: la presente lista de cotejo se aplicara en los centros escolares de los departamentos del área metropolitana y Cuscatlán para constatar el cumplimiento de la norma técnica de acceso. Este instrumento debe ser aplicado con conciencia, seriedad y compromiso con la verdad.

Objetivo: comparar las adecuaciones infraestructurales realizadas en los centros educativos públicos del área metropolitana y departamento de Cuscatlán en relación a lo exigido en la norma técnica de acceso, así como los recursos didácticos y de comunicación.

Indicaciones: marcar con una X la presencia o ausencia del elemento de observación en el espacio correspondiente, y en el espacio asignado a los comentarios escribir peculiaridades encontradas.

Indicador	Si posee	No posee	Comentario
1. Rampas			
2. Pasamanos			
3. Puertas que abren hacia el exterior o corredizas			
4. Baños accesibles			
5. Ascensor			
6. Alarmas			
7. Señalización para no videntes			
8. Piso Plano y nivelado			
9. Timbres de solicitud de apoyo			

10. Pasillos y corredores amplios y libres de obstáculos			
1. Interpretes			
2. Equipos o mobiliario inclusivo			

Comentarios adicionales:

Anexo N°2: Formularios de validación de instrumentos



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a estudiantes

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	/		/		/		/		/		
2	/		/		/		/		/		
3		/			/		/				La palabra "bienes" da pie a la subjetividad y el "bien" induce a una respuesta.-
4											
5	/		/		/		/		/		
6	/		/		/		/		/		(A qui se hace referencia con "otras" act.?
7	/		/		/		/		/		
8		/	/		/		/		/		Utilizar un sinónimo o ejemplos para definir "ayudas lúdicas".-

Aspectos Generales	Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	/		Revisar el inicio de las indicaciones en cuanto a redacción
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación	/		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	/		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	/		
El número de ítems es suficiente para recolectar la información			
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	/		
Validez			
Aplicable		No Aplicable	
Aplicable con observaciones /			
Validada por: <i>Silvia Colarado</i>	Institución <i>Universidad de El Salvador</i>	Fecha <i>11/09/2018</i>	
Firma <i>[Firma]</i>	Teléfono <i>6305.3777</i>	e-mail <i>silviacolara@hermandades@gmail.com</i>	



Validación de instrumentos

Guía de observación

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	/		/			/	/		/		
2	/		/			/	/		/		
3	/		/			/	/		/		
4	/		/			/	/		/		Creo que deberían incluir un ítem para saber si los baños o sanitarios cuentan con barras o asideros.
5	/		/			/	/		/		
6		/				/	/				Especificar a qué tipo de alarmas se hace referencia (mandío, sismo, otra).-
7	/		/			/	/		/		
8	/		/			/	/		/		
9	/		/			/	/		/		

10	/		/		/	/		/		
11	/		/		/	/		/		
12	/		/		/	/		/		
Aspectos Generales									Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									/	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación									/	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial									/	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables									/	
El número de ítems es suficiente para recolectar la información									/	En el punto 12 podría hacerse una derivación de los (materiales), equipos con los que se cuenta
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis									/	
Validez										
Aplicable						No Aplicable				
Aplicable con observaciones										
Validada por: <i>Silvia Carolina Colorado</i>			Institución <i>Universidad de El Salvador.</i>			Fecha <i>11 Sept. 2018</i>				
Firma <i>[Firma]</i>			Teléfono <i>03053777</i>			e-mail <i>silviacoloradohernandez@gmail.com</i>				



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a docentes

Item	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)	
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	/		/			/	/			/		
2	/		/			/	/			/		
3	/		/			/	/			/		
4	/		/			/	/			/		
5	/		/			/	/			/		
6		/				/				/		<i>Revisar la redacción</i>
Aspectos Generales										Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										/		<i>Están bien las indicaciones, solamente una observación, el docente que no conozca sobre la política de Educación.</i>
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación										/		

**En inclusiva responderá los puntos siguientes?*

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	/		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	/		
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	/		
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	/		
Validez			
Aplicable	/		No Aplicable
Aplicable con observaciones			
Validada por:	Institución	Fecha	
<i>Silvia Colorado</i>	<i>Universidad de El Salvador</i>	<i>11/09/2018</i>	
Firma	Teléfono	e-mail	
<i>[Firma]</i>	<i>63 05 37 77</i>	<i>silviacoloradoburnandz@gmail.com</i>	

Otras observaciones.-

- Sería bueno saber de qué nivel son los centros educativos que visitaron.-
- Debido a que no supe de qué nivel eran los estudiantes en Junin, asumí que eran de 3^{er} ciclo.-



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a estudiantes

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)	
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	✓		x			x	x			x		
2	x		x			x	x			x		
3	✓		✓			x	✓			✓		
4	x		✓			x	x			x		
5	x		x			✓	x			x		
6	x		x			x	x			x		
7	✓		x			x	x			x		
8		x	✓			x		x	x	x		Cuanto aprendes con los materiales como: carteles, juegos, presentaciones entre otras, que usa tu profesor en las clases.

Aspectos Generales		Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación		X	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables		X	
El número de ítems es suficiente para recolectar la información		X	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis		X	
Validez			
Aplicable			No Aplicable
Aplicable con observaciones			
Validada por: <i>Rosario Villalta</i>		Institución U.-E.-S	Fecha Septiembre 2018
Firma <i>[Firma]</i>		Teléfono 2511-2027 ext. 3185	e-mail villalta.rosario@gn.vit.com.




Validación de instrumentos



Instrumento dirigido a docentes

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X		X			X	X		X		
2	X		X			X	X		X		
3	X		X			X	X		X		
4	X		X			X	X		X		Implementación de adecuaciones curriculares.
5	X		X			X	X		X		
6											De q' manera el personal docente debe colaborar al proceso de integración y adaptación inclusión en el C.E.
Aspectos Generales										Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación										X	X

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	X		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables		X	
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	X		
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	X		
Validez			
Aplicable			No Aplicable
Aplicable con observaciones			
Validada por: <i>Rosario Villalta.</i>	Institución U-E-S	Fecha Septiembre de 2018	
Firma 	Teléfono 2511-2027 ext. 3185	e-mail villaltarosario@gmail.com	



Validación de instrumentos



Guía de observación

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	✓		✓		✓	✓	✓		✓		
2	✓		✓		✓	✓	✓		✓		
3	✓		✓			✓	✓		✓		
4	✓		✓			✓	✓		✓		
5	✓		✓			✓	✓		✓		
6	✓		✓			✓	✓		✓		
7	✓		✓			✓	✓		✓		
8	✓		✓			✓	✓		✓		
9	✓		✓			✓	✓		✓		

10	X		✓			✓	✓		✓	
11	✓		✓			✓	✓		X	
12	✓		✓			✓	✓		✓	
Aspectos Generales									Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									✓	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación									✓	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial									✓	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables									✓	
El número de ítems es suficiente para recolectar la información									✓	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis									✓	
Validez										
Aplicable						No Aplicable				
Aplicable con observaciones										
Validada por: <i>Rosario Vilalta</i>			Institución <i>U.E.S</i>			Fecha <i>Sept. 2018</i>				
Firma <i>[Signature]</i>			Teléfono <i>2611-2077 ext. 3185</i>			e-mail <i>vilaltarosario@gmail.com</i>				



Validación de instrumentos

Guía de observación

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)	
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	✓		✓			✓		✓		✓		
2	✓		✓			✓		✓		✓		
3	✓		✓			✓		✓		✓		
4	✓		✓			✓		✓		✓		
5	✓		✓			✓		✓		✓		
6	✓		✓			✓		✓		✓		
7	✓		✓			✓		✓		✓		
8	✓		✓			✓		✓		✓		
9	✓		✓			✓		✓		✓		

10	X										
11		X									nada que ver.
12		X									
Aspectos Generales										Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										✓	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación										✓	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial										✓	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables											✓
El número de ítems es suficiente para recolectar la información										✓	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis										✓	Son para la H2 y la otra?
Validez										En norma Técnica no se contempla el tema de los intérpretes ni el de mobiliario	
Aplicable										No Aplicable	
Aplicable con observaciones ✓											
Validada por: Lic: Marlon Alas				Institución Unit. Aten. Est. Discap. UES				Fecha 10/09/18			
Firma MARS				Teléfono 74612603				e-mail estudiantescardiscapacidadues@gmail.com			



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a docentes

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	✓		✓				✓		✓		Es más concreto MINED que GOES
2	✓		✓				✓		✓		Debe ser más preciso
3		✓	✓				✓		✓		Hacer cambios en la redacción
4	✓		✓				✓		✓		
5	✓		✓				✓		✓		
6		✓		✓	✓				✓		El enfoque de la pregunta es contrario al del modelo de la Educ. Inclusiva, porque es el CE el que debe adaptarse al estudiante con o sin discapacidad y no al contrario.
Aspectos Generales										Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										✓	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación										✓	Pero solo del obj. Gen. y el primero de los Espec. del 2° no se pregunta nada concreto

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		✓	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables		✓	no se hace referencia a los indicadores de la H ₂
El número de ítems es suficiente para recolectar la información		✓	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis		✓	porque falta corroborar la H ₂ en el instrumento
Validez			
Aplicable		No Aplicable	
Aplicable con observaciones ✓			
Validada por:	Institución	Fecha	
Lic. Marlon Alas	Unid. Aten. Est. Discap. UES	10/09/18	
Firma	Teléfono	e-mail	
MTAS	74612603	estudiantesdiscapacidadues@gmail.com	



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a estudiantes



Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)	
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	✓		✓			✓	✓			✓		
2	✓		✓			✓	✓			✓		el término participación puede ser interpretado de varias formas
3	✓		✓			✓	✓			✓		
4	✓		✓		✓		✓			✓		Agregar criterios al ítem 3
5	✓		✓			✓	✓			✓		
6	✓		✓			✓	✓			✓		
7	✓		✓			✓	✓			✓		
8	✓		✓		✓		✓			✓		poner ejemplos de ayudas didácticas

Aspectos Generales		Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario			✓	Falta una parte quizá por error de dedo
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación			✓	NO en lo relativo a infraestructura
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial			✓	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables		✓		Hace falta con los indicadores de la H2 de los espec
El número de ítems es suficiente para recolectar la información			✓	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis		✓		pero no corrobora la H2
Validez				
Aplicable				No Aplicable
Aplicable con observaciones ✓				
Validada por: Lic. Maylon Alas		Institución Uni. Aten. Est. Discap. VES		Fecha 10/09/16
Firma MJA		Teléfono 77612603		e-mail estudiantescondiscapacidadves@gmail.com



Validación de instrumentos



Guía de observación

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	✓		✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		✓		

10	✓		✓		✓		✓				
11	✓		✓		✓		✓				
12	✓	✓	✓	✓	✓		✓				
Aspectos Generales									Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									✓		
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación									✓		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial									✓		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables									✓		
El número de ítems es suficiente para recolectar la información									✓		
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis									✓		
Validez											
Aplicable ✓						No Aplicable					
Aplicable con observaciones											
Validada por: <i>Lic. Cecy E. Barrera de Rueda</i> Firma <i>Cecy E. Barrera</i>				Institución <i>C.E. General Manuel Beltrano</i> Teléfono <i>7153-20-20</i>				Fecha e-mail <i>cecybarrera65@yahoo.com</i>			

[Firma]



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a docentes

Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	✓		✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		✓		
Aspectos Generales									Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									✓		
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación									✓		

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	✓		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	✓		
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	✓		
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	✓		
Validez			
Aplicable	✓		No Aplicable
Aplicable con observaciones			
Validada por:	Institución	Fecha	
Lic. Cecy E. Barrera de Rueda	C.E. General Manuel Beltrán		
Firma	Teléfono	e-mail	
	71 53 20 20	cecybarrerqes@yahoo.com	

Director



Validación de instrumentos

Instrumento dirigido a estudiantes



Ítem	Criterios a evaluar										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que se pretende		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	✓		✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		✓		

Aspectos Generales	Si	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	✓	
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación	✓	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	✓	
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	✓	
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	✓	
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	✓	
Validez		
Aplicable	✓	No Aplicable
Aplicable con observaciones		
Validada por: <i>Lic. Cecy Elizabeth Moreno de D</i> Firma	Institución <i>C.E. "General Manuel Beltrán"</i> Teléfono <i>71 53 20 20</i>	Fecha e-mail <i>cecylbarrera65@yahoo.com</i>

[Firma]
Director



Anexo N°2: Coeficiente de Crombach: resumen de procesamiento de casos y estadística de fiabilidad

Base de datos:

*Sin título3 [Conjunto_de_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

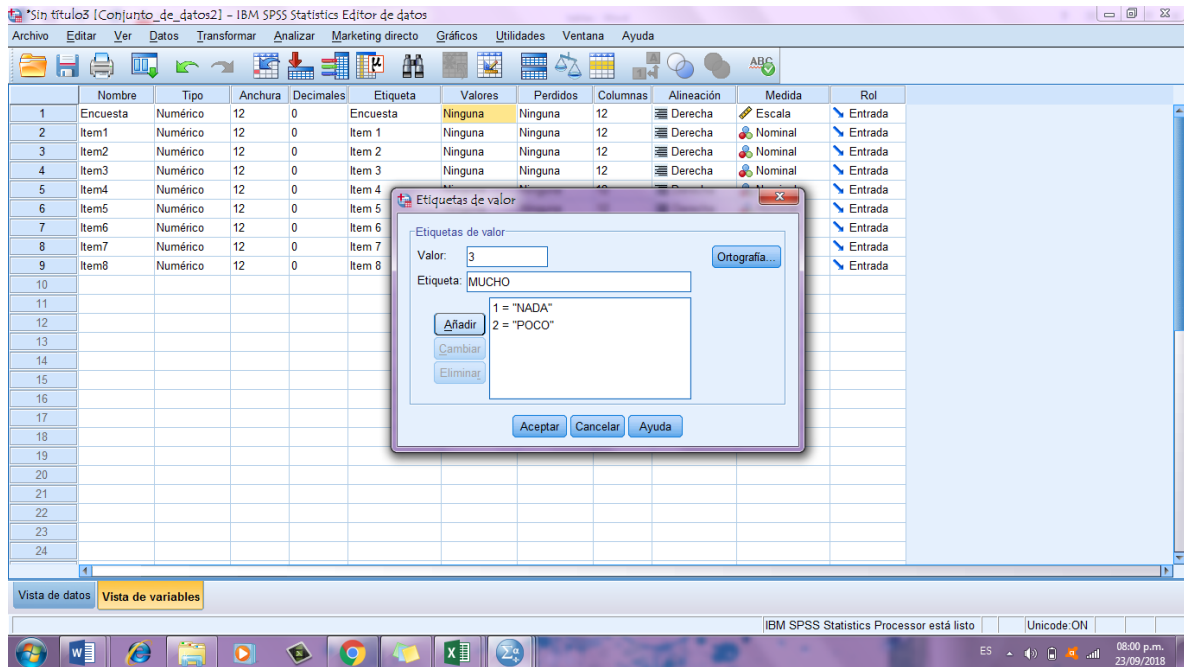
4 : Encuesta 4 Visible: 9 de 9 variables

	Encuesta	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	var	var	var
3	3	3	3	2	2	2	2	3	1			
4	4	2	2	2	3	2	2	3	2			
5	5	2	3	2	3	2	3	3	3			
6	6	2	3	1	2	2	3	2	3			
7	7	2	2	2	2	2	2	3	2			
8	8	2	1	2	2	3	2	2	2			
9	9	3	2	2	3	3	2	3	2			
10	10	3	2	3	3	3	2	3	2			
11	11	2	3	2	2	3	3	2	2			
12	12	2	3	2	2	3	3	2	3			
13	13	2	2	2	3	3	2	2	3			
14	14	3	2	3	3	3	2	3	2			
15	15	0	0	0	0	0	0	0	0			
16	16	2	3	2	2	2	2	3	2			
17	17	0	0	0	0	0	0	0	0			
18	18	3	2	2	2	3	2	1	3			
19	19	3	2	2	2	3	2	3	2			
20	20	3	2	2	3	3	2	2	2			
21	21	2	2	2	2	2	2	2	2			
22	22	2	2	2	2	2	3	2	2			
23	23	3	1	3	1	3	3	1	3			
24	24	3	2	2	1	2	2	2	2			

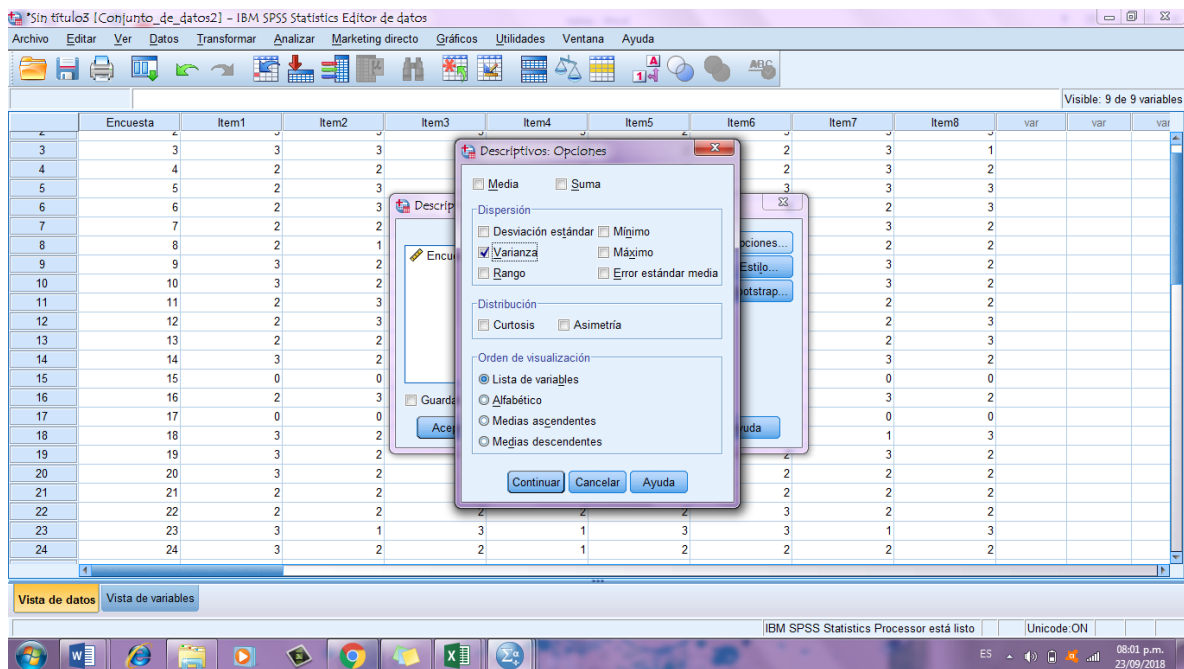
Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

07:58 p.m. 23/09/2018



Calculo de varianza



Anexo N° 3: Tabulación de indicadores de variables, hipótesis uno variable X

N°	Preguntas relacionadas con la variable independiente " X"						
	Estudiantes				Docentes		
	P1	P3	P4	P1	P6	P7	P8
1	2	1	1	2	3	3	2
2	2	1	2	2	3	3	3
3	2	1	2	3	3	3	3
4	2	1	2	3	3	3	3
5	2	1	2	3	3	3	3
6	2	1	3	3	3	3	3
7	3	3	3	3	3	3	3
8	3	2	3	3	3	3	3
9	2	2	3	2	2	2	2
10	3	2	3	2	3	2	2

74	3	1	2	2	3	1	3
75	3	1	2	3	3	3	3

Tabulación de datos hipótesis uno variable Y

N°	Preguntas relacionadas con la variable independiente " y"					
	Estudiantes				Docentes	
	P2	P3	P4	P5	P2	P5
1	3	1	3	3	1	2
2	3	3	3	2	1	1
3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	3	3	3	3
5	3	3	3	3	1	2
6	3	3	3	3	2	1
7	3	3	3	3	2	2
8	3	3	3	3	3	3
9	2	2	3	2	2	2
10	1	3	3	1	3	3
...						
73	2	3	2	3	3	2
74	2	3	1	3	3	1
75	3	2	2	3	2	1

Tabulación de datos de guía de observación

OBSERVADOR	Rampas	Alarmas	Puertas	Ascensor	Señalización	Piso	Pasamanos	Timbres	Baños	Equipo	Interpretes	Pasillos
1A	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
2S	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3R	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
4D	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
3.A	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
3S	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1
3R	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
3D	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5.A	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1
5S	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5R	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
5D	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2
7.A	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
7S	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1
7R	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7D	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
9.A	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
9S	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1
9R	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1
9D	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
11A	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1
11S	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
11R	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1
11D	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2

Anexo N° 4: Consolidado de respuestas instrumentos de docentes como alumnos.

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 4 de 4 variables

	PX	X	PY	Y	var	var	var	var	var	var	var	var	var	var
1	PD1	168	PD2	146										
2	PD3	131	PD5	156										
3	PD4	160												
4	PE1	184	PE2	178										
5	PE6	189	PE3	170										
6	PE7	168	P34	164										
7	PE8	179	PE5	190										
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

10:49 p.m. 22/09/2018

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

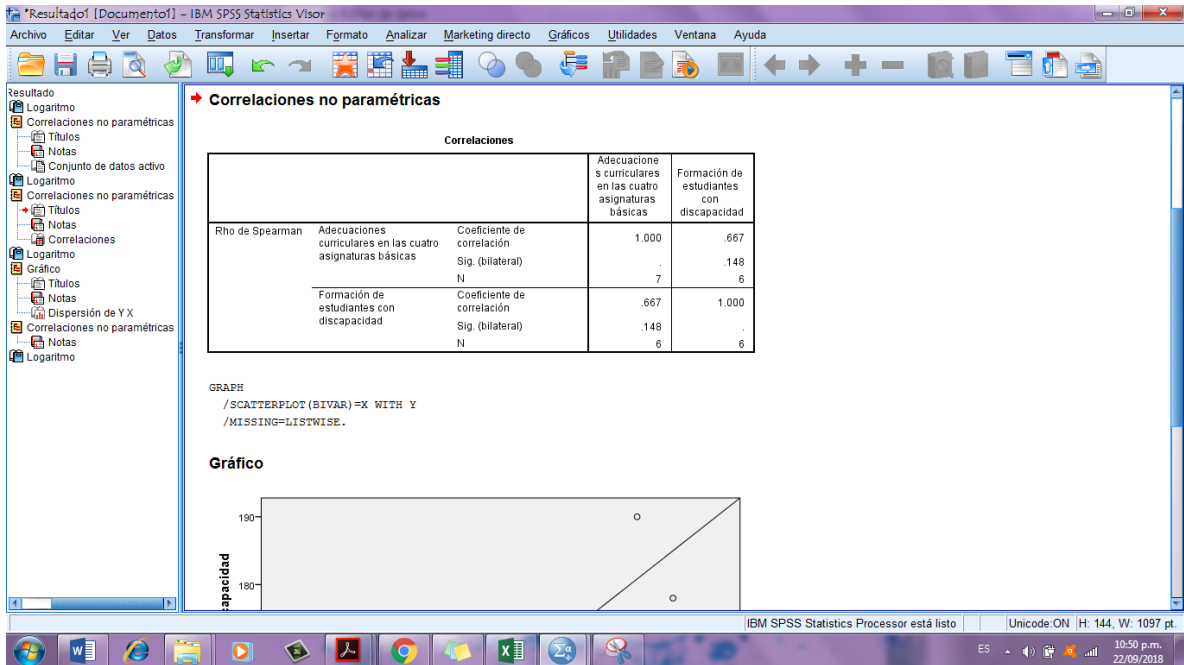
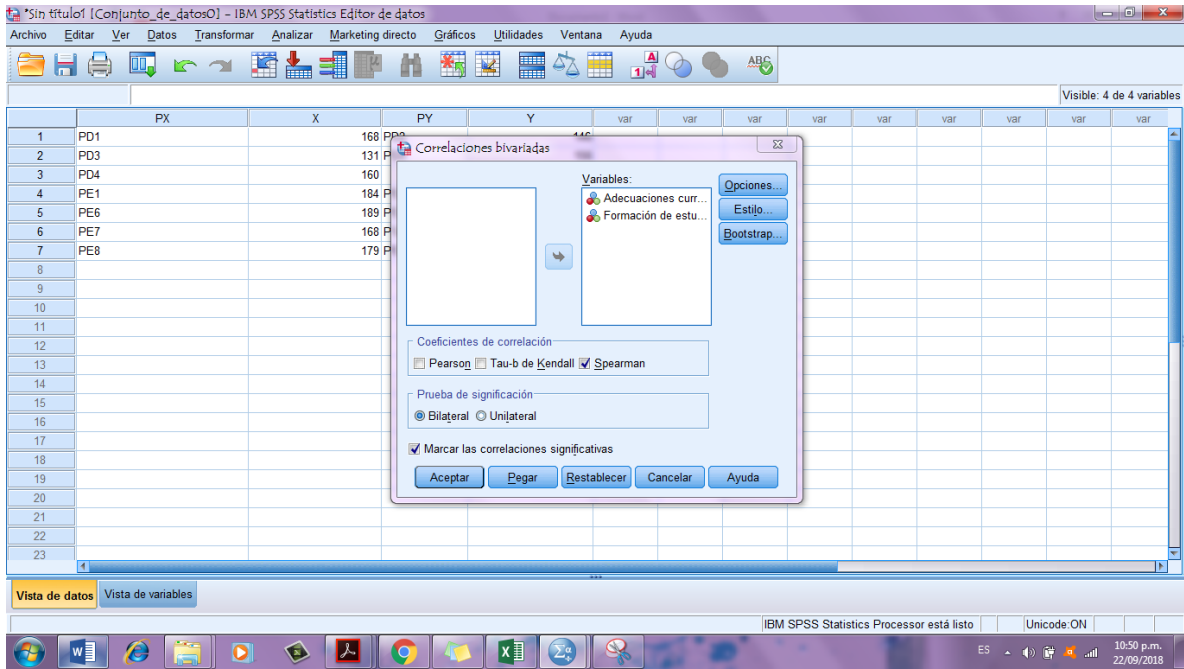
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
1	PX	Cadena	21	0		Ninguna	Ninguna	21	Izquierda	Nominal
2	X	Numérico	59	0	Adecuaciones curriculares en las cuatro asignaturas básicas	Ninguna	Ninguna	16	Derecha	Nominal
3	PY	Cadena	10	0		Ninguna	Ninguna	10	Izquierda	Nominal
4	Y	Numérico	41	0	Formación de estudiantes con discapacidad	Ninguna	Ninguna	15	Derecha	Nominal
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										

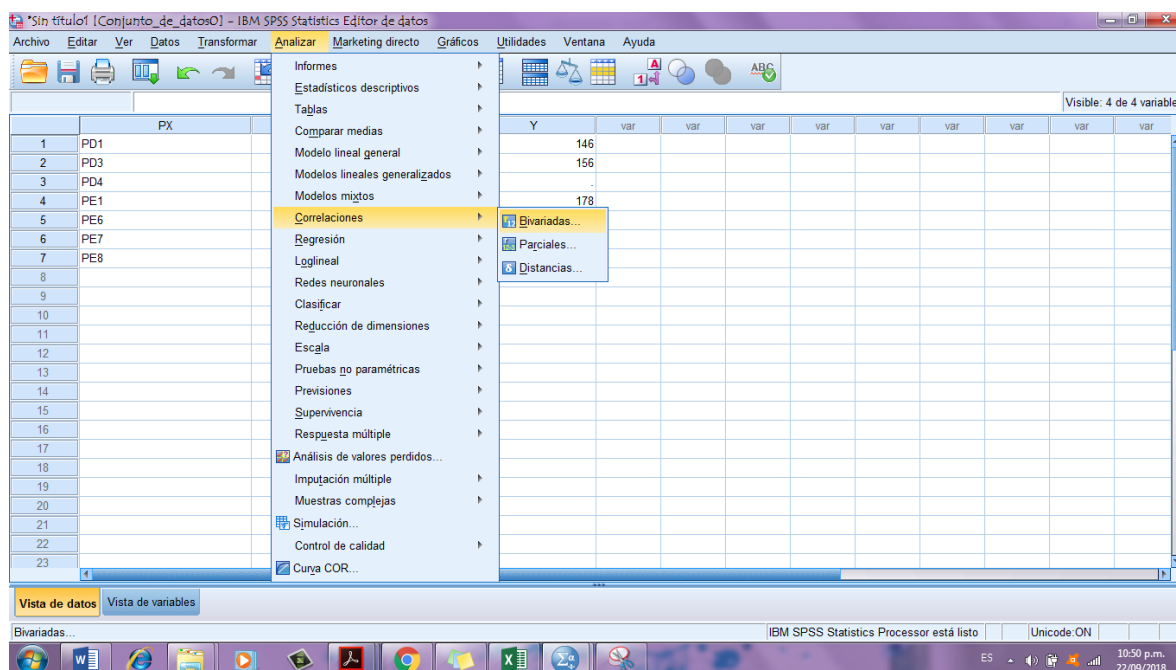
Vista de datos Vista de variables

Reproductor de Windows Media IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

10:49 p.m. 22/09/2018

Calculo de Rho de Spearman





Anexo N°5: Lista de instituciones educativas participantes y comprometidas

Nombre de la institución	Departamento	Municipios
Centro escolar Daniel Hernández	La Libertad	Santa Tecla
Centro escolar Margarita Duran	La Libertad	Santa Tecla
Centro escolar Pedro Pablo Castillo	La Libertad	Nuevo Cuscatlán
Centro escolar General Arturo Romero	San Salvador	Ayutuxtepeque
Centro escolar República del Perú	San Salvador	Mejicanos
Centro escolar Eugenia Viuda de Dueñas	San Salvador	San Salvador
Complejo educativo Lic. Griselda Zeledón	San Salvador	San Salvador
Centro escolar General Belgrano	San Salvador	Santo Tomas
Complejo Educativo Católico “Fray Martin de Porres”	San Salvador	Soyapango
Centro escolar para Sordos de Cojutepeque	Cuscatlán	Cojutepeque
Centro escolar Néstor Salamanca	Cuscatlán	Cojutepeque

Anexo N°6: Fotografías

Hallazgos negativos en visitas a Centros Escolares



En la recolección de datos, nos encontramos con una institución cerrada por el sindicato de trabajadores, pidiendo la destitución del director, esto sucedió en Santa Tecla. Mientras que en San Salvador no se nos permitió realizar la recolección de datos ya que en la puerta se encontraba un cartel que ya no se atendía estudiantes universitarios

En cuanto a la infraestructura de los centros escolares se evidencio el poco presupuesto que se tiene para hacer espacios accesibles a estudiantes con discapacidad. En Cojutepeque un centro escolar que atiende a estudiantes sordos no cuenta con instalaciones propias, el centro escolar está en una vivienda de la localidad.



Hallazgos Positivos en Centros Escolares



En la visita al Centro escolar Eugenia Viuda de Dueñas, el cual atiende estudiantes no videntes cuenta con las instalaciones necesarias en su infraestructura y el compromiso de los docentes es admirable, especialmente en la planificación y desarrollo de contenidos

Fue gratificante visitar centros escolares que cuentan con infraestructura nueva y con condiciones necesarias para atender a estudiantes con discapacidad física

